



**UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ**

**INFORME FINAL DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN, PREVIO A  
LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE ARQUITECTO**

**TEMA**

Análisis del barrio María Auxiliadora #2 de la parroquia Eloy Alfaro de Manta y propuesta  
como modelo piloto de un barrio sostenible

**AUTOR**

Alan Joseph Toala Salvatierra

**TUTOR**

Arq. Abel Quimis Chilan Mg.

**FACULTAD INGENIERÍA, INDUSTRIA Y ARQUITECTURA**

**CARRERA DE ARQUITECTURA**

Manta- Manabí- Ecuador

2025

### Aprobación del Tutor

Como tutor académico de la carrera de Arquitectura en la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, certifico lo siguiente:

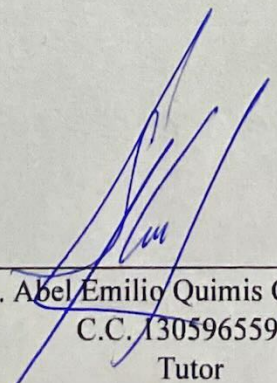
He supervisado y orientado la elaboración del trabajo de titulación, completando un total de 384 horas, bajo la modalidad de Proyecto integrador urbano. El tema del proyecto se titula **"ANÁLISIS DEL BARRIO MARÍA AUXILIADORA #2 DE LA PARROQUIA ELOY ALFARO DE MANTA Y PROPUESTA COMO MODELO PILOTO DE UN BARRIO SOSTENIBLE"**. Este proyecto ha sido desarrollado conforme a los lineamientos internos de la mencionada modalidad, y ha cumplido con los requisitos establecidos por el Reglamento de Régimen Académico. Por lo tanto, certifico que el proyecto mencionado posee los méritos académicos, científicos y formales necesarios para ser evaluado por el tribunal de titulación designado por la autoridad competente.

La autoría del tema desarrollado corresponde a Alan Joseph Toala Salvatierra, estudiante de la carrera de Arquitectura, período académico 2025 (2), quien se encuentra apto para la sustentación de su trabajo de titulación.

Certifico lo anterior para los fines pertinentes, a menos que la ley disponga lo contrario.

Manta, 19 de febrero de 2026.

Lo certifico,



---

Arq. Abel Emilio Quimis Chilan, Mgs.  
C.C. 130596559-0  
Tutor

### **Declaración de Autoría**

Yo, Toala Salvatierra Alan Joseph con C.I. 131468486-9, doy constancia de ser el autor del Trabajo de Titulación con modalidad: Proyecto Integrador Urbano con el tema:

**“ANÁLISIS DEL BARRIO MARÍA AUXILIADORA #2 DE LA PARROQUIA ELOY ALFARO DE MANTA Y PROPUESTA COMO MODELO PILOTO DE UN BARRIO SOSTENIBLE”**, el cual fue dirigido por el tutor, Arq. Abel Quimis Chilán.

Dejo constancia de la originalidad del trabajo realizado tomando de referencia a autores que aportaron a la investigación, y a la recopilación de datos e información en fuentes bibliográficas, visitas de campo, entre otros.

En la ciudad de Manta, a los 19 días del mes de febrero de dos mil veintiséis.



---

Toala Salvatierra Alan Joseph

C.I. 131468486-9

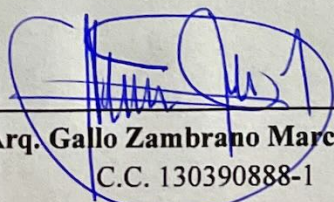
Autor

### **Certificación de Aprobación del Trabajo de Titulación**

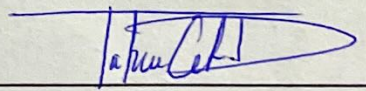
En calidad de tribunales de la Facultad de Ingeniería, Industria y Arquitectura de la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, certifico:

Haber revisado el trabajo de titulación, bajo la modalidad de Proyecto integrador urbano, cuyo tema es: **"ANÁLISIS DEL BARRIO MARÍA AUXILIADORA #2 DE LA PARROQUIA ELOY ALFARO DE MANTA Y PROPUESTA COMO MODELO PILOTO DE UN BARRIO SOSTENIBLE "** internos de la modalidad en mención y en apego al cumplimiento de los requisitos exigidos por el Reglamento de Régimen Académico, por tal motivo APRUEBO, que el mencionado proyecto reúne los méritos académicos, científicos y formales, suficientes para proceder a la defensa correspondiente.

Certifico lo anterior para los fines pertinentes, a salvo disposición de Ley en contrario.  
En la ciudad de Manta, a los 19 días del mes de febrero de dos mil veinte y seis.



**Arq. Gallo Zambrano Marco, Mg.**  
C.C. 130390888-1  
Tribunal 1



**Arq. Cedeño Delgado Tatiana, Mg.**  
C.C. 131204232-6  
Tribunal 2

## Dedicatoria

El presente trabajo lo dedico principalmente a Dios, por guiar cada uno de mis pasos y no soltarme nunca, aun cuando muchas veces dudé de mí mismo.

A mis padres que son el pilar fundamental de mi vida, quienes me han dado ese ejemplo de superación y por quienes me esfuerzo día a día para llenarles de orgullo.

A mi hermano a quien deseo darle el ejemplo de que con constancia y sacrificio puede lograr todo lo que se proponga.

A mi familia que ha confiado en mi desde que comencé la carrera y me han dado esas palabras de aliento que muchas veces son muy necesarias.

A mi Tío, quien lastimosamente ya no está en este mundo terrenal, pero sé que desde el cielo nos está cuidando junto a mis primos, Ese gran hombre que me enseñó lo que es trabajar y esforzarme por cumplir mis sueños, ese gran artista quien día a día se esforzaba por llevar el sustento a su hogar y quien fue mi principal inspiración en estudiar esta carrera.

A mis amigos que siempre han estado ahí acompañándome en este camino y me han ayudado a sentir que este camino sea mucho más llevadero, porque cuando las cosas se ponían complicadas siempre estaban ahí para tender su mano amiga.



---

Toala Salvatierra Alan Joseph

C.I. 131468486-9

Autor

## Agradecimiento

Primeramente, Darle gracias a Dios por que sin el esto no sería posible, Gracias a Dios que me ha dado fortaleza y sabiduría para no desviarme del camino y de esta manera culminar una etapa más de mis estudios. Por darme el privilegio de tener la familia que tengo y sobre todo por darme la oportunidad de vivir para servirle. “El señor es mi Pastor, nada me faltará”

A mi Madre quien siempre está a mi lado y quien siempre ha hecho lo posible y hasta lo imposible por hacernos feliz junto a mi hermano, gracias mamá por ser ese ejemplo de superación y por demostrarme que podemos lograr todo lo que nos propongamos en la vida con esfuerzo, disciplina y constancia.

A mi familia por estar presente y darme ánimos en los momentos que lo he necesitado.

A mis amigos que siempre han estado dispuestos a ayudar en lo que sea necesario y con quienes he compartido momentos de risa, estrés y felicidad, amigos que han hecho que esta carrera sea mucho más divertida y más amena.

A todos los docentes de la facultad que compartieron conmigo sus conocimientos y contribuyeron a mi formación profesional. De manera especial, expreso mi sincero agradecimiento a mi tutor, Arq. Abel Quimis, por su acompañamiento constante, orientación y valioso aporte académico durante el desarrollo de mi trabajo de titulación.



---

Toala Salvatierra Alan Joseph

C.I. 131468486-9

Autor

## Índice

|                                                             |     |
|-------------------------------------------------------------|-----|
| Certificación del Tutor .....                               | ii  |
| Declaración de Autoría .....                                | iii |
| Certificación de Aprobación del Trabajo de Titulación ..... | iv  |
| Dedicatoria .....                                           | v   |
| Agradecimiento .....                                        | vi  |
| Resumen .....                                               | 15  |
| Abstract .....                                              | 16  |
| 1. Introducción .....                                       | 17  |
| Problemática .....                                          | 18  |
| 2. Planteamiento del Problema .....                         | 19  |
| 2.2.1 Pregunta Clave .....                                  | 20  |
| 2.1. Marco Contextual .....                                 | 21  |
| 2.2. Definición del Objeto de Estudio .....                 | 23  |
| 2.2.1. Delimitación Espacial .....                          | 24  |
| 2.2.2. Delimitación Temporal .....                          | 25  |
| 2.3. Campo de Acción del Objeto Estudio .....               | 26  |
| 2.4. Objetivos .....                                        | 27  |
| 2.4.1. Objetivo General .....                               | 27  |
| 2.4.2. Objetivos Específicos .....                          | 27  |
| 2.5. Justificación .....                                    | 28  |

|                                                                   |    |
|-------------------------------------------------------------------|----|
| 2.5.1. Social .....                                               | 29 |
| 2.5.2. Urbana.....                                                | 29 |
| 2.5.3. Académica.....                                             | 30 |
| 2.5.4. Institucional .....                                        | 30 |
| 2.6. Identificación Y Operacionalización De Variables .....       | 31 |
| 2.6.1. Variable Independiente .....                               | 31 |
| Nota. Elaboración Propia.....                                     | 31 |
| 2.6.2. Variable Dependiente .....                                 | 32 |
| 3. Diseño de la Metodología.....                                  | 33 |
| 3.1. Fases del Estudio.....                                       | 33 |
| 3.1.1. F1: .....                                                  | 33 |
| 3.1.2. F2: .....                                                  | 34 |
| 3.1.3. F3: .....                                                  | 35 |
| 4. CAPITULO 1.- Marco Referencial del Trabajo de Titulación ..... | 38 |
| 4.1. Marco Antropológico .....                                    | 38 |
| 4.2. Marco Teórico .....                                          | 39 |
| 4.2.1. Fundamentos sobre Territorio y Espacio Urbano .....        | 39 |
| 4.2.2. Territorio y Espacio Urbano.....                           | 42 |
| 4.2.3. Teorías Urbanas Aplicadas al Análisis de Barrios.....      | 44 |
| 4.2.4. Desarrollo Sostenible Aplicado al Contexto Urbano .....    | 47 |
| 4.2.5. Resiliencia Urbana y Gestión del Riesgo .....              | 51 |

|         |                                                                                                     |    |
|---------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| 4.3.    | Marco Conceptual .....                                                                              | 53 |
| 4.3.1.  | <i>Teoría del Habitar</i> .....                                                                     | 53 |
| 4.3.2.  | <i>Teoría de la Regeneración Urbana</i> .....                                                       | 54 |
| 4.3.3.  | <i>Teoría de la Producción del Espacio</i> .....                                                    | 54 |
| 4.3.4.  | <i>Teoría de la Gentrificación</i> .....                                                            | 55 |
| 4.3.5.  | <i>Conceptualización de Barrio Sostenible</i> .....                                                 | 55 |
| 4.3.6.  | <i>Desarrollo Sostenible en los Barrios</i> .....                                                   | 56 |
| 4.3.7.  | <i>Barrio Sostenible</i> .....                                                                      | 58 |
| 4.3.8.  | <i>Calidad de Vida Urbana en Barrios Periféricos</i> .....                                          | 60 |
| 4.3.9.  | <i>Participación Ciudadana y Desarrollo Comunitario</i> .....                                       | 62 |
| 4.3.10. | <i>Resiliencia Urbana</i> .....                                                                     | 63 |
| 4.4.    | Marco Jurídico y/o Normativo .....                                                                  | 65 |
| 4.5.    | Marco Referencial .....                                                                             | 67 |
| 4.5.1.  | <i>Eco Barrio San Antonio (Cali, Colombia)</i> .....                                                | 68 |
| 4.5.2.  | <i>Barrio La Loma (Cartagena de Indias, Colombia)</i> .....                                         | 70 |
| 4.5.3.  | <i>Corredor peatonal de la calle Francisco I. Madero (Centro Histórico, Ciudad de México)</i> ..... | 72 |
| 5.      | CAPITULO II.- Diagnóstico del Proyecto Integrador .....                                             | 74 |
| 5.1.    | Datos Generales .....                                                                               | 74 |
| 5.1.1.  | <i>Ubicación y Límites</i> .....                                                                    | 74 |
| 5.1.2.  | <i>Aspectos Biofísicos Ambientales</i> .....                                                        | 76 |
| 5.1.3.  | <i>Aspectos Socioculturales</i> .....                                                               | 83 |

|                                                                                  |     |
|----------------------------------------------------------------------------------|-----|
| 5.1.4. Aspectos Económicos – Productivos .....                                   | 83  |
| 5.1.5. Aspectos Territoriales .....                                              | 84  |
| 5.1.6. Sistemas Públicos de Soporte .....                                        | 88  |
| 5.1.7. Resultados de Encuestas .....                                             | 96  |
| 6. Capítulo III.- Propuesta .....                                                | 111 |
| 7. Nivel de Complejidad .....                                                    | 111 |
| 7.1.1. Descripción y Conceptualización de la Propuesta Urbana .....              | 111 |
| 7.1.2. Imagen Conceptual de la Propuesta .....                                   | 114 |
| 7.1.3. Objetivo de la Propuesta .....                                            | 115 |
| 7.1.4. Capacidad de la Propuesta Urbana .....                                    | 116 |
| 7.1.5. Programa Arquitectónico .....                                             | 116 |
| 8. Zonificación Urbana .....                                                     | 123 |
| 8.1. Criterios y Consideraciones de la Propuesta .....                           | 123 |
| 8.2. Especificaciones Técnicas, Normativas, Tecnológicas y de Equipamiento ..... | 132 |
| 8.3. Análisis de Viabilidad .....                                                | 137 |
| 8.3.1. Inventario de Recursos Urbanos .....                                      | 137 |
| 8.3.2. Condiciones Sociales y Culturales .....                                   | 139 |
| 8.3.3. Condiciones Legales y Normativas .....                                    | 140 |
| 8.3.4. Sistemas de Accesibilidad .....                                           | 141 |
| 8.3.5. Análisis de Sistemas Públicos de Soporte .....                            | 142 |
| 8.3.6. Mapa de Riesgo .....                                                      | 143 |

|                                                            |     |
|------------------------------------------------------------|-----|
| 8.3.7. Estudio de Topografía.....                          | 145 |
| 8.3.8. Análisis de Viabilidad Económica .....              | 147 |
| 8.3.9. Análisis de la Viabilidad Ambiental.....            | 148 |
| 8.3.10. Estudio de Viabilidad Legal y Administrativa ..... | 149 |
| 8.3.11. Condiciones Legales de Propiedad.....              | 151 |
| 8.4. Presupuesto Referencial .....                         | 152 |
| 8.5. Cronograma de Obra Referencial.....                   | 155 |
| 9. Conclusiones .....                                      | 157 |
| 10. Recomendaciones .....                                  | 158 |
| 11. Referencias Bibliográficas .....                       | 159 |

## Índice de Figuras

|                  |                                                                                          |    |
|------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| <b>Figura 1</b>  | Área de Estudio .....                                                                    | 25 |
| <b>Figura 2</b>  | Barrio San Antonio .....                                                                 | 69 |
| <b>Figura 3</b>  | Huerto comunitario (Cali, Colombia) .....                                                | 69 |
| <b>Figura 4</b>  | Barrio La Loma (Cartagena de Indias, Colombia) .....                                     | 71 |
| <b>Figura 5</b>  | Barrio La Loma (Cartagena de Indias, Colombia) .....                                     | 71 |
| <b>Figura 6</b>  | Corredor peatonal de la calle I. Madero (Centro Histórico, Ciudad de México) .....       | 73 |
| <b>Figura 7</b>  | Parroquias del cantón Manta, identificando principalmente la parroquia Eloy Alfaro ..... | 74 |
| <b>Figura 8</b>  | Parroquia Eloy Alfaro.....                                                               | 75 |
| <b>Figura 9</b>  | Parroquia Eloy Alfaro delimitando el Barrio María Auxiliadora #2 .....                   | 76 |
| <b>Figura 10</b> | Análisis climático .....                                                                 | 77 |
| <b>Figura 11</b> | Análisis de precipitaciones .....                                                        | 78 |
| <b>Figura 12</b> | Análisis de vientos.....                                                                 | 79 |
| <b>Figura 13</b> | Análisis Térmico.....                                                                    | 80 |
| <b>Figura 14</b> | Corte Topográfico del barrio María Auxiliadora #2.....                                   | 81 |
| <b>Figura 15</b> | Hidrografía de la parroquia Eloy Alfaro.....                                             | 82 |
| <b>Figura 16</b> | Trazo ortogonal Barrio María Auxiliadora #2.....                                         | 85 |
| <b>Figura 17</b> | Llenos y Vacíos del barrio María Auxiliadora #2.....                                     | 86 |
| <b>Figura 18</b> | Tejido Urbano .....                                                                      | 87 |
| <b>Figura 19</b> | Conectividad del Barrio.....                                                             | 92 |
| <b>Figura 20</b> | Equipamientos .....                                                                      | 93 |
| <b>Figura 21</b> | Áreas Verdes .....                                                                       | 95 |
| <b>Figura 22</b> | Pregunta 1 .....                                                                         | 96 |

|                  |                                                                         |     |
|------------------|-------------------------------------------------------------------------|-----|
| <b>Figura 23</b> | Pregunta 2.....                                                         | 97  |
| <b>Figura 24</b> | Pregunta 3.....                                                         | 98  |
| <b>Figura 25</b> | Pregunta 4.....                                                         | 99  |
| <b>Figura 26</b> | Pregunta 5.....                                                         | 100 |
| <b>Figura 27</b> | Pregunta 6.....                                                         | 101 |
| <b>Figura 28</b> | Pregunta 7.....                                                         | 102 |
| <b>Figura 29</b> | Pregunta 8.....                                                         | 103 |
| <b>Figura 30</b> | Pregunta 9.....                                                         | 104 |
| <b>Figura 31</b> | Pregunta 10.....                                                        | 105 |
| <b>Figura 32</b> | Pregunta 11.....                                                        | 106 |
| <b>Figura 33</b> | Pregunta 12.....                                                        | 107 |
| <b>Figura 34</b> | Pregunta 13.....                                                        | 108 |
| <b>Figura 35</b> | Pregunta 14.....                                                        | 109 |
| <b>Figura 36</b> | Pregunta 15.....                                                        | 110 |
| <b>Figura 37</b> | Imagen Conceptual de la Propuesta .....                                 | 114 |
| <b>Figura 38</b> | Matriz de Relaciones .....                                              | 120 |
| <b>Figura 39</b> | Zonificación.....                                                       | 124 |
| <b>Figura 40</b> | Mapa de Riesgo de Inundaciones .....                                    | 144 |
| <b>Figura 41</b> | Mapa de Riesgo de Movimientos.....                                      | 145 |
| <b>Figura 42</b> | Topografía del terreno donde se emplazará el parque eco comunitario ... | 146 |

## Índice de Tablas

|                 |                                                                       |     |
|-----------------|-----------------------------------------------------------------------|-----|
| <b>Tabla 1</b>  | Variable Independiente .....                                          | 31  |
| <b>Tabla 2</b>  | Variable Dependiente .....                                            | 32  |
| <b>Tabla 3</b>  | Pregunta 1 .....                                                      | 96  |
| <b>Tabla 4</b>  | Pregunta 2 .....                                                      | 97  |
| <b>Tabla 5</b>  | Pregunta 3 .....                                                      | 98  |
| <b>Tabla 6</b>  | Pregunta 4 .....                                                      | 99  |
| <b>Tabla 7</b>  | Pregunta 5 .....                                                      | 100 |
| <b>Tabla 8</b>  | Pregunta 6 .....                                                      | 101 |
| <b>Tabla 9</b>  | Pregunta 7 .....                                                      | 102 |
| <b>Tabla 10</b> | Pregunta 8 .....                                                      | 103 |
| <b>Tabla 11</b> | Pregunta 9 .....                                                      | 104 |
| <b>Tabla 12</b> | Pregunta 10 .....                                                     | 105 |
| <b>Tabla 13</b> | Pregunta 11 .....                                                     | 106 |
| <b>Tabla 14</b> | Pregunta 12 .....                                                     | 107 |
| <b>Tabla 15</b> | Pregunta 13 .....                                                     | 108 |
| <b>Tabla 16</b> | Pregunta 14 .....                                                     | 109 |
| <b>Tabla 17</b> | Pregunta 15 .....                                                     | 110 |
| <b>Tabla 18</b> | Programa Arquitectónico Parque Eco Comunitario .....                  | 117 |
| <b>Tabla 19</b> | Principales permisos requeridos para el desarrollo del proyecto ..... | 149 |
| <b>Tabla 20</b> | Presupuesto Referencial Parque Eco Comunitario .....                  | 152 |
| <b>Tabla 21</b> | Presupuesto Referencial Intervención Vía Interbarrial .....           | 154 |
| <b>Tabla 22</b> | Presupuesto Referencial Total .....                                   | 154 |
| <b>Tabla 23</b> | Cronograma de Obra Referencial .....                                  | 155 |

## Resumen

La presente investigación desarrolla el análisis urbano del barrio María Auxiliadora #2, ubicado en la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, con el propósito de orientar su transformación hacia un modelo piloto de barrio sostenible. A partir del levantamiento de información en campo y la aplicación de encuestas a los habitantes, se identificaron condiciones vinculadas al uso del espacio público, la disponibilidad de áreas verdes, la movilidad peatonal y la dinámica comercial. En este marco, se evidencian problemáticas asociadas a la escasez de sombra y vegetación en los recorridos cotidianos, el deterioro de aceras en ciertos tramos y percepción de inseguridad por iluminación insuficiente; además, en la vía interbarrial se reconoce congestión vehicular, estacionamiento desordenado y contaminación visual generada por el exceso de rótulos comerciales.

Con base en estos resultados, se plantea una intervención urbana integral sustentada en el concepto de “conexión verde y comercial”, que articula dos acciones complementarias. La primera corresponde a la implementación de un parque eco comunitario emplazado estratégicamente hacia los límites del barrio, con el fin de fortalecer la integración con los barrios cercanos y consolidar un espacio de recreación, encuentro y actividad comunitaria. La segunda acción se enfoca en la recuperación del tramo de la vía interbarrial ubicado dentro del barrio como eje comercial de transición, priorizando al peatón y ordenando el funcionamiento vial mediante estacionamientos en paralelo, mejoras peatonales de bajo costo y lineamientos para la regulación de rótulos. La propuesta busca mejorar la calidad del espacio urbano y fortalecer la cohesión social.

**Palabras Clave:** Barrio sostenible, espacio público, movilidad peatonal, eje comercial, integración barrial.

### **Abstract**

This research develops an urban analysis of the María Auxiliadora #2 neighborhood, located in the Eloy Alfaro parish of the Manta canton, With the aim of guiding its transformation into a pilot model of a sustainable neighborhood. Through field data collection and surveys of residents, conditions related to the use of public space, the availability of greens areas, pedestrian mobility, and commercial activity were identified. Within this framework, problems associated with a lack of shade and vegetation along daily routes, the deterioration of sidewalks in certain sections, and a perception of insecurity due to insufficient lighting were evident. Furthermore, the inter-neighborhood road suffers from traffic congestion, disorganized parking, and visual pollution generated by an excess of commercial signs.

Based on these results, a comprehensive urban intervention is proposed, grounded in the concept of a “green and commercial connection”, which integrates two complementary actions. The first action involves the implementation of a strategically located eco community park on the neighborhood’s edge, with the aim of strengthening integration with neighboring areas and consolidating a space for recreation, community gatherings, and activities. The second action focuses on the revitalization of the section of the inter-neighborhood road located within the neighborhood as a transitional commercial corridor, prioritizing pedestrians and organizing traffic flow through parallel parking, low-cost pedestrian improvements, and guidelines for regulating signage. The proposal seeks to improve the quality of the urban space and strengthen social cohesion.

**Keywords:** Sustainable neighborhood, public space, pedestrian mobility , commercial corridor, neighborhood integration.

## **1. Introducción**

El crecimiento urbano acelerado de las ciudades intermedias en el Ecuador ha generado procesos de consolidación barrial que, en muchos casos, no han sido acompañados por una planificación integral del espacio público, la movilidad y la gestión ambiental. En este contexto, los barrios urbanos presentan problemáticas asociadas a la escasez de áreas verdes, el deterioro del espacio peatonal, la desarticulación de los ejes viales y la pérdida de calidad urbana, aspectos que inciden directamente en la vida cotidiana de sus habitantes. Frente a este escenario, surge la necesidad de replantear modelos de intervención que integren criterios sociales, ambientales y urbanos desde una escala barrial.

La presente investigación se desarrolla en el barrio María Auxiliadora #2, ubicado en la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, el cual evidencia una infraestructura básica consolidada, pero presenta deficiencias en el espacio público, la conectividad peatonal y la relación entre las áreas residenciales y la vía interbarrial que estructura el sector. A partir de un análisis urbano, social y ambiental, apoyado en visitas de campo, encuestas y revisión de instrumentos de planificación local, se identifican las principales condiciones y potencialidades del barrio.

Con base en este diagnóstico, se plantea una propuesta de intervención urbana integral que combina la creación de un parque eco comunitario y la recuperación de un tramo de la vía interbarrial como eje verde y comercial. Esta propuesta se concibe como un modelo piloto de barrio sostenible, orientado a mejorar la calidad del espacio público, fortalecer la cohesión social y promover una movilidad más segura y accesible, con el objetivo de que sus lineamientos puedan ser replicables en otros sectores urbanos de la ciudad.

## **Problemática**

En la parroquia Eloy Alfaro, específicamente en el barrio María Auxiliadora #2, se evidencia un crecimiento urbano caracterizado por la ausencia de criterios de sostenibilidad ambiental y social. Los espacios públicos del sector presentan escasez de áreas verdes, infraestructura peatonal deficiente y carencia de equipamientos comunitarios, lo que limita la calidad de vida de los habitantes y dificulta el desarrollo de un entorno urbano saludable. Esta situación refleja la ausencia de una planificación orientada hacia el respeto de los principios de sostenibilidad, resiliencia y equidad social.

Aunque en la normativa nacional y local se reconocen marcos de acción vinculados a la sostenibilidad urbana como la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS) y los lineamientos ambientales del ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), en la práctica, su implementación en barrios tradicionales como María Auxiliadora #2 es limitada o insuficiente. Ello ha generado un desfase entre los objetivos de la planificación urbana y las condiciones reales del territorio.

Como consecuencia, los moradores enfrentan problemas relacionados con la gestión ineficiente de residuos, la escasez de áreas verdes recreativas, la inseguridad peatonal y vehicular, así como la ausencia de mecanismos efectivos de participación ciudadana. Todo esto repercute en la degradación ambiental, el debilitamiento del tejido social y la imposibilidad de consolidar referentes urbanos sostenibles en la ciudad de Manta.

## **2. Planteamiento del Problema**

En la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, el crecimiento urbano acelerado de las últimas décadas ha generado procesos de ocupación territorial que no siempre han estado acompañados de una planificación integral y sostenible. Esta dinámica ha favorecido configuraciones urbanas con limitaciones en infraestructura verde, movilidad segura y adecuada gestión de recursos hídricos y residuos, incidiendo directamente en la calidad de vida de los habitantes. En este contexto, el barrio María Auxiliadora #2 evidencia condiciones asociadas a una expansión urbana progresiva que carece de lineamientos claros de sostenibilidad ambiental, social y espacial.

De acuerdo con los resultados del Censo 2022, el cantón Manta cuenta con 271.145 habitantes, de los cuales el 96,58% reside en zonas urbanas. Este alto nivel de concentración poblacional refleja una presión constante sobre el suelo urbano y los servicios básicos, especialmente en sectores periféricos donde la planificación no siempre logra acompañar el ritmo de crecimiento. Como consecuencia, se generan espacios urbanos con escasa cobertura vegetal, veredas deterioradas, limitada organización del comercio y deficiencias en la consolidación de áreas públicas estructuradas.

Si bien existen marcos normativos como la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo y lineamientos emitidos por el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, su aplicación efectiva en barrios como María Auxiliadora #2 ha sido limitada. Esta brecha entre normativa y ejecución práctica evidencia una debilidad en la gestión territorial que se traduce en informalidad en el uso del espacio, degradación ambiental progresiva y pérdida de cohesión social.

Las visitas exploratorias realizadas en el sector permiten identificar la ausencia de áreas verdes consolidadas, carencia de sistemas adecuados de manejo de residuos, congestión en la vía interbarrial y espacios públicos con limitada articulación comunitaria. Estas condiciones no solo afectan la calidad ambiental, sino que también inciden en la percepción de inseguridad, en la fragmentación del tejido urbano y en la disminución del bienestar colectivo.

En consecuencia, se evidencia la necesidad de formular lineamientos estratégicos que orienten la transformación del barrio María Auxiliadora #2 como modelo piloto de barrio sostenible, integrando gestión ambiental, movilidad inclusiva, fortalecimiento del espacio público y participación comunitaria, con el fin de revertir procesos de degradación y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

### ***2.2.1 Pregunta Clave***

¿Cómo puede formularse lineamientos de diseño urbano y arquitectónico que permitan transformar el barrio María Auxiliadora #2 de la parroquia Eloy Alfaro en un Barrio Sostenible, garantizando la gestión adecuada del agua, energía, residuos y espacios públicos, al mismo tiempo que se fomenta la participación social y se promueve la movilidad inclusiva, en concordancia con las normativas nacionales y los lineamientos internacionales de sostenibilidad urbana?

## 2.1. Marco Contextual

La sostenibilidad urbana en los barrios constituye un eje fundamental para garantizar una mejor calidad de vida, promover la cohesión social y enfrentar los desafíos derivados del crecimiento acelerado de las ciudades. Un Eco-Barrio representa una alternativa innovadora que integra aspectos ambientales, sociales y económicos, orientados a construir entornos resilientes, equitativos y en armonía con el medio ambiente.

En el caso de Ecuador, los resultados del Censo de Población y Vivienda 2022 evidencian que la ciudad de Manta registra un marcado proceso de urbanización, con más del 96% de sus habitantes concentrados en áreas urbanas. Esta realidad ha incrementado la presión sobre el territorio y los servicios básicos, generando problemas de contaminación, déficit de áreas verdes y deficiencias en la gestión del agua y residuos. En consecuencia, barrios periféricos como María Auxiliadora #2 se convierten en espacios vulnerables que requieren nuevas estrategias de planificación urbana sostenible.

La parroquia Eloy Alfaro, donde se ubica el barrio en estudio, ha experimentado en las últimas décadas una expansión urbana que no siempre ha estado acompañada por políticas de ordenamiento claras y efectivas. Si bien existen iniciativas municipales orientadas al mejoramiento barrial, se evidencia la ausencia de proyectos integrales que incorporen movilidad sostenible, gestión ambiental y participación comunitaria como ejes centrales de intervención.

El marco normativo vigente en el país, representado por la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS) y los lineamientos de sostenibilidad impulsados por el Ministerio del Ambiente Agua y Transición Ecológica, establece la obligación de planificar ciudades con criterios de equidad y sostenibilidad. Asimismo, a nivel internacional, organismos como ONU-Hábitat promueven la construcción de barrios sostenibles como una estrategia para alcanzar los objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en particular el ODS 11: “Ciudades y comunidades sostenibles”.

Ante este panorama, se vuelve indispensable generar una propuesta que transforme el barrio María Auxiliadora #2 en un referente local de sostenibilidad urbana. Un Eco-Barrio, concebido como modelo piloto, permitiría integrar la gestión ambiental, el diseño urbano inclusivo y la participación social, constituyendo un espacio donde se promueva la recreación, la interacción comunitaria y la resiliencia frente al cambio climático. De esta manera, el sector no solo respondería a las necesidades inmediatas de sus habitantes, sino que también se consolidaría como un ejemplo replicable para otros barrios de la ciudad de Manta.

## **2.2. Definición del Objeto de Estudio**

El enfoque central de esta investigación se orienta al análisis integral del barrio María Auxiliadora #2, ubicado en la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, con el propósito de formular lineamientos que permitan su transformación en un Eco-Barrio sostenible. El estudio se centra en evaluar la situación actual del sector, considerando aspectos ambientales, urbanos y sociales, tales como la gestión de residuos, el acceso a áreas verdes, la movilidad inclusiva y la calidad del espacio público, con el fin de identificar las principales carencias que limitan el desarrollo sostenible del barrio.

A través de esta revisión, se busca determinar en qué medida el barrio María Auxiliadora #2 cumple con los principios de sostenibilidad urbana establecidos por la normativa nacional vigente, como la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS), así como las directrices ambientales y sociales promovidas a nivel internacional por organismos como ONU-Hábitat. Asimismo, se pretende evidenciar la ausencia de proyectos integrales que incorporen prácticas de gestión ambiental, participación comunitaria y diseño urbano sostenible, condiciones necesarias para consolidar un entorno seguro, resiliente y equitativo para sus habitantes.

La investigación se orienta a evaluar la infraestructura física, los servicios básicos y los espacios del sector, considerando su capacidad para fomentar la autonomía, la integración comunitaria y el bienestar social. A partir de este diagnóstico, se busca fundamentar una propuesta de lineamientos estratégicos que sirvan de guía para la conversión del barrio en un Eco-Barrio, concebido como modelo piloto replicable en otros sectores de la parroquia Eloy Alfaro y de la ciudad de Manta.

### ***2.2.1. Delimitación Espacial***

Esta investigación se desarrollará en la parroquia Eloy Alfaro, situada en el cantón Manta, provincia de Manabí, Ecuador. En particular el estudio se concentrará en el barrio María Auxiliadora #2, un sector de carácter residencial que ha experimentado un crecimiento urbano acelerado en los últimos años, acompañado de una notable expansión demográfica y un crecimiento en la ocupación del suelo. Dicho barrio forma parte de las zonas periféricas de la ciudad, donde la provisión de servicios básicos, espacios públicos y equipamientos comunitarios resulta aún limitada en comparación con el centro urbano.

El estudio enfocará su atención en este barrio como modelo piloto de transformación en Eco-Barrio, con el propósito de analizar sus condiciones actuales y proponer lineamientos que orienten el diseño de espacios urbanos sostenibles, resilientes y participativos. Se busca que este sector se convierta en un referente local de sostenibilidad, capaz de responder tanto a las necesidades sociales de sus habitantes como a las exigencias ambientales y urbanas del contexto de Manta.

### ***Figura 1***

#### ***Área de Estudio***



***Nota:*** Barrio María Auxiliadora #2. Elaboración Propia.

#### ***2.2.2. Delimitación Temporal***

El marco temporal de este estudio abarca el período comprendido entre los años 2016 y 2025. Se ha elegido el año 2016 como punto de partida debido a la relevancia del terremoto ocurrido el 16 de abril de ese año, evento que significó un punto de inflexión en el desarrollo urbano del cantón Manta y, en particular, de la parroquia Eloy Alfaro. Tras este desastre natural, se impulsaron diversas iniciativas de reconstrucción y planificación urbana, aunque muchas de ellas no incorporaron de manera suficiente los principios de sostenibilidad ambiental ni contemplaron mecanismos efectivos de participación social.

Este intervalo de tiempo permite abordar la investigación desde una perspectiva retrospectiva, analizando los avances y limitaciones en la planificación urbana y en la gestión ambiental desde el proceso de reconstrucción post- terremoto, Al mismo tiempo, posibilita un enfoque prospectivo, proyectando soluciones sostenibles que respondan a las demandas actuales y futuras de los habitantes del barrio María Auxiliadora #2. De esta forma, el horizonte temporal hasta el año 2025 se establece como referencia para consolidar una propuesta de lineamientos que promueva la transición hacia un Eco-Barrio sostenible, replicable en otros sectores de la parroquia Eloy Alfaro.

### **2.3. Campo de Acción del Objeto Estudio**

#### **Línea 2: Ordenamiento territorial, vulnerabilidad y gestión de riesgos**

Este trabajo se inscribe dentro del campo de estudio orientado al ordenamiento territorial sostenible, en el que se promueve la planificación de barrios bajo criterios ambientales, sociales y urbanos que reduzcan la vulnerabilidad y fortalezcan la resiliencia de las comunidades. Al priorizar la sostenibilidad en el diseño del barrio María Auxiliadora #2, la investigación busca contribuir a la construcción de un modelo de gestión barrial que integre movilidad inclusiva, gestión ambiental y participación social asegurando un desarrollo más equitativo y justo.

Asimismo, la propuesta planteada responde a los retos actuales que enfrentan las ciudades en materia de cambio climático, déficit de espacios verdes y carencia de infraestructura resiliente. Para ello, se plantean lineamientos que fomenten la movilidad sostenible, la eficiencia en el uso de los recursos, la generación de áreas verdes comunitarias y la cohesión social mediante la participación activa de los moradores. De esta manera, se busca consolidar un Eco-Barrio piloto que promueva el bienestar colectivo y sirva como referente replicable en otros sectores urbanos de Manta.

## **2.4. Objetivos**

### ***2.4.1. Objetivo General***

Analizar las condiciones urbanas, sociales y ambientales del barrio María Auxiliadora #2, en la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, con el fin de formular lineamientos estratégicos que orienten su transformación en un Eco-Barrio sostenible, tomando en consideración criterios de sostenibilidad, resiliencia y participación comunitaria.

### ***2.4.2. Objetivos Específicos***

- Establecer el marco conceptual y normativo relacionado con la sostenibilidad urbana y los Eco-Barrios, mediante una revisión teórica y legal que fundamente la investigación.
- Diagnosticar las condiciones urbanas, sociales y ambientales del barrio María Auxiliadora #2, identificando las principales carencias y potencialidades que inciden en su desarrollo sostenible.
- Analizar la percepción y participación de los moradores del barrio en torno a la gestión ambiental, la movilidad y el uso de los espacios públicos, con el fin de valorar su disposición hacia un modelo de Eco-Barrio.
- Formular lineamientos estratégicos de intervención que orienten la transformación del barrio María Auxiliadora #2 como modelo piloto de un barrio sostenible, considerando criterios de gestión ambiental, movilidad inclusiva, participación comunitaria y resiliencia urbana.

## **2.5. Justificación**

Esta investigación surge ante la necesidad de replantear el modelo de desarrollo urbano de los barrios en Manta, con el fin de integrar criterios de sostenibilidad, resiliencia y equidad social. En el barrio María Auxiliadora #2, perteneciente a la parroquia Eloy Alfaro, se evidencia una ausencia de áreas verdes consolidadas, deficiencias en la gestión de residuos, infraestructura peatonal deteriorada y una limitada participación comunitaria en la planificación territorial. Estos factores restringen la calidad de vida de los moradores y dificultan la consolidación de un entorno urbano saludable y equitativo.

Si bien existen normativas y políticas públicas que promueven la sostenibilidad y el ordenamiento territorial, su implementación en barrios periféricos ha resultado insuficiente, lo que ha perpetuado condiciones de desigualdad ambiental y social. En este contexto, la investigación no se limita a señalar las carencias actuales del barrio, sino que propone formular lineamientos estratégicos que orienten su transformación en un Eco-Barrio sostenible, entendiendo a este como un espacio que articula la gestión ambiental, la movilidad inclusiva y la cohesión social.

La relevancia del estudio se sustenta en tres niveles. En primer lugar, en su contribución social, ya que busca mejorar la calidad de vida de los habitantes mediante espacios públicos seguros, verdes y funcionales. En segundo lugar, en su aporte ambiental, pues plantea estrategias que reducen los impactos negativos de la urbanización descontrolada y fomentan prácticas de gestión sostenible de recursos. Finalmente, en su pertenencia académica y profesional, al constituir un modelo piloto replicable en otros barrios de Manta.

A continuación, se exponen los distintos ámbitos en los que esta investigación espera generar impacto:

### ***2.5.1. Social***

Desde el enfoque social, esta investigación constituye un compromiso con la mejora de la calidad de vida de los habitantes del barrio María Auxiliadora #2, promoviendo la equidad, la cohesión social comunitaria y la conciencia ambiental. Al proponer lineamientos para la creación de un Eco-Barrio, se busca fortalecer los vínculos entre los moradores, fomentar la participación ciudadana y generar un sentido de pertenencia hacia el entorno.

La aplicación de estrategias sostenibles, como los huertos comunitarios, espacios verdes inclusivos y programas de educación ambiental, puede convertirse en una herramienta de integración social que incentive la colaboración y la corresponsabilidad en la gestión del territorio. En consecuencia, el estudio promueve una convivencia más empática y solidaria, en la que la sostenibilidad se conciba como un valor compartido por toda la comunidad.

### ***2.5.2. Urbana***

En el ámbito urbano, el estudio plantea una contribución relevante al cuestionar y reconfigurar la manera en que se planifican los barrios dentro de contextos de expansión urbana como el de Manta. La investigación propone un modelo de desarrollo barrial que articula la gestión del agua, la energía, los residuos y la movilidad sostenible, bajo un enfoque integral que prioriza la resiliencia y la calidad del espacio público.

Asimismo, los lineamientos derivados de esta investigación ofrecen soluciones replicables que podrían aplicarse en otros sectores urbanos con características similares. De esta manera, se reafirma el papel del Eco-Barrio como una estrategia efectiva para consolidar ciudades más ordenadas, inclusivas y ambientalmente responsables, contribuyendo al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), especialmente el ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles.

### ***2.5.3. Académica***

Desde la perspectiva académica, este trabajo representa un aporte significativo a la reflexión sobre los modelos de planificación urbana sostenible y participativa en Ecuador. La investigación busca ampliar el conocimiento sobre la relación entre sostenibilidad, urbanismo social y resiliencia comunitaria, generando una base teórica y metodológica aplicable a futuros estudios o proyectos de titulación.

Además, promueve una visión crítica y sensible de la arquitectura y el urbanismo, orientada a resolver problemáticas reales desde el compromiso ético y profesional. En este sentido, se convierte en una herramienta formativa para estudiantes e investigadores interesados en el diseño urbano sostenible, fomentando la investigación aplicada y el pensamiento territorial contextualizado.

### ***2.5.4. Institucional***

Por último, desde la perspectiva institucional, la investigación adquiere un valor estratégico al ofrecer insumos aplicables para la planificación y gestión urbana por parte de entidades como el GAD Municipal de Manta, el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) y el MIDUVI. Los resultados del estudio podrían servir como base para orientar políticas públicas y proyectos de transformación barrial con enfoque sostenible.

Al estar fundamentada en las normativas nacionales vigentes y en los principios del desarrollo sostenible, la propuesta refuerza el compromiso institucional con la construcción de ciudades más equitativas, resilientes y humanas. En consecuencia, el barrio María Auxiliadora #2 se plantea como un modelo piloto que articula la acción comunitaria con la gestión pública, promoviendo un cambio real en la planificación urbana local.

## 2.6. Identificación Y Operacionalización De Variables

### 2.6.1. Variable Independiente

**Tabla 1**

*Variable Independiente*

| Variable                                                             | Definición Conceptual                                                                                                                                                                                                                                                     | Dimensiones                                                                                                                                         | Indicadores                                                                                                                                                               | Ítems                                                                                                                                                                                           | Instrumento                                                                                                                          | Resultado Esperado                                                                                                                                                      |
|----------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Escasa Participación y cooperación comunitaria en la gestión barrial | Se refiere al bajo nivel de involucramiento de los habitantes en actividades colectivas orientadas al mantenimiento, organización y mejora del entorno común. Esta condición limita la capacidad del barrio para generar procesos de autogestión y sostenibilidad urbana. | Participación comunitaria<br><br>Relaciones interpersonales y confianza<br><br>Identidad y sentido de pertenencia<br><br>Colaboración institucional | Frecuencia de actividades comunitarias<br><br>Nivel de confianza entre vecinos<br><br>Grado de identificación con el barrio<br><br>Coordinación con instituciones locales | ¿Participa en actividades o reuniones barriales?<br><br>¿Existe confianza entre los vecinos?<br><br>¿Se siente identificado con su barrio?<br><br>¿El barrio trabaja con instituciones locales? | Encuestas a moradores.<br><br>Fichas de observación técnica.<br><br>Entrevistas a líderes comunitarios.<br><br>Registro fotográfico. | Determinar el nivel de participación y cooperación comunitaria en el barrio María Auxiliadora #2, como factor determinante en su capacidad de gestión y sostenibilidad. |

*Nota.* Elaboración Propia.

### 2.6.2. Variable Dependiente

**Tabla 2**

*Variable Dependiente*

| Variable                                                                                | Definición Conceptual                                                                                                                                                                                                                                              | Dimensiones                            | Indicadores                                                   | Ítems                                                                         | Instrumento                      | Resultado Esperado                                                                                                                                                                           |
|-----------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|---------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Deterioro de los espacios públicos y del entorno urbano del barrio María Auxiliadora #2 | Se refiere al estado de degradación física, ambiental y funcional del entorno barrial, evidenciado en la falta de mantenimiento, limpieza, uso adecuado de los espacios públicos, lo que afecta la calidad de vida y la percepción de seguridad de los habitantes. | Estado físico de los espacios públicos | Condición del mobiliario urbano y veredas                     | ¿Considera que los espacios públicos del barrio se encuentran en buen estado? | Encuestas a moradores.           | Evaluar el grado de deterioro físico, ambiental y funcional de los espacios públicos del barrio María Auxiliadora #2 como consecuencia de la escasa participación y cooperación comunitaria. |
|                                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                    | Mantenimiento y limpieza               | Frecuencia de limpieza o mantenimiento a áreas verdes comunes | ¿Se realizan actividades de limpieza o mantenimiento con frecuencia?          | Observación directa en campo.    |                                                                                                                                                                                              |
|                                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                    | Uso y apropiación del espacio          | Nivel de uso de parques o zonas recreativas                   | ¿Utiliza usted los espacios públicos o recreativos del sector?                | Registro fotográfico             |                                                                                                                                                                                              |
|                                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                    | Participación social                   |                                                               | ¿Se siente seguro y cómodo en el entorno barrial?                             | Entrevistas a líderes barriales. |                                                                                                                                                                                              |

**Nota.** Elaboración propia.

### 3. Diseño de la Metodología

#### 3.1. Fases del Estudio

El presente estudio se desarrolló a través de la selección de métodos, técnicas e instrumentos que permitieron recopilar la información necesaria para el análisis de la cohesión social y su incidencia en la transformación del barrio María Auxiliadora #2 hacia un modelo de Eco-Barrio sostenible.

##### ***3.1.1. F1:***

Elaboración del marco antropológico, teórico, conceptual, jurídico y referencial. En esta fase, se realizó una revisión exhaustiva de la literatura existente, apoyándose en métodos como el método bibliográfico documental, inductivo y deductivo. El objetivo fue obtener una base teórica sólida que sustentara la propuesta.

- **Método Bibliográfico Documental:** Permitió la recopilación de información clave proveniente de fuentes diversas, tales como libros, artículos académicos, sitios web especializados, y documentos normativos, lo que facilitó la construcción del marco teórico.
- **Método Inductivo:** Utilizado para observar patrones y tendencias en la información recopilada, permitiendo generar hipótesis que guiaran el desarrollo del estudio.

### **Técnicas e Instrumentos de la Investigación**

- **Investigación Bibliográfica:** Técnica aplicada a través de la consulta de fuentes académicas y documentos oficiales del GAD Municipal de Manta.
- **Recopilación Documental:** Incluyó la recolección de datos de planes urbanos, normativas sobre sostenibilidad y otros documentos del PDOT y PUGS de Manta.

#### **3.1.2. F2:**

Esta fase se centró en el análisis de la realidad social, urbana y ambiental del barrio, con el objetivo de identificar el nivel de cohesión social existente y su influencia en la gestión y transformación del entorno.

- **Método Analítico-Sintético:** Se aplicó para analizar la relación entre los niveles de cohesión social (participación, identidad y colaboración comunitaria) y las condiciones actuales del barrio, sintetizando los factores que inciden en su desarrollo sostenible.
- **Método Estadístico:** A través de encuestas y entrevistas, se recolectaron datos cualitativos y cuantitativos sobre la participación ciudadana, las prácticas ambientales y la percepción comunitaria sobre la transformación del barrio hacia un Eco-Barrio.

### **Técnicas e Instrumentos de la Investigación**

- **Investigación de Campo:**

Se realizó a través de la observación directa y entrevistas con los habitantes, y líderes barriales, a fin de conocer las dinámicas sociales y los grados de participación colectiva.

- **Observación Directa:**

Permitió obtener datos visuales sobre las condiciones del entorno físico, las áreas verdes, los espacios de convivencia y las prácticas ambientales presentes.

- **Entrevistas:**

Se llevaron a cabo con líderes barriales y habitantes, para comprender la percepción del barrio respecto a la sostenibilidad y la organización social.

### **Instrumentos**

- Encuestas a moradores del barrio María Auxiliadora #2.
- Entrevistas a Líderes barriales.
- Fichas de observación técnica del entorno urbano y ambiental.
- Registro fotográfico de los espacios públicos, áreas verdes y actividades comunitarias.
- Mapas y planos urbanos del GAD Municipal de Manta.

### **3.1.3. F3:**

**Técnicas e Instrumentos de la Investigación.** – Con base en el diagnóstico territorial y social del barrio María Auxiliadora #2, se estructuró la propuesta de lineamientos para su transformación en un eco-barrio sostenible. Por lo tanto, las problemáticas detectadas se tradujeron en criterios de intervención y acciones estratégicas coherentes con las condiciones reales del sector.

**Técnica de Muestreo.** – Se implementó mediante encuestas, con el propósito de identificar percepciones, necesidades y prioridades de los habitantes, así como aspectos asociados al uso del espacio público, condiciones del entorno y prácticas cotidianas relacionadas con la sostenibilidad.

**Técnica de Documentación Gráfica.** – Se desarrolló en el área de estudio para registrar y observar el estado actual del barrio, especialmente en relación con condiciones urbanas, ambientales y de riesgo. De este modo, se obtuvo un respaldo visual y descriptivo de situaciones como escasez de espacios verdes, conflictos de movilidad y contaminación visual.

**Instrumentos.** – Con la finalidad de verificar y organizar la información obtenida en campo, se emplearon herramientas que facilitaron el registro, sistematización y representación de los datos, entre ellas:

- Dispositivos móviles (cámara celular) para registro fotográfico y apoyo en recorridos de reconocimiento.
- Programas digitales
- Mapas

### **Población y Muestra**

El barrio María Auxiliadora #2 en cuestión a su población tiene un total aproximado de 1620 habitantes que habitan en esta zona. Se define de esta manera tomando en cuenta la población generada por recaudación de datos en visitas de campo. Por lo cual podemos asegurar a diferencia de otras zonas dentro de la parroquia estos habitantes si viven en asentamientos formales.

Para el cálculo de muestra se realiza la siguiente fórmula estadística.

$$n = \frac{z^2 * P * Q * N}{e^2 * (N - 1) + z^2 * P * Q}$$

- N= Total de la población 1620
- Z= Nivel de confiabilidad es de 1,962
- P= Probabilidad de ocurrencia es 0,527
- Q= Probabilidad de no ocurrencia es de 0,5
- e= Error de estimación 0,05

$$n = \frac{(1,96)^2 * 0.5 * 0.5 * 1620}{(0.05)^2 * (1620 - 1) + (1,96)^2 * (0.5) * (0.5)}$$

$$n = 311$$

Mediante este procedimiento de aplicación de la fórmula se determina que se deben realizar un promedio total de 311 encuestas.

## **4. CAPITULO 1.- Marco Referencial del Trabajo de Titulación**

### **4.1. Marco Antropológico**

El análisis del barrio María Auxiliadora #2, ubicado en la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, requiere comprender no solo su estructura física y ambiental, sino también su dimensión social y cultural. Las prácticas cotidianas, las redes de apoyo vecinal y el sentido de pertenencia son elementos fundamentales que permiten entender cómo las comunidades urbanas se apropian de su territorio y participan en la construcción de un entorno sostenible. Desde esta perspectiva, la sostenibilidad barrial no puede limitarse a la aplicación de estrategias ecológicas o tecnológicas, sino que debe integrar la dimensión humana, donde el habitante es protagonista activo del cambio (UN- Hábitat, 2020).

El ser humano es el principal agente de transformación del territorio, pues a través de sus prácticas cotidianas configura el paisaje urbano y su significado simbólico. Nogué (2019) señala que el espacio no solo se habita, sino que se interpreta culturalmente; de este modo, la sostenibilidad barrial debe responder a los valores y modos de vida locales, evitando imponer modelos externos ajenos al contexto sociocultural.

La parroquia Eloy Alfaro se caracteriza por su diversidad cultural y social, producto del crecimiento urbano y la mezcla de habitantes de distintas zonas del cantón. Esta diversidad ha generado tanto riqueza cultural como fragmentación social, evidenciada en la escasa organización comunitaria y la débil apropiación del espacio público. Fernández-Güell (2017) destaca que fortalecer el tejido social mediante la participación y la gobernanza local es esencial para alcanzar la sostenibilidad y la resiliencia urbana.

En el barrio María Auxiliadora #2, las dinámicas sociales reflejan una relación desigual con el entorno: el uso informal del suelo, el deterioro de espacios públicos y la limitada participación ciudadana evidencian la necesidad de promover una cultura ambiental compartida. Capel (2016) sostiene que la sostenibilidad solo es viable cuando los habitantes asumen la corresponsabilidad del cuidado del territorio, entendiendo el espacio como una extensión de su identidad colectiva.

Por tanto, la transformación del barrio en un modelo piloto de sostenibilidad requiere un cambio cultural que refuerce la identidad barrial, la cooperación y la educación ambiental. Mata y Calvante (2022) afirman que los barrios sostenibles son aquellos donde las prácticas cotidianas expresan respeto, equidad y compromiso con el entorno. Comprender cómo los habitantes perciben y usan su espacio permitirá proponer lineamientos coherentes con sus valores y con la cultura local, integrando la sostenibilidad desde lo humano y lo comunitario.

## **4.2. Marco Teórico**

### ***4.2.1. Fundamentos sobre Territorio y Espacio Urbano***

El concepto de territorio ha evolucionado a lo largo del tiempo, pasando de una definición meramente geográfica a una noción compleja que integra dimensiones sociales, económicas, culturales y políticas. En la actualidad, autores de la geografía crítica coinciden en que el territorio no solo es un espacio físico, sino una construcción social resultado de relaciones de poder, interacción humana y apropiación simbólica del espacio (Haesbaert, 2013).

Esto significa que el territorio se habita, se produce y se disputa, es histórico porque guarda huellas de procesos sociales, pero también dinámico porque está en constante transformación según las prácticas cotidianas de quienes lo habitan.

Giménez (2021) afirma que “el territorio se configura mediante la apropiación social, la identidad colectiva y la relación afectiva de los grupos con su espacio” (p.12), lo que implica que comprender un territorio exige analizar no solo su dimensión material, sino también su significado para la comunidad.

El espacio urbano, como manifestación material del territorio, es producido socialmente a partir de la interacción entre actores públicos, privados y comunitarios. Sin embargo, su configuración no es equitativa ni neutral. Harvey (2013) explica que las ciudades contemporáneas se desarrollan según una lógica capitalista en la que el espacio urbano es mercancía, lo cual genera desigualdades en el acceso al suelo, la vivienda y los servicios básicos.

Esta realidad se evidencia claramente en América Latina, Zuluaga (2023) señalan que la producción del espacio urbano ha estado marcada por procesos de exclusión territorial, crecimiento informal y fragmentación espacial.

Esto ha dado lugar a ciudades profundamente desiguales, en las que coexisten sectores planificados y consolidados con otros que carecen de infraestructura y servicios esenciales.

En este contexto regional, el espacio urbano no puede entenderse como una estructura homogénea, sino como una composición desigual donde se reflejan las asimetrías sociales. Goicochea y Esquivel (2025) sostiene que las ciudades latinoamericanas reproducen desigualdades históricas mediante la segmentación territorial, relegando a los sectores populares hacia periferias urbano-marginales, donde las oportunidades de desarrollo son reducidas.

Esta fragmentación socioespacial no solo limita el acceso a recursos urbanos, sino que también profundiza problemas como la segregación, la vulnerabilidad y la exclusión social.

Mendoza et al. (2022) advierten que la expansión urbana desordenada genera territorios inconexos, con poca accesibilidad y baja cohesión social, dificultando la construcción de ciudades sostenibles.

Ecuador reproduce estas dinámicas urbanas. Investigaciones recientes evidencian que gran parte del crecimiento urbano del país ha ocurrido bajo modelos informales de ocupación del suelo, especialmente en ciudades costeras como Manta, donde el desarrollo urbano ha avanzado con débil planificación técnica y limitada intervención del Estado (Pinargote & Moya, 2020).

El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC, 2023) confirma esta tendencia al señalar que uno de los principales desafíos urbanos del país es la provisión desigual de infraestructura y servicios básicos en barrios periféricos.

Esto muestra que el espacio urbano es expresión de condiciones estructurales de desigualdad y, a la vez, resultado de políticas urbanas insuficientes.

En este contexto nacional se ubica el Barrio María Auxiliadora #2, en la parroquia Eloy Alfaro de la ciudad de Manta. Este territorio refleja procesos urbanos característicos de áreas periféricas latinoamericanas, crecimiento progresivo, autoconstrucción de viviendas, déficit de servicios públicos, accesibilidad limitada y ausencia de planificación urbana integral.

Tal como señala Valencia (2025), la ocupación informal del suelo en América Latina no es un problema aislado, sino una respuesta social ante la falta de políticas públicas accesibles de vivienda y ordenamiento territorial.

Es importante destacar que el territorio no solo es espacio de carencias, sino también de potencialidades, el barrio como unidad territorial posee identidad, organización comunitaria y capacidad de transformación a través de la acción colectiva.

Murillo et al. (2023) afirman que los territorios que se fortalecen cuando existe participación comunitaria y sentido de pertenencia, ya que esto permite impulsar procesos de autogestión y construcción social del hábitat.

En el caso de María Auxiliadora #2, pese a las limitaciones iniciales del territorio, se observa que la comunidad ha desarrollado estrategias propias para mejorar sus condiciones de vida mediante mingas, comités barriales y gestiones ante autoridades locales.

Por tanto, analizar este barrio desde los fundamentos del territorio y el espacio urbano implica reconocer que su realidad actual no es producto del azar, sino resultado de procesos sociohistóricos de ocupación del suelo.

Al mismo tiempo, comprender su configuración territorial es clave para proyectar propuestas de desarrollo sostenible que integran planificación urbana, participación social y mejora de infraestructura, desde este enfoque, el territorio deja de ser solo objeto de estudio físico para convertirse en base esencial de intervención social y urbanística, indispensable para transformar espacios urbanos vulnerables en barrios sostenibles y resilientes.

#### ***4.2.2. Territorio y Espacio Urbano***

El territorio se entiende como un espacio socialmente construido, resultado de la interacción entre factores físicos, políticos y culturales que expresan relaciones de poder y formas de apropiación. Según Parra (2022), el territorio constituye un escenario dinámico en el que convergen procesos de urbanización, disputas por el uso del suelo y transformaciones identitarias de las comunidades.

Esta concepción resalta que el territorio no es una mera superficie geográfica. Sino un entramado de prácticas sociales y significados que definen la pertenencia y el desarrollo local, para el análisis del barrio María Auxiliadora #2, comprender el territorio implica examinar tanto sus límites físicos como las formas en que los habitantes se relacionan con su entorno y lo dotan de sentido.

El espacio urbano, por su parte, se configura como el resultado tangible de la organización territorial, materializando las relaciones económicas, sociales y culturales de la población. De acuerdo con la Política Urbana Nacional del Ecuador (2022), la ciudad debe concebirse como un sistema territorial que integra suelo urbano y rural bajo criterios de sostenibilidad, equidad y derecho a la ciudad.

Este enfoque plantea que la planificación urbana debe garantizar el acceso equitativo a servicios básicos, vivienda digna, movilidad, infraestructura y espacios públicos, promoviendo así la inclusión y el bienestar colectivo, y la articulación entre territorio y espacio urbano permite entender cómo las dinámicas espaciales inciden directamente en la calidad de vida y la cohesión social dentro de los barrios.

La ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (2021) establece que el ordenamiento del territorio busca “distribuir de manera equilibrada la población y las actividades económicas, promoviendo el uso sostenible del suelo y la equidad territorial” (art.3).

Esto demuestra que el espacio urbano es inseparable de las políticas públicas que regulan su desarrollo, y que la sostenibilidad barrial depende en gran medida de la gestión territorial.

En el caso de María Auxiliadora #2 estas normativas proporcionan un marco esencial para analizar las condiciones de infraestructura, conectividad y participación ciudadana, garantizando que el modelo propuesto responde a los principios de planificación inclusiva y equilibrio espacial.

#### ***4.2.3. Teorías Urbanas Aplicadas al Análisis de Barrios***

El análisis de barrios urbanos requiere una comprensión profunda de las teorías que explican la organización y transformación del espacio urbano, estas teorías proporcionan marcos conceptuales que permiten interpretar las dinámicas sociales, económicas y culturales que configuran los barrios. A continuación, se presentan algunas de las principales teorías urbanas aplicadas al estudio de los barrios.

##### ***4.2.3.1. Teoría del Derecho a la Ciudad.***

La teoría del Derecho a la Ciudad, formulada inicialmente por Henri Lefebvre en 1968, sostiene que todos los habitantes deben tener la posibilidad de habitar, usar y transformar el espacio urbano en función de sus necesidades y aspiraciones colectivas. Este derecho trasciende la simple ocupación física del territorio, ya que implica la capacidad de los ciudadanos para participar activamente en las decisiones que configuran la vida urbana, la ciudad se concibe como un bien común, donde el acceso equitativo a los servicios, los espacios públicos y las oportunidades socioeconómicas constituye una condición esencial para la justicia social y la cohesión comunitaria.

Harvey (2008), amplía esta noción al afirmar que el Derecho a la Ciudad no se limita a la libertad individual de acceder a los recursos urbanos, sino que es un derecho colectivo para cambiar la ciudad según nuestros deseos. Harvey destaca que este derecho implica una transformación profunda de los procesos de urbanización, donde la comunidad ejerce poder colectivo para remodelar el espacio urbano de manera que refleje sus necesidades y aspiraciones, esta perspectiva resalta la importancia de la participación activa y la organización comunitaria en la construcción de ciudades más justas y equitativas.

En el contexto del barrio María Auxiliadora #2 en Manta, esta teoría adquiere especial relevancia. La exclusión histórica de estos sectores en los procesos de planificación urbana ha generado desigualdades en el acceso a servicios básicos, infraestructura y espacios públicos, aplicar el Derecho a la Ciudad en estos barrios implica reconocer y fortalecer la capacidad de los habitantes para influir en las decisiones que afectan su entorno, promoviendo procesos de transformación urbana que respondan a sus necesidades y aspiraciones colectivas.

#### **4.2.3.2. *Teoría del Capital Social de Robert Putnam.***

La teoría del capital social de Robert Putnam aporta un enfoque fundamental para comprender la cohesión y el desarrollo en los barrios urbanos. Putnam sostiene que las redes de confianza, cooperación y reciprocidad entre los miembros de una comunidad son recursos esenciales que fortalecen la participación ciudadana y promueven el bienestar colectivo, este capital social no se limita a las relaciones individuales, sino que se extiende a las estructuras institucionales, donde la confianza mutua y la colaboración entre los ciudadanos y las autoridades locales generan entornos más sostenibles y democráticos.

El desarrollo de los barrios periféricos no solo depende de la infraestructura física o de las políticas públicas, sino también del grado en que los habitantes logran construir vínculos sociales sólidos que fomenten la corresponsabilidad y la acción colectiva. La ausencia de este capital social puede derivar en fragmentación comunitaria, apatía y debilidad institucional, lo que impide alcanzar una calidad de vida urbana equilibrada y sostenible. Por tanto, el fortalecimiento del tejido social y la participación activa de los ciudadanos se configuran como elementos centrales en el diseño de estrategias de desarrollo sostenible local (Urteaga, 2013).

#### **4.2.3.3. *Teoría de la Sintaxis Espacial.***

La sintaxis espacial es una teoría que se centra en la configuración de la red urbana y cómo esta influye en los patrones de movimiento y comportamiento de los habitantes. Desarrollada por Bill Hillier y Julienne Hanson en la década de 1970, esta teoría sostiene que la estructura espacial de una ciudad determina la accesibilidad y conectividad de sus diferentes áreas.

Según Hillier y Hanson (2009), "la forma en que las calles y los edificios están organizados afecta directamente la forma en que las personas se mueven y se relacionan dentro del espacio urbano". Esta teoría ha sido aplicada en el análisis de barrios para entender cómo la disposición de las calles y los espacios públicos influye en la interacción social y en la calidad de vida urbana.

#### **4.2.3.4. *Teoría de la Imagen de la Ciudad.***

Kevin Lynch, en su obra "La Imagen de la Ciudad" (1960), introduce la idea de que los habitantes perciben y organizan mentalmente su entorno urbano a través de cinco elementos: sendas, bordes, nodos, distritos e hitos. Lynch argumenta que "la imagen de la ciudad es la forma en que los habitantes perciben y organizan mentalmente su entorno urbano" (Lynch, 2008).

Esta teoría ha sido utilizada para analizar cómo los residentes de un barrio identifican y se orientan dentro de su espacio, y cómo esta percepción influye en su sentido de pertenencia y en su interacción con el entorno.

#### **4.2.4. *Desarrollo Sostenible Aplicado al Contexto Urbano***

El desarrollo sostenible aplicado al contexto urbano surge como una respuesta a los desafíos sociales, ambientales y económicos que enfrentan las ciudades contemporáneas. Según la Comisión Brundtland, el desarrollo sostenible se define como aquel que satisface las necesidades presentes sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones. Organización de las Naciones Unidas (ONU, 1987).

Esta definición ha evolucionado, especialmente ante el crecimiento urbano acelerado en América Latina. En ese sentido, ONU (2022) resalta que la sostenibilidad urbana implica garantizar ciudades inclusivas, seguras, resilientes y con equilibrio entre el progreso humano y la protección ambiental.

El contexto urbano es un espacio complejo donde convergen múltiples dinámicas territoriales y sociales. Para Da Silva y Guzmán (2021), la sostenibilidad urbana implica "la gestión eficiente del territorio, el acceso equitativo a servicios básicos y el fortalecimiento de la cohesión social como base para el bienestar colectivo" (p.56).

Esto significa que una ciudad sostenible no solo reduce impactos ambientales, sino que también promueve justicia social y oportunidades económicas para todos sus habitantes, desde esta perspectiva, la sostenibilidad aplicada al territorio se estructura en tres dimensiones interdependientes:

#### **4.2.4.1.        *Dimensión Ambiental en los Barrios.***

La dimensión ambiental en los barrios busca promover una relación equilibrada entre el entorno construido y el medio natural, orientándose hacia el uso responsable de los recursos, la gestión adecuada del suelo, el manejo sostenible de los residuos y la conservación de áreas verdes. Según Chilpa-Hernández et al. (2023), estos aspectos son esenciales para mitigar los efectos del cambio climático urbano y garantizar condiciones saludables para la vida cotidiana.

En barrios donde prevalece la falta de planificación, los impactos ambientales suelen ser más evidentes: contaminación del aire, deforestación, inundaciones y pérdida de biodiversidad. Estas problemáticas afectan especialmente a los sectores más vulnerables, evidenciando la necesidad de incorporar la sostenibilidad ambiental en la gestión barrial, así, el enfoque ambiental en los barrios no solo busca preservar los ecosistemas urbanos, sino también generar espacios más habitables, resilientes y seguros para sus habitantes.

#### **4.2.4.2.        *Dimensión Social en los Barrios.***

La dimensión social en los barrios se centra en el fortalecimiento del tejido comunitario, la inclusión social y la equidad territorial. Casado (2022) sostiene que la sostenibilidad urbana implica “garantizar viviendas dignas, movilidad accesible, participación ciudadana y cohesión comunitaria como pilares del bienestar social” (p.215).

En este sentido, los barrios son espacios clave donde se materializa el derecho a la ciudad, ya que permiten articular la vida social, las redes de apoyo y la identidad colectiva. La desigualdad urbana en América Latina ha generado profundas brechas entre barrios consolidados y sectores periféricos, por lo que promover la participación ciudadana y la justicia territorial se vuelve prioritario, una dimensión social sólida permite transformar los barrios en comunidades cohesionadas, capaces de autogestionar sus procesos de mejora y fortalecer el sentido de pertenencia vecinal.

#### **4.2.4.3. *Dimensión Económica en los Barrios.***

La dimensión económica de los barrios está orientada al impulso de modelos productivos locales sostenibles, capaces de generar empleo y bienestar sin comprometer el entorno natural. Según Casado (2022), “la sostenibilidad económica debe priorizar actividades productivas circulares y solidarias que impulsen el desarrollo barrial sin dependencia de recursos externos” (p.220).

Este enfoque busca reducir la vulnerabilidad económica mediante la promoción de economías locales, ferias comunitarias, emprendimientos vecinales y prácticas de comercio justo. En países como Ecuador, donde persiste una alta informalidad laboral, el fortalecimiento de la economía barrial representa una vía efectiva para mejorar la calidad de vida urbana y disminuir las desigualdades sociales.

El desarrollo sostenible urbano se encuentra alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, especialmente el ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles, que promueve el ordenamiento urbano responsable, la reducción de riesgos ante desastres, el acceso a servicios básicos y la vivienda adecuada (Organización de las Naciones Unidas, 2022).

Para alcanzar estos objetivos, es necesario que la sostenibilidad se proyecte desde escalas locales, como los barrios, donde se manifiestan las dinámicas sociales, económicas y ambientales más directas.

En América Latina, los desafíos para la sostenibilidad barrial incluyen la desigualdad territorial, la urbanización informal, el déficit de servicios básicos y los impactos ambientales. Carrión (2021) advierte que “las ciudades latinoamericanas necesitan una planificación barrial participativa que responda a realidades locales y promueva justicia territorial” (p.40).

Bajo esta perspectiva, los barrios sostenibles se definen como espacios habitacionales que integran infraestructura adecuada, acceso a servicios, participación ciudadana activa y prácticas ambientales responsables (Martínez et al., 2025).

En el caso del barrio María Auxiliadora #2, aplicar este enfoque de desarrollo sostenible resulta esencial para su transformación. La presencia de infraestructura deficiente, escasa planificación y falta de espacios comunitarios limita su desarrollo integral. No obstante, mediante una gestión barrial sostenible, es posible fortalecer la identidad local, incentivar la participación vecinal y consolidar estrategias colectivas que impulsen la mejora del entorno y la calidad de vida de sus habitantes.

#### **4.2.5. Resiliencia Urbana y Gestión del Riesgo**

La resiliencia urbana se define como la capacidad que tienen las ciudades y sus comunidades para anticipar, resistir, adaptarse y recuperarse de eventos adversos, ya sean naturales, ambientales, económicos o sociales. Según Díez et al. (2022), la resiliencia urbana no solo consiste en volver a un estado previo después de una crisis, sino en “transformar el territorio para hacerlo menos vulnerable y más seguro ante futuras amenazas” (p. 10).

Este enfoque surge debido al aumento de riesgos asociados al cambio climático, la urbanización acelerada y la débil planificación territorial en diversos contextos urbanos.

La gestión del riesgo se relaciona directamente con la resiliencia, pues implica identificar las amenazas presentes en un territorio y reducir su impacto mediante acciones preventivas, correctivas y prospectivas. De acuerdo con Vicuña del Río y Schuster (2021), “la gestión del riesgo urbano debe integrarse en la planificación territorial, ya que no es un proceso reactivo, sino preventivo y estratégico” (p. 67).

En este sentido, la construcción de ciudades resilientes debe considerar diagnósticos territoriales que analicen amenazas como inundaciones, deslizamientos, contaminación, fallas estructurales, pobreza urbana y vulnerabilidad social.

En contextos urbanos, los riesgos no son únicamente naturales, sino también sociales. Cuando existen deficiencias en los servicios básicos, viviendas precarias, mala gestión del suelo o falta de infraestructura, aumentan las condiciones de vulnerabilidad. Para Córdoba (2022), la resiliencia urbana depende tanto de “la infraestructura física disponible como del nivel de organización social y capacidad comunitaria para enfrentar situaciones críticas” (p. 185).

Por ello, la resiliencia no se construye solo con obras civiles o planes municipales, sino con participación ciudadana informada y activa.

Entre los principales componentes de un enfoque de resiliencia urbana se encuentran:

- **Evaluación del Riesgo Territorial:** Identificación de amenazas y vulnerabilidades en barrios y zonas urbanas (Santos, 2022).
- **Planificación Preventiva:** Incorporación de políticas y normativas de uso de suelo seguras (Santos, 2022).
- **Infraestructura Resiliente:** Drenaje pluvial adecuado, vías accesibles, espacios públicos seguros y vivienda estructuralmente estable (Santos, 2022).
- **Gestión Comunitaria del Riesgo:** Educación preventiva, comités barriales y organización vecinal (Santos, 2022).
- **Respuesta y Recuperación:** Protocolos de emergencia y capacidad de reactivación social y económica (Santos, 2022)

La resiliencia urbana también implica adaptación climática. Según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2022), el aumento de lluvias intensas, olas de calor y eventos extremos exige que los barrios cuenten con sistemas de drenaje sostenibles, áreas verdes para amortiguar impactos climáticos y viviendas seguras. Incorporar este enfoque significa proteger la vida de las personas y garantizar continuidad de las actividades humanas aun en contextos adversos.

En el caso del barrio María Auxiliadora #2, el enfoque de resiliencia urbana es esencial debido a su contexto territorial. Este sector presenta riesgos asociados a deficiencia de infraestructura vial, drenaje pluvial limitado, vulnerabilidad ante lluvias intensas y limitada gestión comunitaria del riesgo.

Analizar su capacidad de resiliencia permitirá comprender sus debilidades estructurales y sociales, y será clave para diseñar una propuesta piloto de barrio sostenible, fortaleciendo su seguridad territorial, organización comunitaria y atención a emergencias. La resiliencia se convierte, por tanto, en un pilar de sostenibilidad y bienestar para la población del barrio.

### **4.3. Marco Conceptual**

#### ***4.3.1. Teoría del Habitar***

La teoría del habitar, propuesta por filósofos como Heidegger y desarrollada en el contexto urbano por autores como Berna, se centra en la relación entre el ser humano y su entorno construido.

Berna (2023) sostiene que "el habitar es una forma de estar en el mundo que implica una conexión profunda con el espacio que habitamos".

Esta perspectiva ha sido aplicada al análisis de barrios para entender cómo los residentes se apropian de su entorno, cómo lo transforman y cómo este proceso influye en su identidad y en la cohesión social del barrio.

#### ***4.3.2. Teoría de la Regeneración Urbana***

La regeneración urbana es un enfoque que busca la renovación y mejora de áreas urbanas deterioradas. Rojas (2010) define la regeneración urbana como "un proceso integral que busca mejorar las condiciones físicas, sociales y económicas de un área urbana".

Este enfoque ha sido aplicado en el análisis de barrios para identificar estrategias que promuevan la sostenibilidad, la inclusión social y la mejora de la calidad de vida de los residentes.

#### ***4.3.3. Teoría de la Producción del Espacio***

Henri Lefebvre, en su obra "La producción del espacio", argumenta que el espacio no es simplemente un escenario pasivo donde ocurren los eventos sociales, sino que es producido activamente por las relaciones sociales y las prácticas cotidianas. Lefebvre (1974) sostiene que "el espacio es un producto social que refleja y reproduce las relaciones de poder y dominación en la sociedad".

Esta teoría ha sido aplicada al análisis de barrios para entender cómo las dinámicas sociales, políticas y económicas influyen en la configuración y transformación del espacio urbano.

#### ***4.3.4. Teoría de la Gentrificación***

La gentrificación es un proceso de transformación urbana que implica la llegada de residentes de mayores ingresos a barrios previamente habitados por poblaciones de menores recursos, lo que puede llevar a la expulsión de los residentes originales. Smith (2002) define la gentrificación como "un proceso de transformación urbana que implica la llegada de residentes de mayores ingresos a barrios previamente habitados por poblaciones de menores recursos".

Esta teoría ha sido utilizada para analizar los procesos de cambio en barrios urbanos y sus impactos en la comunidad local.

#### ***4.3.5. Conceptualización de Barrio Sostenible***

El concepto de barrio sostenible surge como una respuesta a los desafíos urbanos actuales relacionados con la calidad de vida, la degradación del entorno construido y la necesidad de fortalecer la convivencia comunitaria. En términos generales, un barrio sostenible puede definirse como un entorno urbano planificado o transformado para garantizar bienestar social, equilibrio ambiental y desarrollo económico local, a través de la participación activa de sus habitantes y una gestión responsable del territorio (Peralta, 2020).

Un barrio sostenible no se limita únicamente a incorporar elementos de infraestructura ecológica o tecnologías verdes. Como explica Torres-Espinoza y Delgado-Bohórquez (2023), la sostenibilidad barrial implica “la interacción permanente entre organización comunitaria, diseño urbano adecuado y uso equitativo del espacio público” (p. 94).

Esto significa que la sostenibilidad se vive y se construye desde lo cotidiano: en la forma de habitar, convivir, movilizarse y tomar decisiones colectivas sobre el barrio.

Desde esta perspectiva, un barrio sostenible no es un modelo exclusivo para zonas privilegiadas, sino una estrategia adaptable a cualquier realidad territorial, siempre que exista organización social, gestión comunitaria y un enfoque gradual de transformación. Salvarredy (2025) afirma que la sostenibilidad barrial es viable “incluso en contextos con limitados recursos económicos, si se trabaja mediante autogestión, planificación participativa y corresponsabilidad social” (p. 78).

La conceptualización de barrio sostenible es esencial para esta investigación porque ofrece el marco base para analizar el barrio María Auxiliadora #2, este enfoque permitirá evaluar su situación actual y, posteriormente, construir una propuesta modelo piloto basada en condiciones reales del territorio. Comprender qué es y cómo se estructura un barrio sostenible permitirá orientar acciones hacia la mejora de infraestructura, ambiente urbano y organización comunitaria, promoviendo un desarrollo integral y participativo que transforme este barrio en un referente sostenible dentro de la ciudad.

#### ***4.3.6. Desarrollo Sostenible en los Barrios***

El desarrollo sostenible en los barrios representa un modelo de transformación local que busca equilibrar el progreso económico, la inclusión social y la protección ambiental, garantizando el bienestar de las generaciones actuales sin comprometer las futuras. Este enfoque integra la gestión responsable de los recursos naturales con políticas que promuevan la equidad social y la estabilidad económica dentro del entorno urbano.

En el contexto ecuatoriano, el desarrollo sostenible es un principio rector consagrado en la Constitución, donde se establece la obligación del Estado de impulsar un modelo de desarrollo integral que respete los límites ecológicos y los derechos de la naturaleza (Figuera & Cordero, 2018).

Aplicado a los barrios, este paradigma implica crear comunidades resilientes, inclusivas y ambientalmente equilibradas. La sostenibilidad barrial se orienta hacia una planificación participativa que optimice el uso del suelo, fomente la gestión adecuada de residuos y promueva la existencia de áreas verdes, espacios públicos seguros y movilidad sostenible. En este sentido, los barrios sostenibles no se conciben únicamente como unidades físicas, sino como tejidos sociales activos capaces de generar bienestar colectivo y preservar el entorno natural.

El logro de este equilibrio requiere un trabajo articulado entre la comunidad, las instituciones locales y los actores privados, quienes deben coordinar esfuerzos para generar transformaciones estructurales que mejoren la calidad de vida sin provocar impactos negativos en el ambiente. Como señalan Delgado y Delgado Cruz (2023), alcanzar la sostenibilidad urbana implica consolidar una corresponsabilidad ciudadana donde las decisiones sobre el territorio se construyan de forma colaborativa y orientadas al bien común.

El desarrollo sostenible en los barrios demanda la implementación de políticas públicas locales coherentes con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), particularmente el ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles, que promueve el acceso equitativo a servicios básicos, vivienda digna y espacios seguros. En este contexto, los gobiernos municipales enfrentan el desafío de fortalecer su capacidad técnica y administrativa para integrar estos principios en la gestión territorial, promoviendo la transparencia, la participación ciudadana y la sostenibilidad económica de los proyectos urbanos (Balarezo-Vélez & Pinargote-Álava, 2025).

De esta manera, la sostenibilidad deja de ser un concepto abstracto para convertirse en un proceso integral y dinámico que vincula la dimensión ambiental con el desarrollo humano y la gobernanza democrática. En los barrios, este enfoque adquiere un carácter transformador, pues permite construir comunidades más equitativas, resilientes y conscientes de su entorno. En última instancia, los barrios sostenibles se consolidan como espacios de convivencia y corresponsabilidad social, donde la sostenibilidad se vive desde lo cotidiano y se proyecta hacia una ciudad más justa y equilibrada.

#### ***4.3.7. Barrio Sostenible***

El concepto de barrio sostenible se fundamenta en la búsqueda de equilibrio entre los aspectos ambientales, sociales y económicos de la vida urbana. Este tipo de barrios promueven la eficiencia en el uso de recursos, la reducción de impactos ambientales y la mejora de la calidad de vida mediante la participación ciudadana y la planificación responsable del territorio (Delgado & Delgado Cruz, 2023).

Esto significa que la sostenibilidad barrial no se limita únicamente al manejo ecológico, sino que abarca también la creación de comunidades activas, resilientes y participativas, capaces de adaptarse a los cambios y fortalecer sus vínculos sociales mientras cuidan su entorno.

El desarrollo de viviendas colectivas sostenibles representa una herramienta clave para consolidar barrios equilibrados. Estas viviendas consideran criterios como la densidad adecuada, la movilidad, la presencia de áreas verdes y el diseño bioclimático, con el fin de fomentar la integración social y la habitabilidad urbana (Naranjo, 2023).

La sostenibilidad se traduce en una convivencia armónica entre la infraestructura y la comunidad, donde los espacios públicos compartidos se convierten en puntos de encuentro que fortalecen la identidad barrial y la cohesión social.

La sostenibilidad urbana en el nivel barrial debe seguir principios universales que garanticen un desarrollo integral. Según ONU-Habitat (2022), un barrio sostenible debe contar con redes eficientes de calles, usos mixtos del suelo, densidad equilibrada, diversidad social y acceso a espacios públicos seguros y bien diseñados.

De ello se desprende que el modelo de barrio sostenible busca promover ciudades más inclusivas y humanas, donde el diseño urbano favorezca la cercanía entre los servicios, la movilidad no motorizada y la equidad territorial, elementos esenciales para un crecimiento responsable y sustentable.

#### ***4.3.8. Calidad de Vida Urbana en Barrios Periféricos***

La calidad de vida urbana en los barrios periféricos se entiende como el grado en que el entorno urbano logra satisfacer las necesidades y expectativas de sus habitantes, considerando dimensiones físicas, sociales, económicas y ambientales. Según el Sistema de Indicadores y Estándares de Calidad de Vida Urbana, su evaluación contempla aspectos como vivienda, entorno ambiental, movilidad, educación, salud, seguridad y participación ciudadana (Consejo Nacional de Desarrollo Urbano, 2024).

La calidad de vida no se limita únicamente a la disponibilidad de infraestructura o servicios básicos, sino también a la forma en que los ciudadanos perciben, utilizan y transforman su entorno, lo cual resalta la importancia de la participación activa en la mejora de su comunidad.

En los barrios periféricos, la calidad de vida urbana adquiere una connotación particular debido a las condiciones de desigualdad territorial que suelen caracterizarlos. Estos sectores, con frecuencia marginados de los procesos de planificación urbana, presentan deficiencias en infraestructura, transporte, servicios públicos y seguridad. Sin embargo, su potencial radica en la capacidad de organización vecinal y en las redes de apoyo comunitarias que contribuyen al bienestar colectivo. La calidad de vida, por tanto, debe analizarse desde una doble perspectiva: la objetiva, relacionada con los indicadores tangibles de desarrollo urbano, y la subjetiva, vinculada con la percepción y satisfacción de los residentes frente a su entorno.

La percepción subjetiva cumple un papel decisivo en la evaluación de la calidad de vida urbana. Factores como la seguridad, el acceso a servicios, la calidad del aire y la disponibilidad de espacios públicos influyen directamente en cómo los habitantes valoran su barrio y proyectan su sentido de pertenencia. Valdivia (2021) señala que la percepción del entorno urbano determina el nivel de bienestar individual y colectivo, y se convierte en un indicador fundamental para comprender la realidad social de los barrios.

La mejora de la calidad de vida no depende únicamente de políticas públicas, sino también de la implicación activa de los propios vecinos en los procesos de cambio y gestión barrial.

Asimismo, la calidad de vida urbana está estrechamente relacionada con el desarrollo sostenible, ya que ambos conceptos comparten la finalidad de construir entornos saludables, seguros y equitativos. León et al. (2022) sostienen que las ciudades que aplican estrategias sostenibles como la movilidad eficiente, la gestión adecuada de residuos y la conservación de espacios verdes logran ofrecer mejores condiciones de vida a sus habitantes.

En los barrios periféricos, esto implica impulsar planes de ordenamiento territorial que promuevan la equidad, la inclusión social y la sostenibilidad ambiental, garantizando así un entorno digno para las generaciones presentes y futuras.

La calidad de vida urbana en los barrios periféricos se configura como un proceso integral que combina infraestructura adecuada, cohesión social y sostenibilidad ambiental. Promoverla requiere reconocer las particularidades de cada territorio y fortalecer la participación ciudadana como eje transformador. Solo así es posible avanzar hacia una ciudad más justa, donde todos los barrios, sin importar su localización, sean espacios de bienestar y oportunidades.

#### ***4.3.9. Participación Ciudadana y Desarrollo Comunitario***

La participación ciudadana se entiende como la implicación activa de la población en procesos de toma de decisiones, planificación territorial, vigilancia del gobierno y ejecución de proyectos que afectan su entorno. En un sentido amplio, no es únicamente consultar, sino habilitar espacios donde la ciudadanía pueda incidir de forma real y significativa. En palabras de Quecaño y Dominguez (2025), a través de una revisión sistemática, se evidencia que la participación de los ciudadanos promueve una transparencia más auténtica en la acción pública, al generar un diálogo más estrecho entre autoridades y sociedad civil.

El desarrollo comunitario, por su parte, es una estrategia que busca fortalecer las capacidades locales sociales, técnicas y organizativas para mejorar las condiciones de vida a través de procesos colectivos. La participación ciudadana y el desarrollo comunitario son dos caras de una misma búsqueda: empoderar a las personas para que sean agentes del cambio en su entorno. En el contexto de los proyectos de espacio público, por ejemplo, la participación comunitaria asegura que las soluciones respondan a las necesidades reales de los residentes y no queden como propuestas impuestas desde fuera (ONU-Habitat, 2021).

Una pieza teórica útil es la noción de espacialidades de la participación no institucionalizada, que propone Durán (2022). En este enfoque se identifican tres niveles espaciales donde ocurre la participación: el espacio público (calles, plazas), el espacio privado/doméstico (hogares, reuniones barriales) y el espacio institucional (plenos municipales, comisiones). Esta triple espacialidad ayuda a comprender que la participación no solo ocurre en instancias oficiales, sino también en recorridos cotidianos del barrio.

Además, Espinoza y Pico (2025) estudia los vínculos entre participación ciudadana y ordenamiento territorial. El autor señala que la participación es frecuentemente mencionada como derecho dentro de los planes de ordenamiento, pero en la práctica se evidencia un vacío entre los objetivos del plan y la demanda real de la población: muchas veces los mecanismos participativos no reflejan las necesidades barriales ni aseguran una voz efectiva a los actores locales.

La experiencia práctica demuestra que donde existe una participación más genuina, los proyectos urbanos logran mayor aceptación, sostenibilidad y legitimidad. Polo-Garzón y Villa (2021) destaca que la comunidad participa más cuando es parte de la definición del problema, diseño de alternativas y seguimiento de intervenciones, no meramente como receptor de decisiones.

En el caso del barrio María Auxiliadora #2, la participación ciudadana y el desarrollo comunitario son elementos esenciales para cualquier propuesta de transformación sostenible, este barrio, con desafíos estructurales en infraestructura y servicios, no puede cambiar únicamente desde una visión técnica externa.

#### ***4.3.10. Resiliencia Urbana***

La resiliencia urbana se define como la capacidad de una ciudad o barrio para resistir, adaptarse y recuperarse frente a impactos adversos, ya sean naturales, sociales o económicos, manteniendo la funcionalidad de sus sistemas y la calidad de vida de sus habitantes. Según Inzulza et al. (2023), la resiliencia urbana no solo implica medidas físicas como infraestructura resistente, sino también estrategias de gestión comunitaria, planificación participativa y fortalecimiento de redes sociales que permitan a la comunidad anticipar y responder a riesgos.

Esto indica que la resiliencia no se limita a la infraestructura, sino que abarca la dimensión social y organizativa, donde la cooperación y la planificación local resultan fundamentales para reducir la vulnerabilidad y mejorar la capacidad de recuperación.

En el contexto latinoamericano, la resiliencia urbana se ha asociado con la integración de políticas de adaptación al cambio climático, gestión de riesgos y planificación sostenible. Estudios en ciudades ecuatorianas muestran que barrios con planificación participativa, gestión eficiente de recursos y coordinación interinstitucional presentan mayor capacidad de adaptación a inundaciones, deslizamientos y otros riesgos urbanos (Díez et al., 2022).

Esto evidencia que la resiliencia urbana depende de un enfoque integral que combine la reducción de riesgos físicos con la organización social, promoviendo barrios más seguros, habitables y sostenibles.

La resiliencia urbana también se relaciona con la equidad social y la calidad de vida. Según ONU-Habitat (2021), ciudades resilientes promueven la inclusión social, el acceso equitativo a servicios básicos y la protección de los grupos más vulnerables frente a eventos extremos, garantizando que el desarrollo urbano no deje atrás a sectores de la población.

Fomentar la resiliencia urbana en barrios como María Auxiliadora #2 implica no solo mejorar infraestructura y servicios, sino también fortalecer la cohesión comunitaria, la participación ciudadana y la capacidad de adaptación frente a riesgos y cambios urbanos.

#### **4.4. Marco Jurídico y/o Normativo**

El desarrollo de barrios sostenibles en el Ecuador debe fundamentarse en un marco legal que garantice la equidad social, la protección del ambiente y la participación ciudadana como ejes del ordenamiento territorial. Este marco normativo orienta la formulación de propuestas que promuevan la sostenibilidad urbana y la calidad de vida, en concordancia con las políticas nacionales e internacionales de desarrollo sostenible.

En el contexto nacional, la Constitución de la República del Ecuador (2008) establece en su artículo 14 el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, mientras que el artículo 395 dispone que el Estado garantizará un modelo de desarrollo sustentable que conserve la biodiversidad y asegure el acceso equitativo a los recursos naturales. De igual manera, el artículo 375 establece la responsabilidad del Estado de promover políticas de vivienda digna, infraestructura adecuada y entornos urbanos seguros y sostenibles. Estos principios respaldan la planificación de barrios sostenibles que integren criterios ambientales, sociales y económicos.

Por su parte, la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS, 2016) determina en su artículo 4 que la gestión del suelo urbano debe orientarse hacia el bien común, priorizando la función social y ambiental de la propiedad. Esta normativa establece que el uso del suelo debe responder a una planificación equilibrada que promueva el acceso equitativo a servicios básicos, equipamientos y espacios públicos. En consecuencia, el desarrollo del barrio María Auxiliadora #2 como modelo sostenible debe alinearse con los principios de ordenamiento y gestión eficiente del territorio definidos por esta ley.

La Ley Orgánica del Ambiente (2021) complementa este marco al promover la protección de los ecosistemas urbanos y rurales, fomentando la conservación de los recursos naturales y la resiliencia frente al cambio climático. En su artículo 8, se establece la obligación de los gobiernos autónomos descentralizados de incorporar la sostenibilidad ambiental en sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial, integrando medidas de mitigación y adaptación que garanticen la calidad ambiental y el bienestar de la población.

A nivel técnico, los lineamientos de sostenibilidad urbana emitidos por el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI, 2020) constituyen una guía fundamental para la implementación de proyectos urbanos sostenibles. Estos lineamientos promueven la eficiencia energética, la gestión integral de residuos, el uso de materiales ecoeficientes y la planificación de espacios públicos accesibles y seguros. Su aplicación en el barrio María Auxiliadora #2 permitirá establecer estrategias de diseño urbano que reduzcan el impacto ambiental y mejoren la habitabilidad.

En el ámbito internacional, la propuesta se articula con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos por la agenda 2030 de las Naciones Unidas. En particular, el ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles busca lograr que los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, fomentando la planificación participativa y la gestión integral del territorio. Asimismo, el ODS 13: Acción por el Clima y el ODS 15: Vida de Ecosistemas Terrestres, promuevan políticas de adaptación al cambio climático, reforestación y protección del entorno natural, principios que orientan las acciones locales hacia la sostenibilidad barrial.

De igual manera, el Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025 del Ecuador establece dentro de su eje 2 la necesidad de consolidar territorios sostenibles y resilientes, fortaleciendo la gobernanza local y la gestión participativa. Este plan constituye un marco operativo para que los gobiernos locales, como el GAD de Manta, promuevan intervenciones urbanas sostenibles que garanticen el derecho a la ciudad y al hábitat digno.

La propuesta de transformación del barrio María Auxiliadora #2 se enmarca en estos principios legales y técnicos, considerando la sostenibilidad como un derecho colectivo y un compromiso institucional. Cumplir con la constitución, las leyes nacionales y un compromiso institucional. Cumplir con la Constitución las leyes nacionales y las directrices internacionales permitirá consolidar un modelo de barrio sostenible que integre el desarrollo social, la eficiencia ambiental y la participación ciudadana, sirviendo como referencia replicable para otros sectores urbanos de Manta.

#### **4.5. Marco Referencial**

Con el fin de contextualizar y fortalecer la propuesta de transformación del barrio María Auxiliadora #2 en un modelo piloto de barrio sostenible, se analizaron tres referentes latinoamericanos que comparten características sociales, demográficas y urbanas similares. Estos casos fueron seleccionados por su enfoque comunitario, su escala barrial y la aplicación de estrategias sostenibles orientadas a la mejora del entorno físico y social, demostrando que la sostenibilidad puede lograrse mediante la participación ciudadana y la gestión social.

#### ***4.5.1. Eco Barrio San Antonio (Cali, Colombia)***

El barrio San Antonio, ubicado en el centro histórico de Cali, constituye un ejemplo emblemático de regeneración barrial sostenible con participación ciudadana y enfoque turístico-cultural. Con una población aproximada de 2200 habitantes, su proceso de transformación estuvo basado en la integración del patrimonio urbano con estrategias ambientales y sociales impulsadas por los propios vecinos.

Entre sus principales acciones se destacan la rehabilitación de espacios públicos peatonales, la creación de parques lineales y plazas verdes, ya promoción de circuitos turísticos sostenibles administrados por la comunidad. Además, se impulsaron programas de movilidad no motorizada, mediante el mejoramiento de senderos y accesos seguros para peatones y ciclistas, contribuyendo así a la reducción de emisiones y al fortalecimiento del uso comunitario del espacio público.

Otro aspecto fundamental fue la implementación de proyectos culturales y educativos orientados al rescate de la identidad local. Talleres de arte, música y gastronomía tradicional fortalecieron el tejido social, mientras que la incorporación de criterios ambientales en la gestión de residuos y alumbrado público redujo el impacto ecológico del barrio.

El modelo de San Antonio demuestra que la sostenibilidad barrial puede impulsarse desde una visión social, patrimonial y participativa, donde la recuperación del espacio público y la gestión comunitaria generen cohesión social e identidad territorial. Este referente es especialmente pertinente para el caso de María Auxiliadora #2, donde la estructura social, la escala poblacional y el potencial simbólico del barrio pueden aprovecharse para consolidar un modelo de desarrollo sostenible desde lo local.

**Figura 2**

*Barrio San Antonio*



*Nota:* Imagen tomada de Internet.

**Figura 3**

*Huerto comunitario (Cali, Colombia)*



*Nota:* Imagen tomada de Internet.

#### ***4.5.2. Barrio La Loma (Cartagena de Indias, Colombia)***

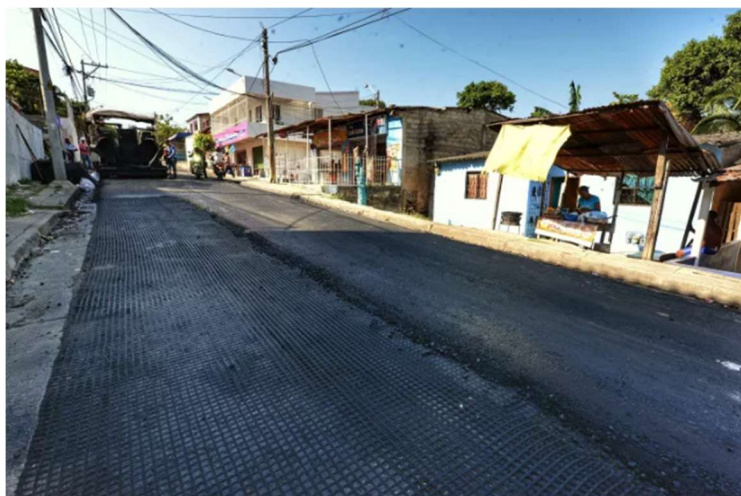
El barrio La Loma, ubicado en Cartagena de Indias, constituye uno de los proyectos de regeneración urbana sostenible más relevantes del Caribe colombiano. Con una población estimada entre 3.000 y 4.000 habitantes, el barrio se caracteriza por su localización en ladera tropical costera y por presentar vulnerabilidades relacionadas con erosión, riesgos de inundación, acumulación de residuos y deterioro de la infraestructura pública. Estas condiciones guardan similitud con las problemáticas presentes en barrios costeros como el caso de María Auxiliadora #2.

El proyecto de intervención formó parte del programa “Cartagena Sostenible y Resiliente”, liderado por la Alcaldía Distrital, ONU-Hábitat Colombia y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. (AECID). Entre las principales acciones implementadas destacan la construcción de senderos y escaleras peatonales, la creación de espacios públicos seguros, la instalación de drenajes sostenibles (SUDS), la reforestación con especies nativas y diversas campañas de educación ambiental destinadas a fomentar la corresponsabilidad vecinal.

Estos procesos dieron lugar a mejoras visibles en el espacio público, una reducción significativa de microbasurales y un incremento en la movilidad peatonal segura. Asimismo, se fortaleció la participación comunitaria a través de mingas, talleres y actividades culturales, consolidando un modelo de gestión barrial que promueve la sostenibilidad desde la acción colectiva. La experiencia del barrio La Loma demuestra que la articulación entre comunidad, gobierno local y cooperación internacional puede impulsar transformaciones urbanas replicables en contextos similares al del barrio María Auxiliadora #2.

**Figura 4**

*Barrio La Loma (Cartagena de Indias, Colombia)*



*Nota:* Imagen tomada de internet.

**Figura 5**

*Barrio La Loma (Cartagena de Indias, Colombia)*



*Nota:* Imagen tomada de internet.

#### ***4.5.3. Corredor peatonal de la calle Francisco I. Madero (Centro Histórico, Ciudad de México)***

El Eco-Barrio Vauban, ubicado en la ciudad de Freiburg, constituye uno de los modelos internacionales más reconocidos de regeneración urbana sostenible. Aunque el conjunto total supera los 5.000 habitantes, su sector más representativo “Vauban Süd” mantiene una escala barrial aproximada de 3.500 residentes. El origen del proyecto se remonta a la recuperación de espacios infrautilizados y problemas ambientales asociados a la falta de mantenimiento.

La peatonalización de la calle Francisco I. Madero, en el Centro Histórico de la ciudad de México, se consolidó como una intervención urbana de alto impacto orientada a priorizar al peatón y fortalecer la función comercial del eje. En términos de alcance, el corredor comprende casi un kilómetro de longitud y más de 11.000 m<sup>2</sup> de intervención, conectando la zona de Alameda- Bellas Artes con el Zócalo, lo cual lo posiciona como un enlace estratégico dentro de la estructura turística y comercial del centro.

En cuanto a las actuaciones físicas, la intervención implicó la reconversión del perfil vial hacia un andador continuo, con reconfiguración de pavimentos y criterios de accesibilidad universal. A nivel de diseño, se documenta la incorporación de distintos componentes de pavimentación para jerarquizar el arroyo central, las franjas de transición y los bordes, subordinando el vehículo a usos excepcionales de seguridad o servicio; asimismo, se organizó el mobiliario urbano para ordenar el flujo peatonal y mejorar la experiencia del recorrido (Ortega, 2015).

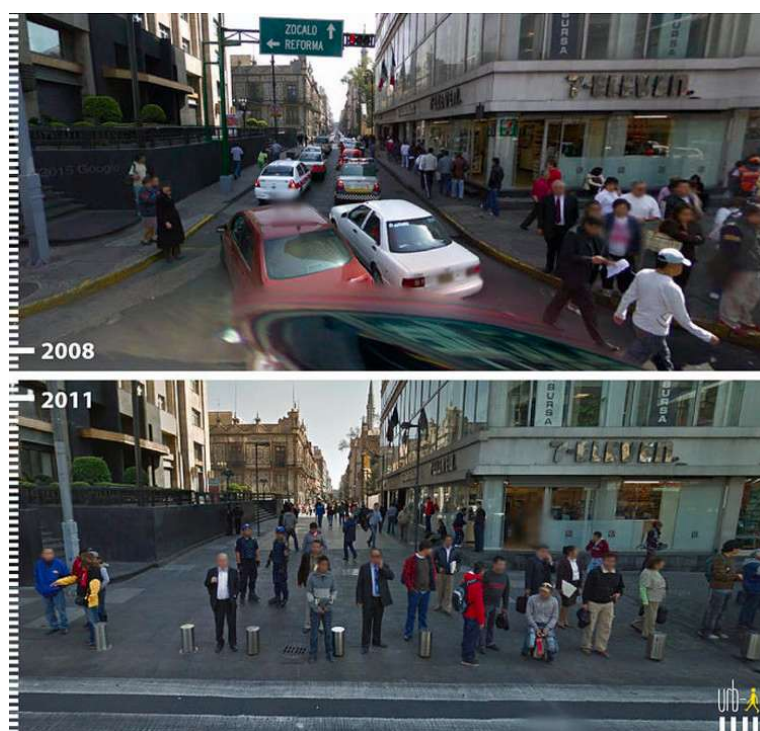
De manera complementaria, se incorporaron, bancas, cestos de basura, y señalización en cruces y se incluyeron rampas para personas con discapacidad, reforzando el carácter de espacio público seguro y legible.

Ahora bien, el corredor no solo transformó la movilidad, sino también la dinámica económica del frente urbano: se reportan flujos peatonales diarios muy altos y cambios en el patrón de consumo, mientras el análisis del “antes y después” evidencia mutaciones de giro comercial, incrementos de renta y sustitución progresiva de negocios locales por franquicias, fenómeno relevante si se evalúan impactos sociales y riesgos de desplazamiento.

Respecto a la regulación de letreros / anuncios, se buscó evitar la saturación publicitaria y proteger el paisaje urbano mediante control de medios publicitarios visibles desde el exterior. Además, en contextos patrimoniales, el INAH establece criterios explícitos: los anuncios no deben alterar monumentos ni visuales del entorno, por ejemplo, no se autorizan espectaculares en zonas de monumentos históricos (Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2025).

### **Figura 6**

*Corredor peatonal de la calle I. Madero (Centro Histórico, Ciudad de México)*



*Nota:* Imagen tomada de internet.

## 5. CAPITULO II.- Diagnóstico del Proyecto Integrador

### 5.1. Datos Generales

#### 5.1.1. Ubicación y Límites

##### Límites Territoriales de la Parroquia Eloy Alfaro

El cantón Manta está ubicado en el hemisferio Sur del continente Sudamericano. El estudio se enfocará dentro de este territorio, específicamente en el barrio María Auxiliadora #2 de la parroquia Eloy Alfaro. Al observar su ubicación geográfica, podemos notar que la parroquia Eloy Alfaro limita al norte con las parroquias Tarqui y Los Esteros, mientras que hacia el sur colinda con el cantón Montecristi. Por otro lado, al este se encuentra el cantón Jaramijó y finalmente, al oeste limita con la parroquia Manta. Esta delimitación territorial nos permite comprender el contexto inmediato del área de intervención y visualizar su conexión con otras zonas urbanas aledañas.

#### Figura 7

*Parroquias del cantón Manta, identificando principalmente la parroquia Eloy Alfaro*



*Nota:* Elaboración Propia.

**Figura 8***Parroquia Eloy Alfaro*

**Nota:** Elaboración Propia.

Si bien el estudio está enfocado en la parroquia Eloy Alfaro, el proyecto se llevará a cabo más concretamente en el barrio María Auxiliadora #2, que forma parte de un gran casco comercial en crecimiento, mismo que se encuentra ubicado estratégicamente y está conectado por la vía interbarrial, que a su vez conecta varios barrios de la parroquia. El barrio María Auxiliadora #2 colinda al norte con el barrio San Antonio, al sur con los barrios 26 de Septiembre y 2 de Agosto. Mientras que al este colinda con el barrio San pedro y finalmente al oeste con el barrio San Ignacio Loyola.

**Figura 9**

*Parroquia Eloy Alfaro delimitando el Barrio María Auxiliadora #2*

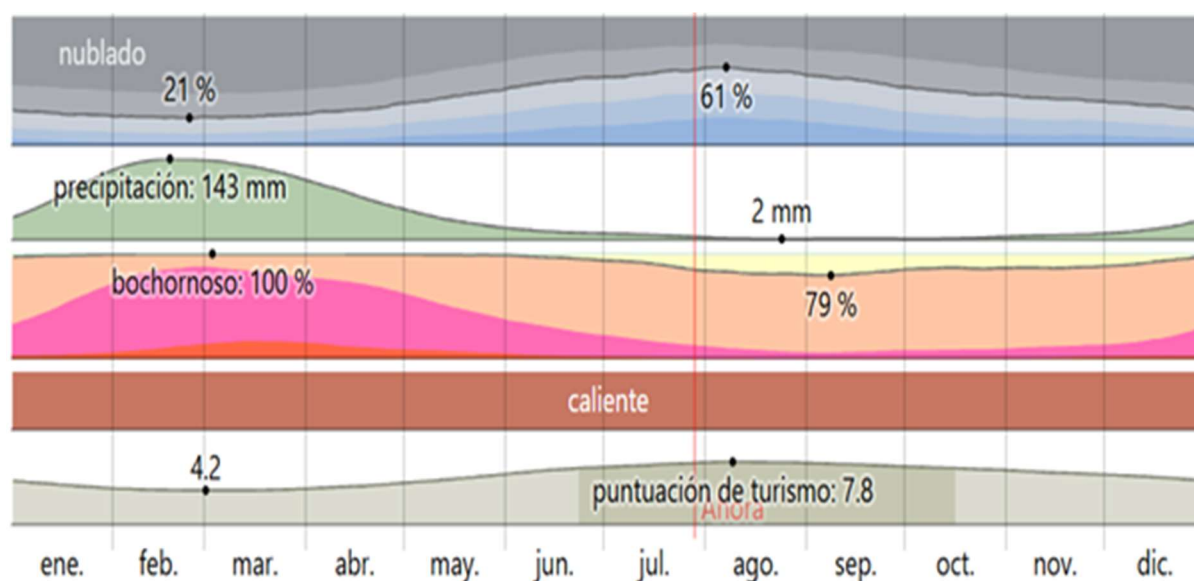


*Nota:* Elaboración Propia.

### **5.1.2. Aspectos Biofísicos Ambientales**

#### **Análisis Climático**

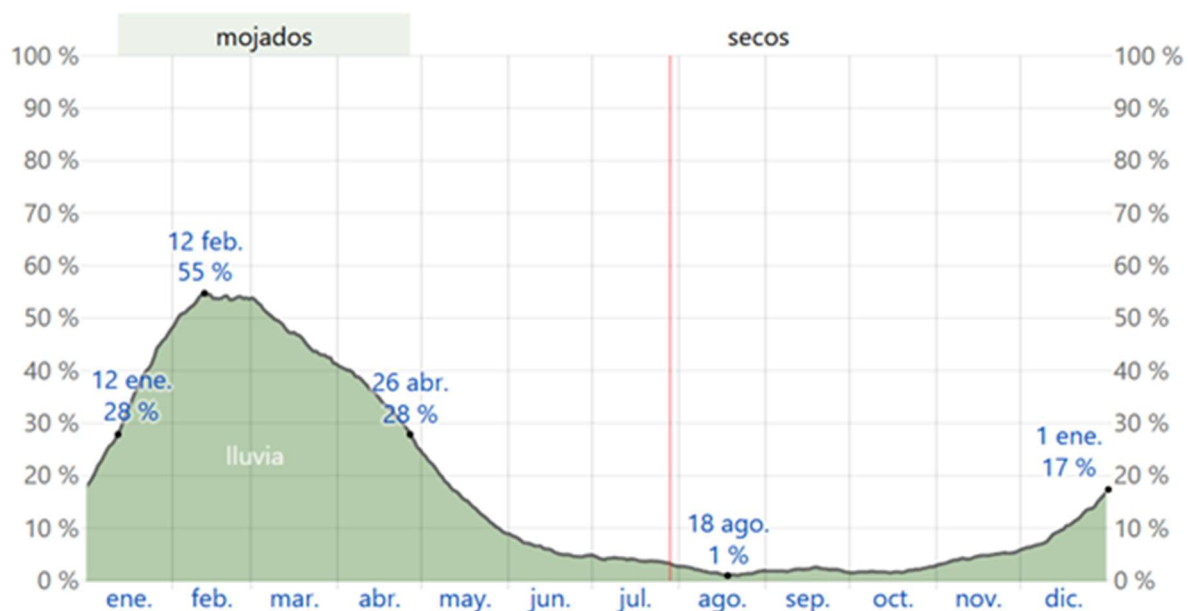
La ciudad de Manta presenta un clima cálido influenciado por la corriente fría de Humboldt, lo que modera parcialmente las temperaturas del litoral. No obstante, en el barrio María Auxiliadora #2, la configuración morfológica caracterizada por edificaciones de uno y dos niveles, amplias secciones viales y limitada presencia de arbolado urbano genera una alta exposición a la radiación solar directa. Esta condición reduce la sombra natural y favorece la acumulación térmica en superficies duras como pavimentos y cubiertas, incidiendo en la percepción de discomfort térmico en el espacio público.

**Figura 10***Análisis climático*

**Nota:** La ilustración muestra como el clima bochornoso predomina en Manta. Imagen tomada y elaborada por weatherspark (página web de análisis climáticos).

### Precipitación

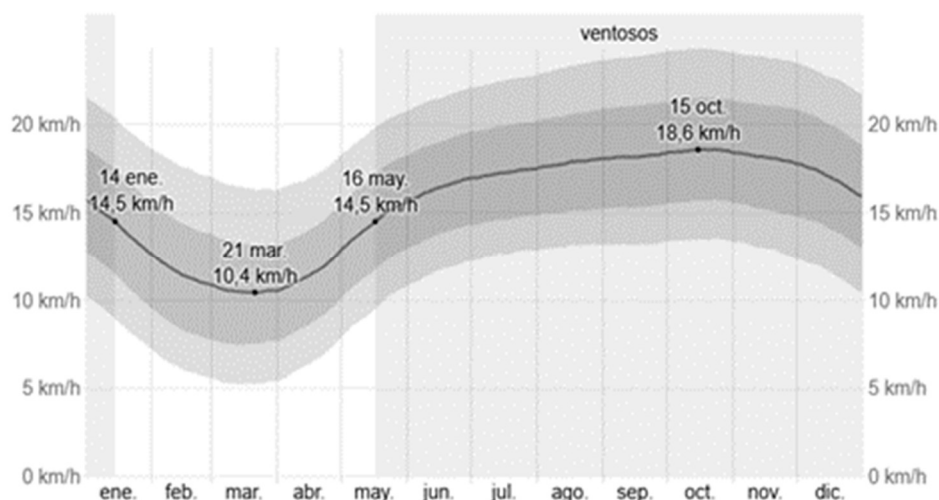
La precipitación en el cantón Manta presenta un comportamiento estacional, concentrado entre enero y abril, mientras que el resto del año registra una marcada reducción de lluvias. En el barrio María Auxiliadora #2, esta dinámica climática interactúa con la configuración topográfica del sector, caracterizada por variaciones altimétricas que generan pendientes moderadas. En consecuencia, durante episodios de lluvia intensa, el escurrimiento superficial se ve favorecido por la pavimentación continua y el drenaje superficial existente, direccionando el flujo hacia zonas de menor cota y pudiendo producir acumulaciones temporales en puntos específicos del trazado vial.

**Figura 11***Análisis de precipitaciones*

**Nota:** En la ilustración se puede apreciar que el mayor pico de precipitaciones se da de enero a abril. Imagen tomada y elaborada por weatherspark (página web de análisis climáticos).

## Viento

En la ciudad de Manta, los vientos predominan desde el oeste con presencia moderada desde el sur y menor incidencia desde el norte, registrando velocidades promedio aproximadas de 10,5 km/h a lo largo del año. En el barrio María Auxiliadora #2, la configuración urbana de baja altura, compuesta principalmente por viviendas de uno y dos niveles, y la amplitud de las secciones viales favorecen la circulación del aire sin obstrucciones significativas. En consecuencia, el sector presenta condiciones propicias para la ventilación natural, lo cual contribuye a la disipación térmica; sin embargo, la limitada cobertura vegetal reduce la capacidad de generar microclimas sombreados que complementen este efecto.

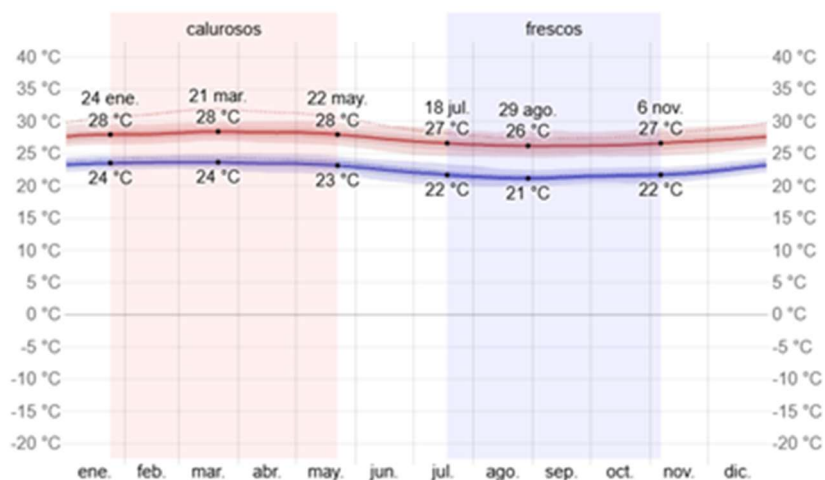
**Figura 12***Análisis de vientos*

**Nota:** La ilustración muestra que los meses más ventosos se producen de junio a diciembre.

Imagen tomada y elaborada por weatherspark (página web de análisis climáticos).

## Temperatura

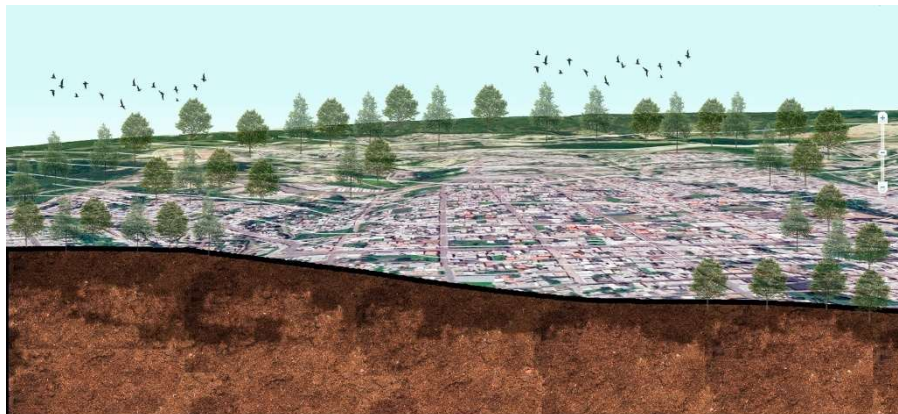
En el cantón Manta, las temperaturas se mantienen relativamente estables a lo largo del año, con valores promedio que oscilan entre 22 °C y 28 °C, registrándose los niveles más elevados entre enero y abril. Aunque estos rangos no representan extremos severos a escala regional, su incidencia en el barrio María Auxiliadora #2 se ve condicionada por la configuración urbana del sector. La predominancia de edificaciones de uno y dos niveles, la amplitud de las calles y la limitada presencia de cobertura arbórea generan una alta exposición a la radiación solar directa sobre superficies pavimentadas y cubiertas, muchas de ellas de hormigón o zinc. En consecuencia, se favorece la acumulación térmica superficial durante las horas de mayor insolación, lo cual puede incrementar la percepción de discomfort en el espacio público, especialmente en áreas con escasa protección solar natural.

**Figura 13***Análisis Térmico*

**Nota:** Imagen tomada y elaborada por weatherspark (página web de análisis climáticos).

**Topografía**

El barrio María Auxiliadora #2 presenta variaciones altimétricas moderadas dentro del polígono de estudio, configurando pendientes suaves que direccionan el escurrimiento superficial hacia las zonas de menor cota. Esta condición incide directamente en la dinámica del agua durante los eventos de lluvia, especialmente considerando que el sistema de drenaje es principalmente superficial. Asimismo, las pendientes existentes influyen en la movilidad peatonal y vehicular, particularmente en tramos donde el gradiente puede representar mayor esfuerzo físico en el desplazamiento. No obstante, la configuración general del terreno no evidencia pendientes abruptas que limiten significativamente la ocupación urbana del sector.

**Figura 14***Corte Topográfico del barrio María Auxiliadora #2**Nota:* Elaboración Propia.**Hidrografía**

La hidrografía de la parroquia Eloy Alfaro, donde se encuentra ubicado el barrio María Auxiliadora #2, está marcada por varios ríos y quebradas que desempeñan un papel clave en el drenaje de la zona. Entre los más importantes se encuentran el Río Burro y el Río Manta. El primero, originado en las montañas cercanas, es un afluente crucial para la región, mientras que el Río Manta recorre gran parte del cantón, también influyendo notablemente en la parroquia, particularmente en la gestión de los recursos hídricos.

El Río Manta, a lo largo de la parroquia, es el cuerpo de agua principal, y junto con el Río Burro, desempeñan una función vital en el drenaje de la zona. Aunque la región tiene un clima árido, el flujo de estos ríos resulta esencial para el manejo de aguas pluviales, especialmente en la temporada de lluvias. Durante este período, ambos ríos se convierten en canales naturales para el desagüe, ayudando a evitar inundaciones y a mantener el equilibrio ecológico en la parroquia.

**Figura 15***Hidrografía de la parroquia Eloy Alfaro*

**Nota:** Elaboración Propia.

**Uso de Suelos**

En el análisis realizado en campo, se observó que la ocupación y el tipo de construcción en el barrio María Auxiliadora #2 de la parroquia Eloy Alfaro son variados, abarcando sectores comerciales, administrativos, religiosos, educativos, de salud y de entretenimiento. A través de la ilustración, es posible identificar la ubicación de cada uno de estos espacios. Sin embargo, cabe destacar que la zona aún carece de suficientes equipamientos que favorezcan el crecimiento económico y social del barrio. En cuanto a opciones de entretenimiento, no se cuenta con un parque u otras infraestructuras recreativas en el sector.

### ***5.1.3. Aspectos Socioculturales***

Actualmente, el barrio María Auxiliadora #2 cuenta con una población de aproximadamente 1.620 habitantes. Este número puede variar dependiendo de los movimientos migratorios propios de zonas urbanas costeras como Manta. La composición del barrio viene marcada por la diversidad de sus residentes, muchos de ellos provenientes del área rural hacia la ciudad y buscando empleo en los sectores de servicios o comercio. Esta dinámica favorece la renovación demográfica constante y, al mismo tiempo, genera desafíos en términos de cohesión social, identidad barrial y participación comunitaria.

En consecuencia, el barrio enfrenta una paradoja: aunque la participación comunitaria tiene oportunidades de fortalecerse, las condiciones de informalidad, escasos equipamientos socioculturales y limitadas instancias de encuentro pueden limitar la generación de vínculos sociales sólidos, lo cual puede repercutir en menores niveles de organización, poca apropiación del espacio público y sentidos de pertenencia fragmentados.

### ***5.1.4. Aspectos Económicos – Productivos***

El contexto económico del cantón Manta aporta un marco referencial para el análisis del barrio María Auxiliadora #2. Según datos del censo y perfiles territoriales de Manta, los sectores de comercio y servicios concentran una parte significativa de la actividad económica local. En particular, se ha estimado que las actividades de comercio interno y servicios representan aproximadamente el 60% de la economía de la parroquia Eloy Alfaro, mientras que las actividades industriales alcanzan alrededor del 33%.

En el contexto del barrio María Auxiliadora #2, estas tendencias implican que muchos hogares dependan directa o indirectamente del comercio informal, servicios de proximidad o empleos vinculados al dinamismo urbano costero de Manta. Por tanto, la estructura productiva del barrio es de carácter predominantemente terciario y microempresarial, con escasa formalización y menor escala de operaciones. Este tipo de perfil productivo exige infraestructuras físicas y equipamientos adecuados (como vialidad, accesibilidad, comercio barrial organizado) que actualmente pueden estar limitados en el barrio, lo que restringe la productividad y el desarrollo económico local.

En consecuencia, la insuficiencia de equipamientos, infraestructura y organización productiva en el barrio María Auxiliadora #2 puede incidir negativamente en la generación de empleo estable, en la capacidad de emprendimiento local y en la diversificación económica, lo cual refuerza la necesidad de una intervención urbana que considere la dimensión productiva barrial como eje de sostenibilidad.

#### ***5.1.5. Aspectos Territoriales***

##### **Morfología Urbana**

El barrio presenta una morfología urbana ortogonal, caracterizada por calles dispuestas en ángulos rectos y una retícula regular de manzanas rectangulares. Esta organización facilita la movilidad tanto vehicular como peatonal, lo cual refleja una planificación formal, comúnmente utilizada en sectores urbanos consolidados. Se observa un uso del suelo mixto, donde predominan las viviendas unifamiliares y a su vez cuenta con espacios de uso comercial.

Además, el barrio está bien conectado a diferentes zonas de vías importantes, como la vía interbarrial, que actúa como un eje de conexión, y las avenidas 214, 215 y 218, que estructuran su acceso interno. Sin embargo, algunas calles presentan curvas suaves que interrumpen ligeramente la regularidad del trazado. A pesar de la buena conectividad, la falta de áreas verdes interiores limita la calidad ambiental de los espacios públicos.

### **Figura 16**

*Trazo ortogonal Barrio María Auxiliadora #2*



**Nota:** Elaboración propia.

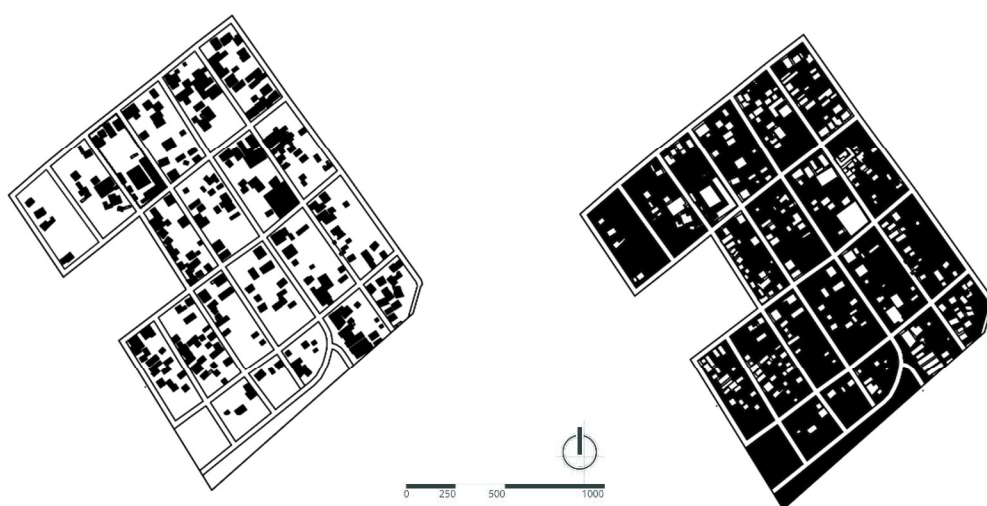
### **Llenos y Vacíos**

El barrio presenta un predominio de áreas construidas, lo que refleja un proceso de consolidación urbana avanzado, con una ocupación casi total de las manzanas y una organización espacial bien definida. Esto aporta ventajas como una mayor densidad poblacional, lo que favorece a la economía local y asegura conectividad fluida dentro del sector. Sin embargo, este tipo de tejido urbano presenta desafíos, particularmente en lo que respecta a la ventilación natural, iluminación y falta de espacios públicos para la recreación y convivencia social.

La ausencia de plazas o parques dentro del área subraya la carencia de espacios útiles para el bienestar colectivo, lo que podría afectar la calidad de vida de los residentes, especialmente a los adultos mayores, niños o personas con movilidad reducida. Sin embargo, los pocos vacíos urbanos que se han identificado representan una oportunidad estratégica para mejorar el espacio público y aumentar el índice de verde urbano en el sector.

### **Figura 17**

*Llenos y Vacíos del barrio María Auxiliadora #2*



*Nota:* Elaboración Propia.

### **Tejido Urbano**

El Barrio María Auxiliadora #2 presenta un patrón ortogonal bien definido, caracterizado por manzanas rectangulares y calles organizadas en una retícula regular. Esta disposición facilita la orientación y la conectividad tanto vehicular como peatonal, permitiendo una distribución eficiente del espacio construido ya que cuenta con una calle principal como la avenida 215 y calles secundarias o conectoras como la 309 y la avenida 214.

La relación entre los espacios privados y la vía pública es clara, aunque en algunos puntos se observa una falta de conexión con equipamientos o mobiliario urbano adecuado. La presencia de retiros frontales irregulares y cerramientos visibles genera una cierta fragmentación de la imagen urbana, afectando la percepción del barrio. A pesar de esto, la estructura vial jerarquizada y la continuidad del patrón urbano ofrecen una base sólida para futuras intervenciones que puedan mejorar la habitabilidad del sector.

### **Figura 18**

#### *Tejido Urbano*



**Nota:** Elaboración Propia.

### ***5.1.6. Sistemas Públicos de Soporte***

#### **Servicios Básicos**

Los servicios básicos en el barrio María Auxiliadora #2 muestran avances importantes, aunque persisten limitaciones que afectan la calidad de vida de sus habitantes. En general, el sector cuenta con acceso formal a agua potable, alcantarillado, electricidad y recolección de residuos; Sin embargo, la eficiencia y continuidad de algunos de estos servicios todavía presentan algunos desafíos que deben considerarse.

En primer lugar, el abastecimiento de agua potable es uno de los servicios con mayores irregularidades. Si bien la mayoría de viviendas están conectadas a la red pública, la presión suele disminuir en ciertos horarios y, en ocasiones, se registran cortes intermitentes. Como consecuencia, muchas familias optan por almacenar agua, lo que evidencia la necesidad de mejorar la infraestructura de distribución para responder a la demanda del barrio.

En cuanto al alcantarillado sanitario, el barrio presenta una cobertura adecuada y en buen estado, lo que asegura un flujo adecuado en la mayoría de las zonas. Esto garantiza un funcionamiento eficiente durante las épocas de lluvia, evitando problemas de estancamientos o malos olores. Además, el sistema de drenaje pluvial se encuentra bien distribuido, lo que permite una evacuación rápida y eficaz de las aguas lluvias, evitando inundaciones y garantizando la movilidad y viabilidad de las calles.

En cuanto al servicio eléctrico es uno de los aspectos mejor evaluados por los residentes. La energía se suministra de forma estable, sin fluctuaciones ni interrupciones frecuentes, lo que contribuye a una percepción positiva del servicio y garantiza el funcionamiento adecuado de las actividades domiciliarias.

Finalmente, la recolección de residuos sólidos se realiza entre tres o cuatro veces por semana, lo que garantiza una frecuencia adecuada para la cantidad de desechos generados en la zona. No obstante, debido a la ausencia de puntos de acopio o contenedores distribuidos estratégicamente, en ocasiones los residuos se depositan directamente en las aceras mientras esperan la recolección. Esta práctica provoca la acumulación temporal de basura, generando mal aspecto, malos olores y afectando la imagen urbana del barrio, especialmente en días de mayor afluencia de desechos o cuando el camión recolector se retrasa.

En conjunto, aunque el barrio María Auxiliadora #2 dispone de servicios básicos esenciales, las irregularidades en el suministro de agua y la gestión limitada de residuos continúan siendo desafíos importantes. Abordar estos aspectos será fundamental para avanzar hacia un modelo de barrio sostenible, resiliente y acorde con las necesidades reales de sus habitantes.

### **Infraestructura Vial y Transporte Público**

La infraestructura vial del barrio María Auxiliadora #2 se caracteriza por una red compuesta por vías principales, calles secundarias y calles internas que articulan la movilidad cotidiana de los residentes. Las vías más relevantes del sector son la avenida 215 Interbarrial y la calle 309, consideradas los ejes principales de acceso y conexión con la parroquia Eloy Alfaro y la parroquia Tarqui. Como soporte complementario, las calles 310 y 311 funcionan como vías secundarias que distribuyen el tránsito hacia el interior del barrio.

En términos generales, tanto las vías principales como las internas presentan deterioro visible y presencia de baches, aunque este desgaste no es extremo, sí afecta la calidad de circulación vehicular y peatonal. Las aceras mantienen un ancho estándar, pero su estado varía significativamente: mientras que en algunos tramos se encuentran en condiciones aceptables, en otros muestran fisuras, desniveles y deterioro avanzado, incluso falta de pavimentación, lo que dificulta la accesibilidad. En cuanto a rampas se identifican varias en las vías principales y solo algunas pocas en las calles internas del barrio, lo que evidencia una cobertura parcial del criterio de accesibilidad universal.

La iluminación pública presenta contrastes importantes. En la avenida 215 y calle 309 la iluminación es eficiente, permitiendo una adecuada visibilidad nocturna, sin embargo, en las calles internas la luminosidad es muy deficiente, lo que incrementa la percepción de inseguridad y limita el tránsito peatonal en horas de la noche. En lo referente a circulación vehicular, las vías principales experimentan momentos de congestión en las horas pico, situación que se agrava por la ausencia de zonas designadas para parqueo, lo que genera ocupación indebida de la calzada. Por el contrario, las calles internas mantienen una circulación fluida.

Respecto al transporte público, el barrio cuenta con una cobertura favorable. Las líneas 5 y 16 ingresan directamente al sector, mientras que la línea 11 circula a una cuadra del límite barrial. La frecuencia de los buses es considerada buena por los habitantes, lo que facilita los desplazamientos diarios hacia otras zonas de la ciudad. No obstante, el barrio no dispone de paradas físicas formalmente diseñadas, por lo que los usuarios son recogidos en semáforos o puntos estratégicos previamente reconocidos por los conductores. Esta dinámica, si bien funcional, evidencia la ausencia de infraestructura adecuada para el transporte público como refugios con sombra o espacios protegidos a la espera.

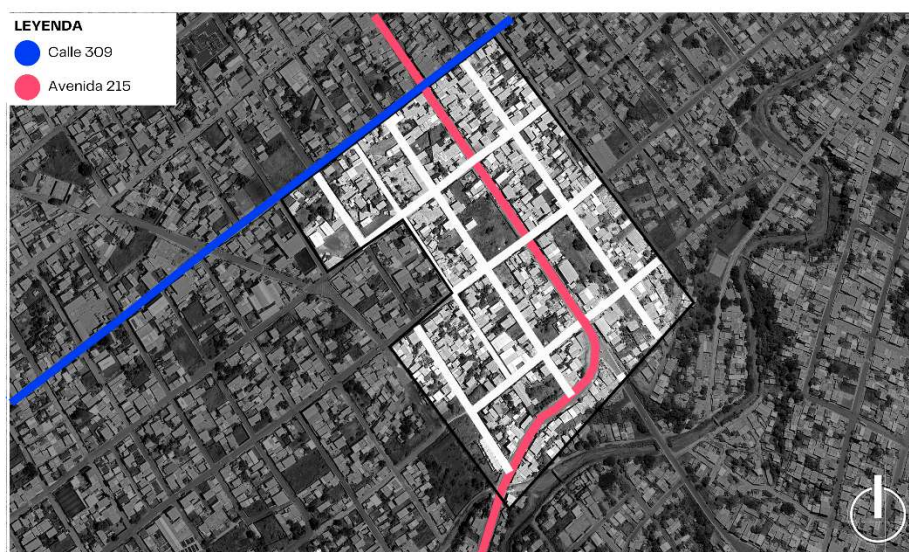
La distancia promedio que recorren los habitantes para acceder a una parada es de aproximadamente 200 metros, recorridos que se consideran medianamente seguros, aunque la falta de iluminación en algunas calles internas y el deterioro de las aceras pueden representar dificultades, especialmente durante la noche o para grupos vulnerables.

En conjunto, la infraestructura vial y el sistema de transporte público en el barrio María Auxiliadora #2 cumplen con la cobertura básica necesaria, pero requieren mejoras sustanciales en cuanto a mantenimiento de vías, accesibilidad peatonal, iluminación interna y equipamientos para el transporte, con el fin de garantizar una movilidad más segura, eficiente y acorde con los principios de un barrio sostenible.

### **Conectividad**

El barrio María Auxiliadora #2 mantiene una conectividad funcional con los sectores cercanos de la parroquia Eloy Alfaro gracias a su acceso a través de vías principales como la avenida 215 y la calle 309, que actúan como corredores estructurantes dentro de la zona. Estas vías permiten la comunicación directa del barrio con los sectores colindantes como María Auxiliadora #1, Cuba, Circunvalación y San Pedro, formando un tejido urbano continuo que facilita los desplazamientos entre estos barrios.

Además, la presencia de las líneas de transporte público 5 y 16, que circulan por las vías principales y la línea 11 a una cuadra del límite del barrio, refuerzan la integración del barrio con el resto de la parroquia y con zonas más amplias de la ciudad de Manta. Estas rutas conectan a los residentes con sectores urbanos estratégicos, permitiendo la movilidad hacia áreas comerciales, residenciales y de servicio. La conectividad del barrio se sustenta en su relación directa con las vías principales y en la cobertura de transporte público que circula por sus bordes. Este nivel de integración facilita el vínculo con los barrios vecinos y con la estructura urbana de Manta.

**Figura 19***Conectividad del Barrio***Nota:** Elaboración propia

### Servicios Públicos y Equipamientos

El barrio María Auxiliadora #2 cuenta con algunos equipamientos esenciales que facilitan la vida cotidiana de sus habitantes. En el ámbito educativo, dispone de la Unidad Educativa José Luis Choez Chancay, ubicada dentro del barrio y utilizada ampliamente por la comunidad, a unos 200 metros aproximadamente del límite del barrio también se encuentra la Unidad educativa Teresa de Calcuta. En cuanto a salud, los residentes cuentan con el Centro de Salud María Auxiliadora y con el Hospital básico San Pablo, ambos de fácil acceso y ubicadas dentro del barrio.

El barrio no posee parques ni canchas internas; sin embargo, los habitantes utilizan equipamientos cercanos como el Parque San Antonio (200 m) y el Parque San Ignacio de Loyola (aprox. 400 m). A nivel comercial, el barrio dispone de tiendas de abarrotes, restaurantes, mini markets, ferreterías, un mini comisariato y un Tuti, lo que permite cubrir necesidades básicas dentro del mismo sector.

En cuanto a seguridad, si bien no existe una UPC en el interior del barrio, la unidad más cercana se encuentra a unos 500 metros aproximadamente, ofreciendo una cobertura aceptable para los residentes. En conjunto, el barrio cuenta con servicios educativos, de salud y comercios cercanos; Aunque algunos equipamientos se encuentran fuera del barrio, son accesibles para los habitantes ya que se encuentran cerca del sector.

## Figura 20

### *Equipamientos*



**Nota:** Elaboración propia

## **Áreas Verdes**

El barrio María Auxiliadora #2 presenta un déficit considerable en cuanto a áreas verdes y espacios naturales, lo que influye directamente en la calidad ambiental y el confort térmico de la zona. Actualmente, no existen áreas verdes dentro del barrio, pequeños jardines o zonas destinadas a la recreación pasiva. Esta ausencia también se refleja en el arbolado urbano, ya que las calles carecen de árboles y no disponen de espacios con sombra natural, generando un ambiente expuesto al sol y a temperaturas elevadas durante gran parte del día.

Debido a esta carencia, los habitantes recurren de manera moderada a parques cercanos como San Antonio y San Ignacio de Loyola; Sin embargo, su uso no es constante, principalmente por la percepción de inseguridad y por la distancia intermedia con respecto al interior del barrio. Esta situación evidencia que la comunidad necesita espacios verdes propios que favorezcan la recreación, el encuentro social y un entorno más saludable.

La ausencia de arborización produce efectos visibles en el paisaje y en la vida cotidiana: aumenta la sensación térmica, reduce el confort en el espacio público y limita el uso de las calles como zonas de permanencia. Asimismo, varios espacios baldíos dentro del barrio podrían transformarse en áreas verdes funcionales o micro parques, dado que la comunidad ha manifestado interés en contar con zonas de vegetación que mejoren la calidad del entorno.

**Figura 21**  
*Áreas Verdes*



*Nota:* Elaboración propia

### 5.1.7. Resultados de Encuestas

1. - ¿En qué rango de edad se encuentra?

**Tabla 3**

*Pregunta 1*

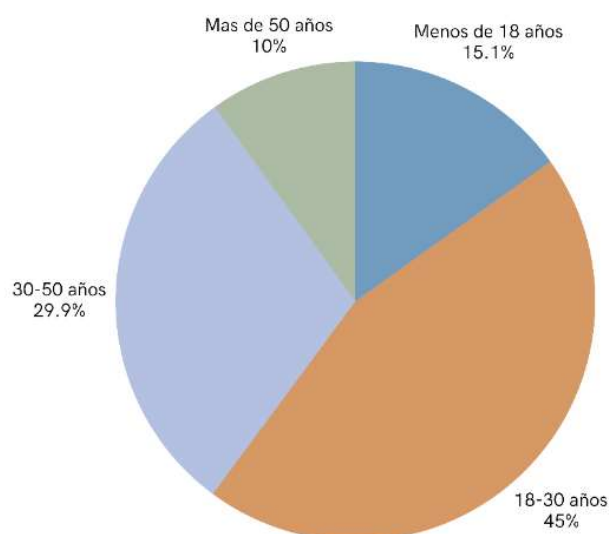
| Opción           | Respuestas | % de respuestas |
|------------------|------------|-----------------|
| Menos de 18 años | 47         | 15.1%           |
| 18-30 años       | 140        | 45%             |
| 30-50 años       | 93         | 29.9%           |
| Mas de 50 años   | 31         | 10%             |
| <b>Total</b>     | <b>311</b> | <b>100%</b>     |

*Nota:* Elaboración propia.

La predominancia del grupo etario entre 18 y 30 años (45%) evidencia una población joven-adulta que demanda espacios públicos activos y dinámicos. En consecuencia, el parque eco comunitario debe priorizar áreas recreativas, deportivas y de encuentro social que respondan a estas dinámicas demográficas.

**Figura 22**

*Pregunta 1*



*Nota:* Elaboración propia.

2. - ¿Considera que en el barrio existen suficientes áreas verdes y zonas con sombra?

**Tabla 4**

*Pregunta 2*

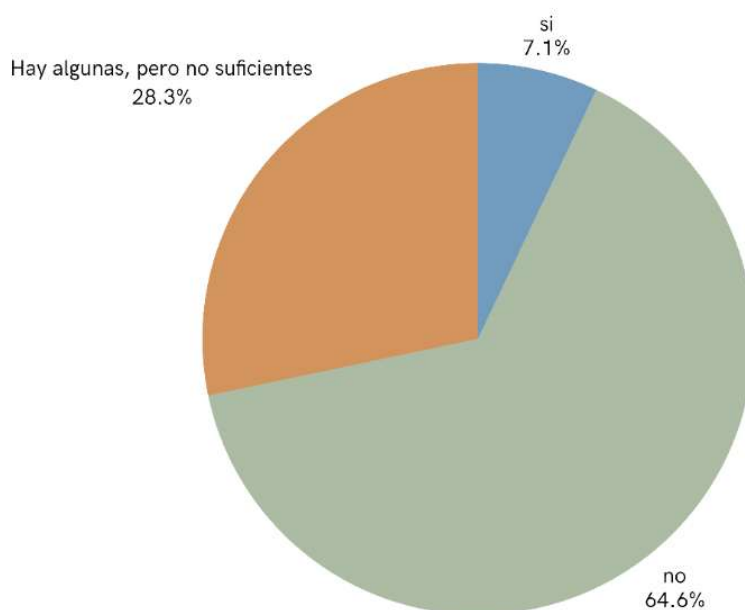
| Opciones                         | Respuestas | % de respuestas |
|----------------------------------|------------|-----------------|
| Si                               | 22         | 7.1%            |
| No                               | 201        | 64.6%           |
| Hay algunas, pero no suficientes | 88         | 28.3%           |
| <b>Total</b>                     | <b>311</b> | <b>100%</b>     |

*Nota:* Elaboración propia

La percepción mayoritaria sobre la insuficiencia de áreas verdes (64,6%) confirma una escasez de espacios naturales y recreativos en el sector. Por lo tanto, la propuesta del parque eco comunitario responde directamente a una necesidad identificada por la población.

**Figura 23**

*Pregunta 2*



*Nota:* Elaboración propia.

3. - ¿Cree Ud. que la escasez de sombra y vegetación afecta la comodidad al transitar por el barrio?

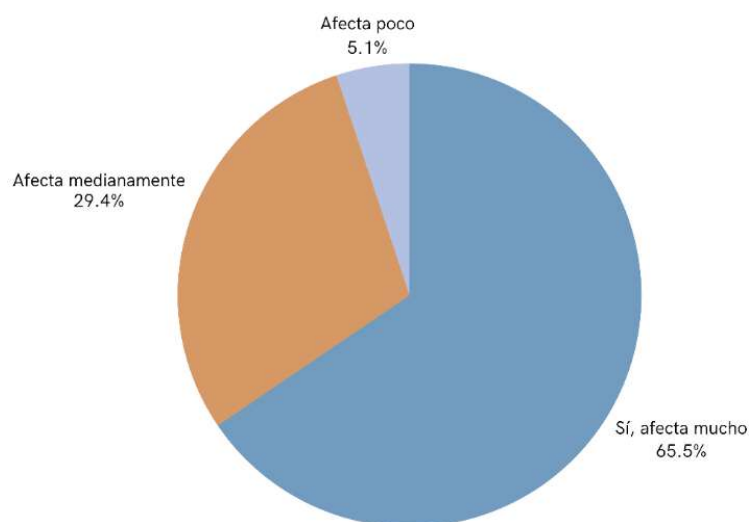
**Tabla 5**  
*Pregunta 3*

| Opciones            | Respuestas | % de respuestas |
|---------------------|------------|-----------------|
| Sí, afecta mucho    | 205        | 65.5%           |
| Afecta medianamente | 92         | 29.4%           |
| Afecta poco         | 16         | 5.1%            |
| No afecta           | 0          | 0%              |
| Total               | 311        | 100%            |

*Nota:* Elaboración propia.

La alta percepción de afectación por escasez de sombra (65,5%) confirma un problema de discomfort térmico en el espacio público. Por lo tanto, la incorporación de arborización y cobertura vegetal se convierte en un criterio prioritario de diseño.

**Figura 24**  
*Pregunta 3*



*Nota:* Elaboración propia.

4. - ¿Qué tan seguro se siente al caminar en las calles internas del barrio durante el día y la noche?

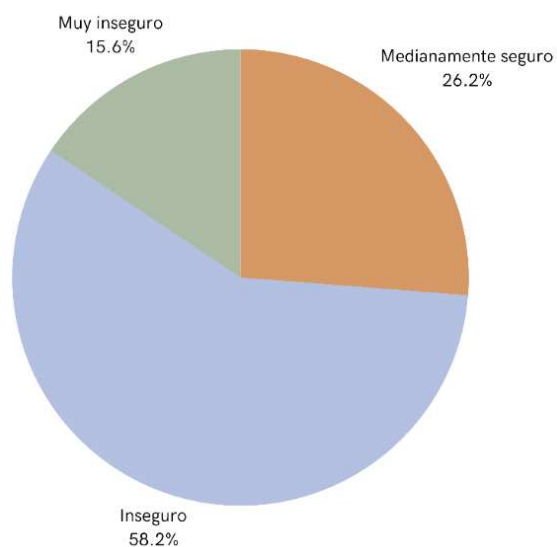
**Tabla 6**  
*Pregunta 4*

| Opción              | Respuestas | % de respuestas |
|---------------------|------------|-----------------|
| Seguro              | 0          | 0%              |
| Medianamente seguro | 80         | 26.2%           |
| Inseguro            | 182        | 58.2%           |
| Muy inseguro        | 49         | 15.6%           |
| <b>Total</b>        | <b>311</b> | <b>100%</b>     |

*Nota:* Elaboración propia.

La ausencia total de percepción de seguridad (0%) y el 73,8% de respuestas entre inseguro y muy inseguro evidencian una problemática significativa en el espacio público. En consecuencia, resulta indispensable incorporar estrategias de diseño urbano que fortalezcan la visibilidad, el uso continuo del espacio público y la iluminación eficiente.

**Figura 25**  
*Pregunta 4*



*Nota:* Elaboración propia.

5. - ¿Considera que la congestión vehicular es un problema importante en el barrio, especialmente en la vía interbarrial?

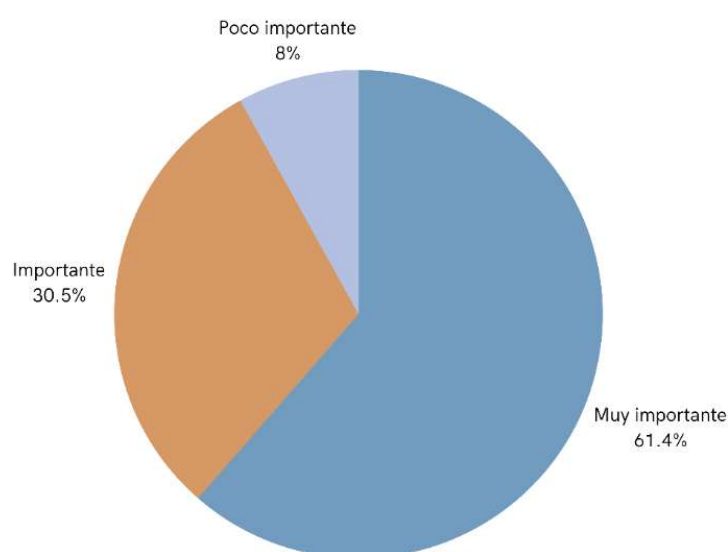
**Tabla 7**  
*Pregunta 5*

| Opción            | Respuestas | % de respuesta |
|-------------------|------------|----------------|
| Muy importante    | 191        | 61.4%          |
| Importante        | 95         | 30.5%          |
| Poco importante   | 25         | 8%             |
| No es un problema | 0          | 0%             |
| <b>Total</b>      | <b>311</b> | <b>100%</b>    |

**Nota:** Elaboración propia.

La percepción mayoritaria (91,9%) confirma que la congestión vehicular constituye una problemática relevante en la vía interbarrial. Por lo tanto, se justifica una intervención orientada a mejorar la movilidad, la seguridad y la organización del tránsito en el sector.

**Figura 26**  
*Pregunta 5*



**Nota:** Elaboración propia.

6. - ¿Le parece que hay suficiente espacio para los peatones en las calles principales del barrio, especialmente en la vía interbarrial?

**Tabla 8**

*Pregunta 6*

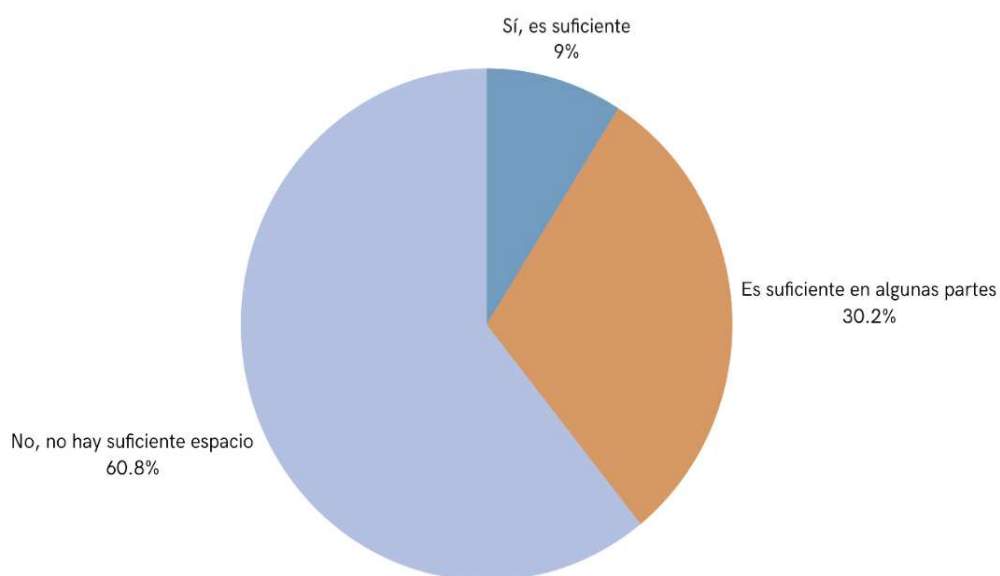
| Opción                          | Respuestas | % de respuestas |
|---------------------------------|------------|-----------------|
| Sí, es suficiente               | 28         | 9%              |
| Es suficiente en algunas partes | 94         | 30.2%           |
| No, no hay suficiente espacio   | 189        | 60.8%           |
| <b>Total</b>                    | <b>311</b> | <b>100%</b>     |

*Nota:* Elaboración propia.

La percepción mayoritaria de insuficiencia peatonal (60,8%) confirma una limitada priorización del peatón en la vía interbarrial. Por lo tanto, resulta necesario reconfigurar la sección vial para garantizar condiciones adecuadas de movilidad y seguridad.

**Figura 27**

*Pregunta 6*



*Nota:* Elaboración propia.

7. - ¿Qué problemas considera más urgente solucionar dentro del barrio? (debe seleccionar 3)

**Tabla 9**

*Pregunta 7*

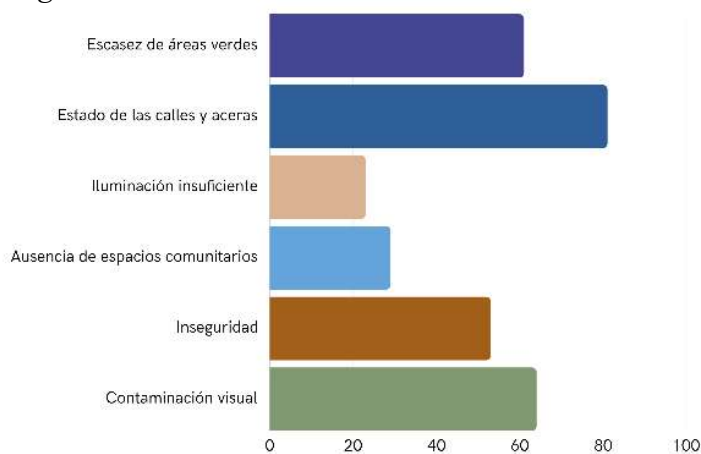
| Opción                            | Respuestas | % de respuestas |
|-----------------------------------|------------|-----------------|
| Escasez de áreas verdes           | 61         | 19.6%           |
| Estado de las calles aceras       | 81         | 26.1%           |
| Iluminación insuficiente          | 23         | 7.4%            |
| Ausencia de espacios comunitarios | 29         | 9.3%            |
| Inseguridad                       | 53         | 17%             |
| Contaminación visual              | 64         | 20.6%           |
| <b>Total</b>                      | <b>311</b> | <b>100%</b>     |

*Nota:* Elaboración propia.

La priorización del deterioro vial (26,1%), la contaminación visual (20,6%) y la escasez de áreas verdes (19,6%) revela una problemática asociada al estado físico y ambiental del espacio público. En consecuencia, se justifica una intervención integral que combine mejoramiento vial y recuperación ambiental.

**Figura 28**

*Pregunta 7*



*Nota:* Elaboración propia.

8. - ¿Qué tan importante considera la creación de áreas verdes dentro del barrio para mejorar el bienestar y la calidad ambiental?

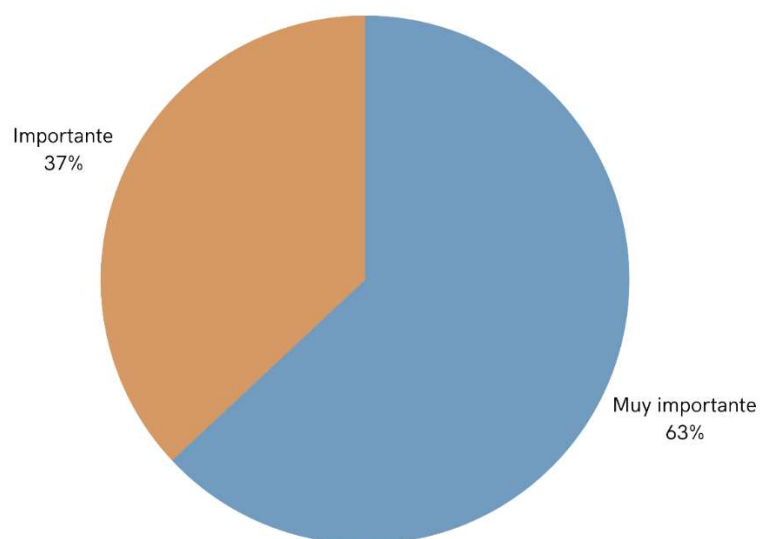
**Tabla 10**  
*Pregunta 8*

| Opción          | Respuestas | % de respuesta |
|-----------------|------------|----------------|
| Muy importante  | 196        | 63%            |
| Importante      | 115        | 37%            |
| Nada importante | 0          | 0%             |
| <b>Total</b>    | <b>311</b> | <b>100%</b>    |

*Nota:* Elaboración propia.

La valoración unánime (100%) sobre la importancia de crear áreas verdes confirma su prioridad dentro del barrio. Por lo tanto, la implementación del parque eco comunitario responde a una demanda ambiental y social claramente identificada.

**Figura 29**  
*Pregunta 8*



*Nota:* Elaboración propia.

9. - ¿Estaría de acuerdo con la implementación de urbanismo táctico para mejorar los espacios peatonales (Pinturas, intervenciones temporales, espacios peatonales ampliados)?

**Tabla 11**

*Pregunta 9*

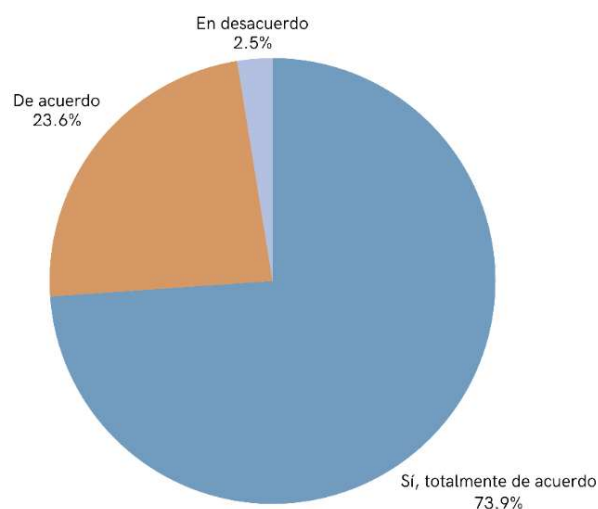
| Opción                    | Respuestas | % de respuestas |
|---------------------------|------------|-----------------|
| Sí, totalmente de acuerdo | 232        | 73.9%           |
| De acuerdo                | 74         | 23.6%           |
| En desacuerdo             | 8          | 2.5%            |
| Totalmente en desacuerdo  | 0          | 0%              |
| <b>Total</b>              | <b>311</b> | <b>100%</b>     |

*Nota:* Elaboración propia.

La aceptación mayoritaria del urbanismo táctico (97,5%) evidencia una alta viabilidad social para su implementación. orientadas a mejorar los espacios peatonales, lo cual respalda la viabilidad social de la intervención en la vía interbarrial.

**Figura 30**

*Pregunta 9*



*Nota:* Elaboración propia.

10. - ¿Qué tan importante considera que es la creación de un espacio público para la recreación y el esparcimiento del barrio, especialmente para las familias?

**Tabla 12**

*Pregunta 10*

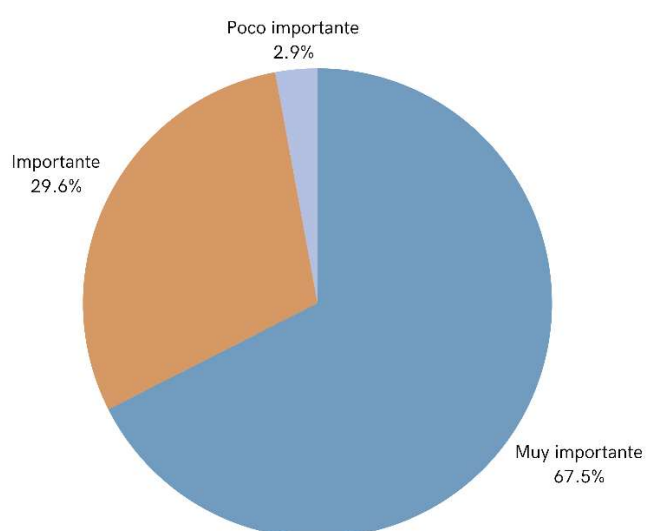
| Opción          | Respuesta  | % de respuesta |
|-----------------|------------|----------------|
| Muy importante  | 210        | 67.5%          |
| Importante      | 92         | 29.6%          |
| Poco importante | 9          | 2.9%           |
| Nada importante | 0          | 0%             |
| <b>Total</b>    | <b>311</b> | <b>100%</b>    |

*Nota:* Elaboración propia.

La valoración positiva del 97,1% respecto a la creación de un espacio público recreativo confirma su prioridad dentro del barrio. Por lo tanto, el parque eco comunitario responde a una necesidad social claramente identificada por la población.

**Figura 31**

*Pregunta 10*



*Nota:* Elaboración propia.

11. - ¿Cómo valoraría la necesidad de un parque que no solo sea para el barrio, sino que también integre a los barrios cercanos en actividades comunes y recreativas?

**Tabla 13**

*Pregunta 11*

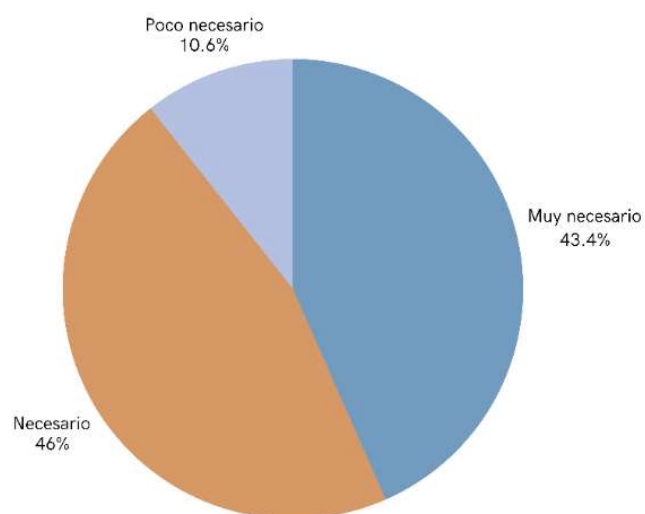
| Opción         | Respuestas | % de respuestas |
|----------------|------------|-----------------|
| Muy necesario  | 135        | 43.4%           |
| Necesario      | 143        | 46%             |
| Poco necesario | 33         | 10.6%           |
| Nada necesario | 0          | 0%              |
| <b>Total</b>   | <b>311</b> | <b>100%</b>     |

*Nota:* Elaboración propia.

La valoración positiva del 89,4% respecto a un parque integrador confirma su pertinencia como equipamiento de alcance interbarrial. Por lo tanto, la propuesta debe concebirse como un nodo de integración social y territorial.

**Figura 32**

*Pregunta 11*



*Nota:* Elaboración propia.

12. - ¿Qué actividades le gustaría que se implementarán en el parque?

**Tabla 14**

*Pregunta 12*

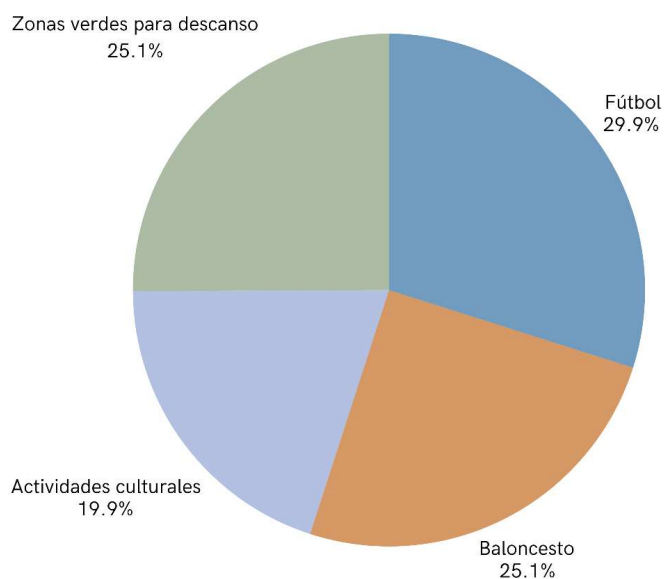
| Opción                     | Respuestas | % de respuestas |
|----------------------------|------------|-----------------|
| Fútbol                     | 93         | 29.9%           |
| Baloncesto                 | 78         | 25.1%           |
| Actividades Culturales     | 62         | 19.9%           |
| Zonas verdes para descanso | 78         | 25.1%           |
| <b>Total</b>               | <b>311</b> | <b>100%</b>     |

*Nota:* Elaboración propia.

La distribución equilibrada entre actividades deportivas y zonas de descanso evidencia la necesidad de un parque multifuncional. Por lo tanto, la propuesta debe integrar áreas activas, recreativas y culturales dentro de una programación diversa.

**Figura 33**

*Pregunta 12*



*Nota:* Elaboración propia.

13. - ¿Le gustaría que el parque tuviera espacios destinados a la educación ambiental (talleres, reciclaje)?

**Tabla 15**

*Pregunta 13*

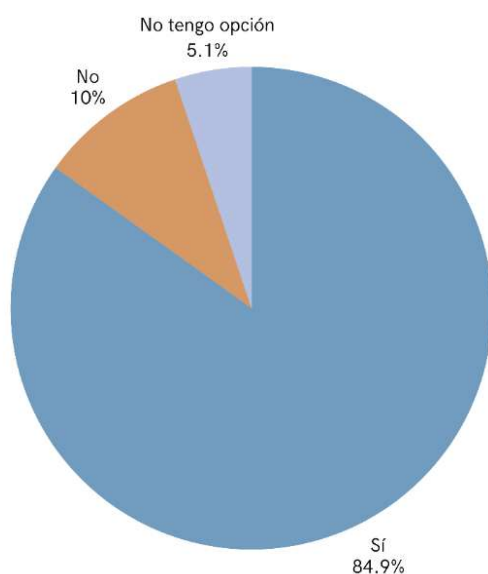
| Opción          | Respuestas | % de respuestas |
|-----------------|------------|-----------------|
| Sí              | 264        | 84.9%           |
| No              | 31         | 10%             |
| No tengo opción | 16         | 5.1%            |
| <b>Total</b>    | <b>311</b> | <b>100%</b>     |

*Nota:* Elaboración propia.

La aceptación mayoritaria (84,9%) respecto a la inclusión de espacios de educación ambiental confirma la pertinencia de integrar talleres y actividades formativas en el parque. Por lo tanto, la propuesta debe incorporar un componente pedagógico alineado con el enfoque de sostenibilidad.

**Figura 34**

*Pregunta 13*



*Nota:* Elaboración propia.

14. - ¿Cree que la comunidad estaría dispuesta a participar en el cuidado y mantenimiento de un parque o espacio público común?

**Tabla 16**

*Pregunta 14*

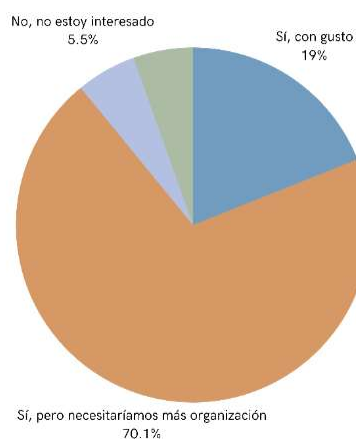
| Opción                                   | Respuestas | % de respuestas |
|------------------------------------------|------------|-----------------|
| Sí, con gusto                            | 59         | 19%             |
| Sí, pero necesitaríamos más organización | 218        | 70.1%           |
| No, no está interesado                   | 17         | 5.5%            |
| No tengo una opinión al respecto         | 17         | 5.4%            |
| <b>Total</b>                             | <b>311</b> | <b>100%</b>     |

**Nota:** *Elaboración propia.*

La disposición potencial del 89,1% para participar en el mantenimiento del parque evidencia una base sólida para la gestión comunitaria. Por lo tanto, la propuesta debe incorporar estrategias organizativas que fomenten la corresponsabilidad ciudadana.

**Figura 35**

*Pregunta 14*



**Nota:** *Elaboración propia.*

15. - ¿Qué tan importante le parece realizar una intervención en la vía interbarrial para regular la actividad comercial, disminuir la contaminación visual y mejorar la circulación de los peatones?

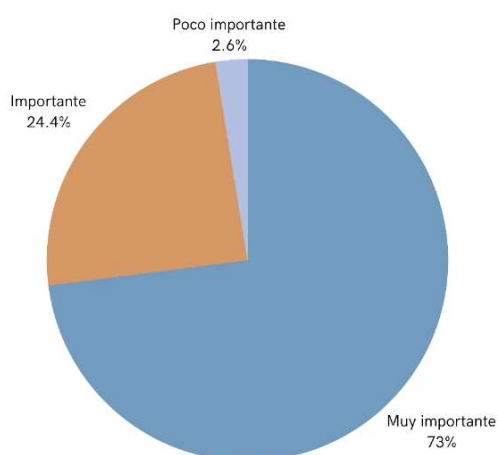
**Tabla 17**  
*Pregunta 15*

| Opciones        | Respuestas | % de respuestas |
|-----------------|------------|-----------------|
| Muy importante  | 227        | 73%             |
| Importante      | 76         | 24.4%           |
| Poco importante | 8          | 2.6%            |
| Nada importante | 0          | 0%              |
| <b>Total</b>    | <b>311</b> | <b>100%</b>     |

*Nota:* Elaboración propia.

La valoración positiva del 97,4% confirma la prioridad de intervenir la vía interbarrial. Por lo tanto, la propuesta vial responde a una demanda clara orientada a mejorar movilidad, ordenamiento comercial y calidad urbana.

**Figura 36**  
*Pregunta 15*



*Nota:* Elaboración propia.

## 6. Capítulo III.- Propuesta

### 7. Nivel de Complejidad

#### *7.1.1. Descripción y Conceptualización de la Propuesta Urbana*

En base a los resultados del diagnóstico y las encuestas realizadas a los habitantes del barrio María Auxiliadora #2, se han identificado las principales necesidades y problemáticas relacionadas con el espacio público, la movilidad y la actividad comercial en el sector. A partir de estos análisis, se propone la implementación de dos estrategias clave para mejorar la calidad de vida de la comunidad. La primera propuesta consiste en la creación de un parque comunitario que fomente la integración social, el esparcimiento y la sostenibilidad dentro del barrio. La segunda propuesta se enfoca en establecer lineamientos para la recuperación del tramo de la vía Interbarrial dentro del barrio, transformándola en un eje comercial de transición que priorice al peatón, reduzca la congestión vehicular y regule la actividad comercial, mejorando la circulación y la estética urbana.

La propuesta del parque comunitario tiene como objetivo crear un espacio público sostenible en las proximidades de los límites del barrio María Auxiliadora #2, con el fin de conectar el barrio con los sectores vecinos. Este parque será un lugar de encuentro social y esparcimiento, que ofrecerá a los habitantes un entorno natural, accesible y adecuado para actividades recreativas al aire libre. La ubicación estratégica, cerca de la zona limítrofe del barrio, permitirá que los habitantes de los barrios cercanos también puedan disfrutar de los beneficios del espacio, promoviendo la integración entre barrios y la cohesión social.

El parque contará con zonas de juegos infantiles, áreas de descanso y senderos peatonales, lo que fomentará la convivencia entre los vecinos y mejorará la calidad de vida de los residentes. Además, se incluirá una plaza cultural para la realización de eventos comunitarios, generando un espacio propicio para actividades sociales y culturales que fortalezcan la identidad local.

Con esta intervención, el parque no solo proporcionará un área recreativa, sino que también se convertirá en un punto de transición verde, que conecta los diferentes barrios circundantes a través de un espacio natural y accesible para todos. Se integrarán elementos de sostenibilidad como la iluminación eficiente y la vegetación nativa, contribuyendo a la mejora del microclima y el fortalecimiento del entorno urbano.

La propuesta de intervención en la vía Interbarrial del barrio María Auxiliadora #2 busca recuperar el tramo comercial de la vía para transformarla en un eje de transición entre el tráfico rápido y la vida barrial, priorizando al peatón y fomentando la actividad comercial ordenada. Este proyecto tiene como objetivo reordenar la circulación vehicular, reduciendo la congestión y mejorando la accesibilidad peatonal, a la vez que optimiza los espacios disponibles para el comercio local y la interacción social.

La intervención incluirá la implementación de espacios peatonales amplios y la regulación del comercio, con el fin de reducir la contaminación visual y garantizar un entorno más ordenado. También se contemplará la regulación de letreros comerciales, para evitar la contaminación lumínica y mejorar la estética urbana. Además, se diseñarán zonas de estacionamiento formal para organizar la circulación vehicular y minimizar la congestión, favoreciendo tanto a los residentes como a los visitantes.

Ambas propuestas, aunque distintas en su naturaleza, se complementan al mejorar la calidad de vida de los residentes de María Auxiliadora #2 de manera integral. Al integrar estas dos propuestas, se logra un sistema urbano cohesivo, donde el espacio público, la movilidad, la actividad comercial ordenada y la sostenibilidad ambiental trabajan en conjunto, reforzando tanto la identidad barrial como el bienestar social.

### **Lineamientos estratégicos que orientan la propuesta**

1. **Fortalecimiento de la infraestructura verde y mejora del confort ambiental.** - Se orienta a incrementar la cobertura vegetal y la calidad ambiental del espacio público, reduciendo la exposición solar directa y favoreciendo condiciones de bienestar para los habitantes.
2. **Prioridad peatonal y reconfiguración del espacio vial.** - Busca redistribuir el espacio urbano en la vía interbarrial, mejorando la seguridad, la accesibilidad universal y la circulación peatonal en el sector.
3. **Consolidación de espacios públicos multifuncionales.** - Promueve áreas recreativas, culturales y de encuentro comunitario que fortalezcan la cohesión social y la integración interbarrial.
4. **Ordenamiento de la actividad comercial y mejora de la imagen urbana.** - Establece criterios para organizar el uso del espacio comercial, reduciendo la contaminación visual y fortaleciendo la calidad del entorno urbano.
5. **Participación comunitaria y corresponsabilidad en la gestión del espacio público.** Impulsa la organización vecinal para el uso, mantenimiento y apropiación de los nuevos espacios, garantizando sostenibilidad social a largo plazo.

### 7.1.2. *Imagen Conceptual de la Propuesta*

La imagen conceptual representa la integración de las dos intervenciones planteadas mediante el concepto de “conexión verde y comercial”, simbolizado a través de una forma continua que alude a la interrelación permanente entre espacio público y actividad económica. El componente verde expresa la consolidación del parque eco comunitario como núcleo ambiental y social, mientras que el componente urbano comercial representa la reorganización de la vía interbarrial como eje dinamizador. La convergencia de ambos elementos evidencia una articulación funcional y espacial que promueve movilidad, calidad ambiental y revitalización económica, consolidando un modelo de barrio sostenible.

#### **Figura 37**

#### *Imagen Conceptual de la Propuesta*



**Nota:** Elaboración propia.

### **7.1.3. Objetivo de la Propuesta**

#### **Objetivo General**

Transformar el barrio María Auxiliadora # 2 mediante una intervención urbana integral que combine la creación de un parque eco comunitario y la recuperación del tramo de la vía interbarrial como eje comercial, estableciendo una “conexión verde y comercial” que favorezca la sostenibilidad ambiental, la movilidad peatonal, la integración social y el desarrollo económico local. Esta propuesta se presenta como un plan piloto por la implementación de eco-barrio o barrios sostenibles en la ciudad, promoviendo su replicabilidad en otros sectores urbanos.

#### **Objetivos Específicos**

- Crear un parque eco comunitario que proporcione un espacio recreativo, cultural y social accesible para los habitantes del barrio y los barrios circundantes, mejorando la conectividad interbarrial.
- Recuperar el tramo de la vía interbarrial para convertirlo en un eje comercial ordenado que priorice la movilidad peatonal y vehicular, reduciendo la congestión y mejorando la estética del espacio público.
- Fomentar la participación comunitaria en el uso y mantenimiento de los nuevos espacios, promoviendo actividades que refuercen el sentido de la pertenencia y la cohesión social.

#### ***7.1.4. Capacidad de la Propuesta Urbana***

La propuesta integral de intervención en el barrio María Auxiliadora # 2 tiene un alcance barrial y metropolitano, ya que no solo busca transformar el espacio público dentro del barrio, sino también conectar y beneficiar a los barrios vecinos, promoviendo la cohesión social, la movilidad sostenible y el desarrollo económico local. Esta intervención, al integrarse con las áreas circundantes, tiene el potencial de generar un impacto positivo para aproximadamente 3.000 a 5.000 personas (habitantes del barrio María Auxiliadora #2 y barrios cercanos).

El proyecto articula dos propuestas fundamentales: un parque eco comunitario y la recuperación de la vía interbarrial como eje comercial. La ubicación estratégica del parque, cerca de los límites del del barrio, permite una conexión fluida con los barrios aledaños creando un nodo central de encuentro y recreación para la comunidad. Al mismo tiempo, la intervención en la vía interbarrial busca ordenar el comercio, reducir la congestión vehicular y mejorar la seguridad peatonal, favoreciendo tanto a los residentes del barrio como a los comerciantes y usuarios de las vías cercanas.

#### ***7.1.5. Programa Arquitectónico***

De acuerdo con lo previamente expuesto, se puede evidenciar un programa arquitectónico que responde a las necesidades del espacio y de los usuarios. Este programa se ha dividido en 4 zonas principales: zona social, zona productiva, zona recreativa, y zona de servicios, cada una con su respectiva subzona. En cada una de las áreas se ha considerado de manera coherente su función y la relación con el entorno. De este modo, se garantiza que el parque no solo cumpla con los requerimientos de recreación, esparcimiento y desarrollo comunitario, Sino que también promueva la sostenibilidad, la educación ambiental y el bienestar de la comunidad en general.

## Propuesta Parque Eco Comunitario

**Tabla 18**

*Programa Arquitectónico Parque Eco Comunitario*

| <b>ZONA</b>       | <b>SUBZONA</b>                            | <b>Cantidad</b> | <b>Área (m<sup>2</sup>)</b> |
|-------------------|-------------------------------------------|-----------------|-----------------------------|
| <b>SOCIAL</b>     | Plaza Multiuso                            | 1               | 800                         |
|                   | Área de estancia y descanso               | -               | 600                         |
|                   | Subtotal                                  |                 | <b>1.400</b>                |
| <b>PRODUCTIVA</b> | Kiosco de comida                          | 2               | 300                         |
|                   | Sala de capacitaciones para emprendedores | 1               | 200                         |
|                   | Subtotal                                  |                 | <b>500</b>                  |
| <b>RECREATIVA</b> | Juegos infantiles                         | 1               | 450                         |
|                   | Cancha múltiple                           | 2               | 1200                        |
|                   | Graderíos                                 | 2               | 300                         |
|                   | Espejo de agua                            | 3               | 120                         |
|                   | Circuito de atletismo                     | 1               | 800                         |
|                   | Área de máquinas de ejercicio             | 2               | 300                         |
|                   | Subtotal                                  |                 | <b>3.170</b>                |
| <b>SERVICIOS</b>  | Circulaciones peatonales internas         | -               | 1000                        |
|                   | Batería sanitaria                         | 1               | 100                         |
|                   | Estacionamientos (20 vehículos)           | 1               | 800                         |
|                   | Cuarto de bombas                          | 1               | 30                          |
|                   | Subtotal                                  |                 | <b>1950</b>                 |
| <b>TOTAL</b>      |                                           |                 | <b>7000</b>                 |

*Nota:* Elaboración propia.

A continuación, se detalla cada uno de los espacios propuestos en el parque.

### **Zona Social**

- **Plaza Multiuso.** - La plaza multiuso se incluye para ofrecer un espacio flexible donde la comunidad puede realizar actividades sociales, culturales y recreativas. Facilita la interacción y cohesión social.
- **Área de Estancia y Descanso.** - El área de descanso proporciona un lugar tranquilo para que los usuarios se relajen y disfruten del entorno natural, mejorando la experiencia del parque.

### **Zona Productiva**

- **Kioscos de Comida.** - los kioscos de comida fomentan la economía local, ofreciendo a las visitantes opciones alimenticias y generando un espacio de encuentro social.
- **Sala de capacitaciones.** - la sala de capacitaciones está enfocada en promover la educación ambiental y al mismo tiempo, ofrece formación para emprendedores locales. Este espacio contribuye al desarrollo de habilidades y al fortalecimiento de la comunidad, promoviendo tanto el crecimiento económico como la conciencia ecológica en la zona.

### **Zona Recreativa**

- **Juegos Infantiles.** - El área de juegos infantiles fomenta la actividad física y el desarrollo social de los niños, ofreciendo un espacio seguro y adecuado para su recreación.

- **Canchas Múltiples.** - Las canchas múltiples permiten a los usuarios practicar diferentes deportes, promoviendo la actividad física y el trabajo en equipo entre la comunidad.
- **Graderíos.** - Los graderíos facilitan la visualización de eventos deportivos y recreativos, mejorando la participación y el disfrute de los espectadores.
- **Espejos de Agua.** - Los espejos de agua se añaden para crear un ambiente estéticamente agradable. Que también contribuyen al microclima del parque, haciendo el espacio más fresco y relajante.
- **Circuito de Atletismo.** - El circuito de atletismo está diseñado para promover la actividad física y la salud de los usuarios, proporcionando un espacio adecuado para correr o caminar.
- **Área de Máquinas de Ejercicios.** - El área de máquinas de ejercicio ofrece un espacio accesible y gratuito para que los usuarios realicen actividades físicas, contribuyendo a un estilo de vida saludable.

### **Zona de Servicios**

- **Circulaciones Peatonales Internas.** - las circulaciones peatonales garantizan la accesibilidad y el flujo adecuado de los visitantes dentro del parque, conectando todas las áreas de forma segura y eficiente.
- **Baterías Sanitarias.** - la batería sanitaria es esencial para el confort de los usuarios, proporcionando servicios básicos durante su estancia en el parque.
- **Estacionamientos.** - El estacionamiento proporciona un espacio adecuado para el estacionamiento de vehículos, garantizando el acceso cómodo y seguro al parque para todos los visitantes, y facilitando el flujo vehicular sin obstruir otras áreas del parque.



Los resultados de la matriz indican lo siguiente:

- La zona social presenta una fuerte relación con la zona recreativa y con la zona de servicios, lo que resalta la importancia de integrar estos espacios de manera que favorezcan la interacción comunitaria y el bienestar colectivo.
- La zona recreativa muestra una relación destacada tanto con la zona social como con la zona productiva, lo que implica que las actividades recreativas deben estar integradas con las áreas productivas y sociales, favoreciendo así a un entorno que combine el esparcimiento con la actividad comunitaria.
- La zona de servicios tiene una relación moderada con las otras zonas, lo que sugiere que los servicios deben estar estratégicamente distribuidos, asegurando su accesibilidad sin interferir con las áreas recreativas o sociales.

Este análisis demuestra la necesidad de interconectar las diferentes las diferentes zonas del parque de manera que se maximicen los beneficios sociales, recreativos y productivos, contribuyendo al objetivo principal de la propuesta mejorar la calidad de vida en la comunidad a través de la sostenibilidad, la inclusión social y el fortalecimiento de la vida comunitaria.

### **Propuesta de Intervención y Recuperación de la Vía Interbarrial**

La intervención en la vía interbarrial del barrio María Auxiliadora #2 se llevará a cabo a lo largo de 700 metros lineales, específicamente en la avenida 215, desde la calle 309 hasta la intersección con la avenida 218, abarcando la totalidad del tramo de la vía interbarrial que cruza el barrio. El objetivo es mejorar la circulación peatonal, ordenar el comercio y reducir la congestión vehicular. Esta intervención se distribuye de la siguiente manera:

- 1. Zona de Estacionamiento Formal.** – La intervención en la vía interbarrial del barrio María Auxiliadora #2 contempla la organización del estacionamiento en paralelo, con el objetivo de mejorar la circulación vehicular y facilitar el acceso a los comercios, sin generar congestión ni obstruir el paso peatonal. Se proyecta que el estacionamiento se ubique en la sección de la vía con menor actividad comercial, lo que permite aprovechar los espacios libres de manera eficiente y sin afectar las áreas de mayor concentración comercial. Este modelo de estacionamiento formal permitirá la regulación del uso de la vía, optimizando el espacio disponible y garantizando el orden, tanto para los residentes como para los visitantes del barrio.
- 2. Regulación de Letreros Comerciales.** – En el tramo intervenido, se propone la implementación de lineamientos para la regulación de letreros comerciales. El objetivo es reducir la contaminación visual y mejorar la estética del espacio público, evitando la proliferación descontrolada de letreros y mejorando la accesibilidad. Se establecerán criterios para el tamaño, la ubicación y el diseño de los letreros, promoviendo un orden visual en el comercio sin afectar la identidad de los negocios.
- 3. Urbanismo Táctico.** – Se implementarán intervenciones temporales mediante el uso de pinturas en los tramos peatonales de las calles, barreras móviles y señalización temporal, con el objetivo de ampliar áreas peatonales y mejorar la seguridad. Estas medidas priorizarán al peatón, facilitando una circulación más fluida y aumentando la comodidad y seguridad en la vía, sin la necesidad de realizar grandes obras estructurales.

## **8. Zonificación Urbana**

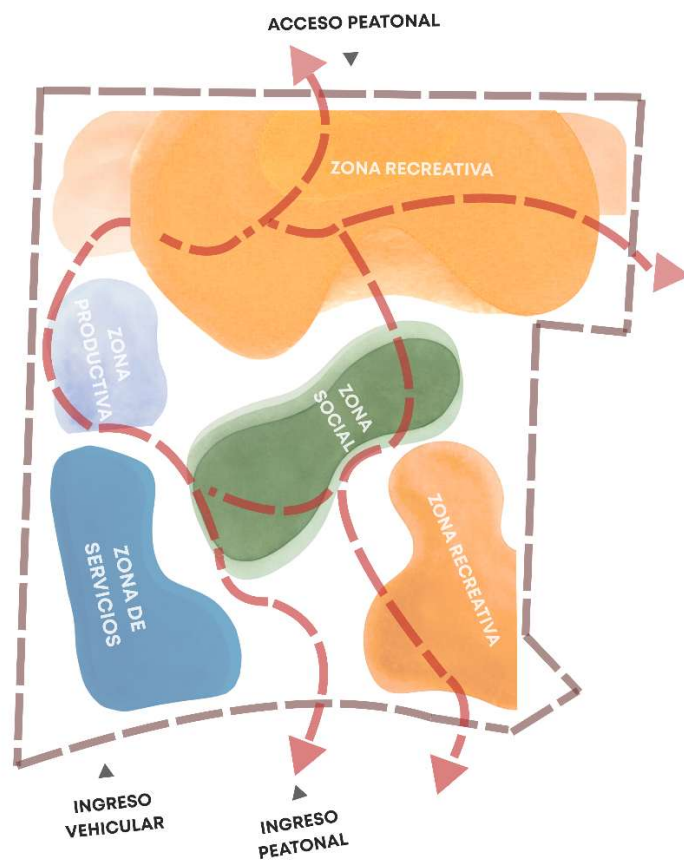
### **8.1. Criterios y Consideraciones de la Propuesta**

#### **Funcional**

El partido arquitectónico del Parque Eco Comunitario se define a partir de una estructura organizativa basada en un eje articulador que conecta las distintas zonas del proyecto mediante una red jerarquizada de circulaciones peatonales. Esta organización establece una transición clara entre áreas de mayor actividad y espacios de permanencia más tranquila, garantizando funcionalidad, seguridad y accesibilidad universal dentro del conjunto.

La configuración funcional responde tanto a la dinámica interna del parque como a su relación con la vía interbarrial, permitiendo una transición progresiva entre el espacio público recreativo y el eje comercial intervenido. De esta manera, el parque actúa como nodo articulador dentro del barrio, fortaleciendo la conectividad y la integración urbana.

Estos espacios se conectan mediante una red de caminos que facilita la circulación fluida de los usuarios, con un enfoque en la accesibilidad universal para asegurar que el parque sea utilizado por todos, incluyendo personas con movilidad reducida. La conexión del parque con los barrios cercanos es clave para fomentar la interacción y la cohesión social. Además, la disposición de las áreas busca integrar el parque de manera armónica al entorno urbano, respondiendo a la necesidad de espacios comunes que mejoren la calidad de vida de los vecinos y promuevan el uso compartido de este espacio público.

**Figura 39****Zonificación**

**Nota:** Elaboración propia.

En la presente zonificación podemos destacar que el ingreso principal al parque se ubica en el sureste, sobre la calle sin nombre que colinda con la intersección entre la vía interbarrial y la avenida 218, se propone este ingreso debido a su fácil acceso desde las principales vías del barrio y para evitar conflictos de congestión vehicular en las áreas de mayor tránsito. Esta ubicación facilita la llegada de los usuarios tanto a pie como en vehículo, asegurando una entrada fluida al parque.

Los estacionamientos están ubicados al sur del parque, en la misma calle sin nombre, aprovechando la baja congestión de tráfico en esa zona. Esta ubicación permite una circulación vehicular ordenada, sin interferir con el flujo peatonal, y garantiza la accesibilidad sin generar congestión. Además, el parque cuenta con un ingreso secundario peatonal en la parte noroeste, sobre la calle 312 y avenida 218, misma que es poco transitada, lo que permite una accesibilidad adicional para los usuarios, sin afectar el flujo vehicular en las áreas principales del barrio.

La zona recreativa se divide en dos áreas: el área de juegos infantiles y las áreas deportivas. El área de juegos infantiles se encuentra ubicada en el noreste del parque cerca del acceso principal, mientras que el área deportiva está localizada en la parte noroeste cerca del acceso secundario. Esta distribución se realiza debido a la fácil accesibilidad desde las zonas residenciales circundantes y a la optimización de la circulación dentro del parque. El área de juegos infantiles está cerca del acceso peatonal, lo que favorece el ingreso directo de las familias con niños, mientras que las áreas deportivas se sitúan en una ubicación que permite mayor amplitud para actividades al aire libre y con una distribución que asegura una mejor fluidez y aprovechamiento del espacio disponible.

La zona productiva se encuentra en la parte noroeste del parque, lo que permite un fácil acceso tanto desde el interior del parque como desde la calle principal. Esta ubicación estratégica ayuda a dinamizar el entorno comercial sin afectar el flujo de personas en las zonas recreativas o de esparcimiento. Además, al estar más alejada de las áreas de descanso y recreación, la zona productiva no interrumpe las actividades recreativas, promoviendo el equilibrio entre la actividad comercial y el bienestar social.

La zona de servicios está situada en la parte baja del parque, hacia el lado este, principalmente por su fácil accesibilidad y la proximidad a calles con menor tráfico. Esta ubicación permite que los usuarios de los estacionamientos puedan acceder de manera rápida y segura a los servicios sin interferir con el flujo peatonal ni generar congestión vehicular. Además, la elección de este sector contribuye a una circulación eficiente, evitando posibles conflictos de tráfico, y mejora la seguridad de los peatones al mantener las zonas de mayor actividad y circulación vehicular separadas de las áreas de descanso y recreación.

Por otra parte, la propuesta de intervención y recuperación en la vía interbarrial del barrio María Auxiliadora #2 tiene como principal objetivo mejorar la circulación peatonal, ordenar la actividad comercial y reducir la congestión vehicular. La vía se organiza mediante la implementación de estacionamientos en paralelo, los cuales se proponen en la zona con menor actividad comercial, liberando espacio para el tránsito de peatones y creando un ambiente más seguro. La intervención también contempla la regulación de los letreros comerciales a través de lineamientos, con el fin de reducir la contaminación visual, estableciendo parámetros claros para los elementos publicitarios.

Además, se promoverá el urbanismo táctico a través de intervenciones temporales, como pinturas en el pavimento, que generen una demarcación clara de los espacios peatonales y de estacionamiento. Estas intervenciones se enfocan en mejorar la calidad del espacio público, priorizando la seguridad peatonal y el orden en la vía, lo que a su vez facilitará una circulación más eficiente. Esta propuesta tiene un enfoque integral, buscando la armonización entre el comercio, el tránsito vehicular y peatonal, y el bienestar de los habitantes.

Finalmente, el análisis funcional de la conexión entre el parque y la vía interbarrial destaca la integración de ambos espacios para potenciar el acceso y la movilidad de los residentes. El parque, ubicado en la zona limítrofe del barrio, se conecta de manera fluida con la vía interbarrial a través de accesos amplios y bien distribuidos, lo que permite a los peatones transitar cómodamente entre el parque y el entorno urbano. La intervención en la vía interbarrial, que incluye la mejora de la circulación peatonal y la regulación de la actividad comercial, complementa al parque al ofrecer un acceso más organizado y seguro para los residentes y visitantes. Ambas propuestas trabajan de la mano para promover la conectividad y mejorar la calidad de vida en la zona, creando un espacio urbano armónico y accesible para todos.

## **Formal**

El Parque Eco Comunitario se configura a partir de una composición clara y ordenada, estructurada mediante un eje organizador longitudinal que articula las distintas zonas del proyecto. Esta disposición establece una jerarquía espacial definida, donde las áreas deportivas se consolidan como piezas de mayor escala y carácter dominante, mientras que las zonas sociales, recreativas y de estancia se distribuyen estratégicamente para equilibrar la dinámica del conjunto.

La implantación responde a una organización por franjas funcionales que permiten diferenciar actividades de mayor intensidad, como las canchas deportivas ubicadas hacia el frente de la calle 312, de espacios de permanencia más tranquila, como la plaza central y las áreas verdes internas. Esta configuración formal garantiza claridad en la lectura del espacio y facilita la orientación de los usuarios dentro del parque.

El diseño combina trazados ortogonales en las zonas deportivas con recorridos peatonales más orgánicos en áreas verdes y senderos internos, generando un contraste formal que aporta dinamismo sin perder coherencia compositiva. Los bordes vegetales perimetrales funcionan como elementos de transición entre el parque y el entorno urbano inmediato, reforzando la integración paisajística.

El mobiliario urbano ha sido seleccionado de manera coherente con el lenguaje contemporáneo del proyecto, incorporando bancas, luminarias solares y elementos de bajo mantenimiento que complementan la propuesta formal y fortalecen su carácter sostenible. La incorporación de vegetación estructurante contribuye a definir espacios, delimitar circulaciones y mejorar la percepción ambiental del conjunto.

En cuanto a la intervención en la Vía Interbarrial, el planteamiento formal se expresa a través de una organización lineal y rítmica, definida por la alineación de arbolado, estacionamientos en paralelo y cruces peatonales jerarquizados. Esta estructura refuerza la continuidad visual y espacial entre el parque y el eje comercial, consolidando una imagen urbana más ordenada y coherente.

La conexión entre el parque eco comunitario y la Vía Interbarrial se establece a través de una integración fluida de los espacios urbanos. El parque se beneficia de la accesibilidad peatonal garantizada por las aceras y los cruces seguros, mientras que la vía interbarrial facilita el acceso tanto a los residentes cercanos como a los visitantes, mejorando la conectividad entre el área recreativa y el entorno comercial. Además, el urbanismo táctico en los cruces peatonales refuerza la seguridad y la circulación eficiente, creando un vínculo armónico entre ambos espacios, con énfasis en la comodidad y seguridad de los peatones.

## **Ambiental**

El parque propuesto está diseñado para ofrecer múltiples beneficios ambientales, tales como la reducción de la contaminación del aire y del ruido, la regulación de la temperatura y la mejora del bienestar general de los habitantes. A través de la implementación de vegetación local, el proyecto busca no solo embellecer el entorno, sino también contribuir a mitigar los efectos del cambio climático mediante la absorción de CO<sub>2</sub>. Los espacios verdes, junto con la vegetación, actúan como reguladores térmicos, creando zonas de sombra que mejoran la comodidad de los usuarios y protegen a los habitantes de las altas temperaturas propias del clima local.

En cuanto a la flora utilizada, se han seleccionado especies nativas de la región, como el guayacán (*Tabebuia chrysantha*) y el árbol pata de vaca (*Bauhinia variegata*), que son representativos del ecosistema local. Estas especies, además de sus valores estéticos, son esenciales para mantener el equilibrio ambiental, pues favorecen la conservación de la fauna local, proporcionándoles un hábitat adecuado. También se integrarán arbustos coralillo (*Ixora coccinea*), que complementarán la vegetación, mejorando la biodiversidad del área. Estos elementos ofrecen sombra, frescura y protección ambiental, promoviendo un espacio saludable y sostenible para toda la comunidad.

En cuanto a la propuesta de la vía interbarrial, se ofrecen beneficios ambientales como la reducción de la contaminación del aire, la mejora en la calidad térmica del entorno y la creación de un ambiente más agradable para los habitantes y transeúntes. Los árboles, al capturar dióxido de carbono y liberar oxígeno, contribuyen a un ambiente más saludable. Además, la sombra proporcionada por los árboles ayuda a mitigar las altas temperaturas urbanas, mejorando el confort en la vía pública.

Para la intervención en la vía, se implementará el olivo negro (*Olea europaea*), un árbol adaptado a las condiciones locales. Sus raíces compactas y lineales lo hacen ideal para veredas, ya que no afectan las infraestructuras urbanas, lo que permite su uso seguro en espacios públicos. Este árbol es resistente y de bajo mantenimiento, lo que lo convierte en una opción sostenible para la vegetación urbana.

Por último, se plantea la regulación de los letreros comerciales en la vía, con el objetivo de reducir la contaminación visual. Los lineamientos para el diseño y disposición de los rótulos se orientarán a mejorar la estética del entorno, buscando un equilibrio entre la actividad comercial y la calidad del espacio público, creando una vía más armoniosa y funcional.

Las propuestas de intervención, tanto en el parque eco comunitario como en la recuperación de la vía interbarrial, se integran de manera coherente para promover un entorno más saludable y sostenible en el barrio. Ambas intervenciones se complementan, no solo mejorando la calidad ambiental, sino también fomentando la interacción social y la integración de los barrios cercanos, creando un ambiente equilibrado y funcional para los residentes.

## **8.2. Especificaciones Técnicas, Normativas, Tecnológicas y de Equipamiento**

### **Normativas**

**Artículo 276.** - "La constitución de la República del Ecuador establece que el régimen de desarrollo tendrá entre otros objetivos: 4. Recuperar y conservar la naturaleza y mantener un ambiente sano y sustentable que garantice a las personas y colectividades el acceso equitativo, permanente y de calidad al agua, aire suelo, y a los beneficios de los recursos del subsuelo y del patrimonio natural" (CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, 2008).

**NTE INEN 2245 1.** - “Esta norma técnica ecuatoriana define las características generales y específicas que deben cumplir las rampas que se construyan o habiliten en los entornos construidos, arquitectónicos y urbanos para facilitar el acceso a las personas con discapacidad” (Instituto Ecuatoriano de Normalización, 2017).

En esta normativa se establece la pendiente máxima permitida para las rampas la cual será del 8%, en algunos casos especiales se permite hasta el 10%. Basados en esto para el diseño de rampas del parque se utilizó la pendiente máxima es decir al 8%.

**NTE INEN 2244 1.** - “Esta norma técnica ecuatoriana establece los requisitos que deben cumplir los bordillos y pasamanos, que se usan como complemento de las circulaciones peatonales, para garantizar el acceso seguro a personas con discapacidad y movilidad reducida en entornos públicos” (Instituto Ecuatoriano de Normalización, 2017).

Según esta normativa, los bordillos deben tener una altura mínima de 12 cm y un máximo de 20 cm, con un ángulo de inclinación de 45° para facilitar el acceso. El ancho mínimo de los bordillos es de 10 cm. En cuanto a los pasamanos, deben instalarse a una altura de 0,90 a 1,10 metros sobre el nivel de la acera, garantizando un espacio libre de al menos 0,15 metros bajo el pasamano. Además, los pasamanos deben ser de materiales antideslizantes y la señalización debe ser clara tanto visual como táctil para asegurar la accesibilidad.

Teniendo en cuenta esto, se siguieron los lineamientos de la normativa y se diseñaron bordillos de 20 cm de altura, y un ancho de 10 cm. Por otra parte, los pasamanos se establecieron a una altura de 0,90 cm con materiales antideslizantes.

### **Dimensiones Mínimas Según los Lineamientos de Accesibilidad Universal en Ecuador**

- **Ancho Mínimo de Aceras.** - El ancho mínimo de las aceras debe ser de 1,20 metros para garantizar un tránsito fluido de peatones. Sin embargo, en zonas con alto tráfico o en parques, se recomienda que el ancho sea de 1,50 metros.

Teniendo en cuenta estos lineamientos, se procedió a diseñar las aceras de 2 m para garantizar la correcta circulación peatonal.

- **Altura Libre Mínima de Paso.** - La altura libre de paso en la acera debe ser de al menos 2,10 metros para asegurar que las personas puedan transitar sin obstáculos, incluyendo personas de diferentes tamaños y sillas de ruedas.
- **Ancho Mínimo de Rampas.** - El ancho mínimo de las rampas debe ser de 1,20 metros para permitir el paso de sillas de ruedas y acompañantes.

- **Distancia entre Descansos en Rampas Largas.** - Las rampas que superan los 9 metros de longitud deben tener descansos intermedios de al menos 1,20 metros.

Con base en estos lineamientos se estableció el ancho de las rampas en 1,50 metros y con descansos intermedios cada 9m, cuya longitud del descanso es de 1.50 metros (MIDUVI, 2017).

**NTE INEN 2249.** - La norma establece requisitos para las circulaciones verticales (escaleras) en espacios públicos. Esta norma indica que los tramos continuos de escalones no deben superar los 10 escalones sin descanso; los descansos deben tener el mismo ancho de la escalera y sin peldaños; y las escaleras compensadas o de caracol no deben constituir el único medio de acceso en áreas públicas. Asimismo, las huellas y contrahuellas deben ser uniformes y los pasamanos continuos en ambos lados para facilitar la movilidad segura de los usuarios (Instituto Ecuatoriano de Normalización, 2016).

**NTE INEN 2248.** - “Esta norma establece los requisitos que deben tener las plazas de estacionamiento vehicular. Esta norma es aplicable a los tipos vehículos citados en el Anexo A.” “Las plazas de estacionamiento deben tener las siguientes dimensiones mínimas: ancho (a) = 2 400 mm; longitud (b) = 5 000 mm; altura mínima libre (h) = 2 200 mm” (Instituto Ecuatoriano de Normalización, 2016).

Teniendo en cuenta la normativa, se establecieron los estacionamientos en paralelo con las medidas de ancho = 2500 mm; longitud = 5000 mm; y altura libre.

### **Dimensiones y Parámetros para Carreteras de Dos Carriles según NEVI 12**

Según la Norma Ecuatoriana Vial NEVI 12 MTOP (2013), en el diseño geométrico de carreteras convencionales de dos carriles, se consideran anchos típicos de calzada de aproximadamente 5,50 m para dos carriles bidireccionales.

Considerando las normativas aplicables, en la propuesta de intervención de la vía interbarrial se decidió incorporar un área de estacionamiento formal en el carril con menor actividad comercial. Esto implicó la reducción de la vía de 15 metros a 12.50 metros. De acuerdo con las especificaciones normativas, se aplicarían cuatro carriles bidireccionales, que resultarían con un ancho de 6.25 metros para dos carriles en un sentido y 6.25 metros para 2 carriles en el sentido opuesto, es decir, 0.75 metros más de lo establecido por la normativa.

### **Ordenanzas Metropolitanas 310 y 330 de Quito**

De acuerdo con las Ordenanzas Metropolitanas 310 y 330 de Quito, los rótulos comerciales en el Centro Histórico y otras áreas patrimoniales están limitados a una superficie máxima de 2 m<sup>2</sup>. Además, deben ser instalados a una altura mínima de 2,20 metros sobre la acera, asegurando que no interfieran con la circulación peatonal. La publicidad exterior fija también debe ajustarse a las zonificaciones y limitaciones de uso de suelo, respetando las características de la fachada y el entorno arquitectónico.

De acuerdo con las normativas aplicables, se propone aplicar estos lineamientos en la intervención de la vía interbarrial para reducir la contaminación visual y ambiental. Se establece que cada local podrá disponer de un rótulo o letrero comercial con un área máxima de 2 m<sup>2</sup>, utilizando colores suaves y no tan llamativos. Además, se estipula que la altura de los letreros deberá estar entre 2.20 m y 3.20 m en sentido horizontal, asegurando que no interfieran con la circulación peatonal ni alteren la estética del entorno.

## **Equipamiento**

**NTE INEN 2314.** - Establece requisitos y criterios de diseño y ubicación de elementos urbanos (como mobiliario, bancas, árboles, jardineras, señalización, accesos, etc.) para garantizar la accesibilidad física de todas las personas en espacios públicos y privados con acceso al público. (Instituto Ecuatoriano de Normalización, 2017).

### **Mobiliario Urbano (bancas, papeleras, etc.)**

- Altura de los asientos de bancas: Entre 0.40 m y 0.45 m.
- Ancho de los asientos: Entre 0.30 m y 0.40 m.
- Longitud mínima de la banca: 1.80 m.
- Longitud máxima de la banca: 2.40 m.

Estas dimensiones aseguran que las bancas sean cómodas y accesibles para todas las personas, incluidas aquellas con movilidad reducida.

### **Árboles y Vegetación**

Altura mínima de los árboles: 2.20 m sobre el nivel del suelo, garantizando que no interfieran con la circulación peatonal.

- Las ramas y follaje no deben invadir el área de circulación peatonal.
- Distancia mínima de árboles desde el borde de la acera: 0.90 m.

### **Jardineras**

- Ancho mínimo entre jardineras: 0.90 m, para asegurar la circulación peatonal.
- Las jardineras deben estar ubicadas de manera que no interfieran con el paso de las personas y deben permitir el fácil acceso.

### **Postes y Luminarias**

- Altura mínima de las luminarias: 2.20 m sobre la acera.
- Altura máxima de las luminarias: Puede variar según el tipo, pero en el caso de los postes de iluminación ubicados en el espacio público, la altura debe ser al menos de 5 m para asegurar la visibilidad y seguridad.

### **Señalización y Accesos**

- Las señales de tránsito deben tener alturas y tamaños accesibles, con una altura mínima de 2.20 m sobre el nivel del suelo para las señales ubicadas en aceras o caminos peatonales.

## **8.3. Análisis de Viabilidad**

### ***8.3.1. Inventario de Recursos Urbanos***

**Agua.** - Con base en los resultados obtenidos del (INEC) y considerando que el barrio María Auxiliadora #2 es parte de la zona urbana de Manta, se observa que la mayor parte de los hogares (91.7%) tiene acceso al abastecimiento de agua a través de la red pública municipal. Esto asegura que la infraestructura del barrio esté conectada a la red de agua potable y pueda abastecer de manera adecuada a la población local. Lo que refleja una infraestructura de agua en buen estado que cubre las necesidades básicas de la comunidad.

**Electricidad.** - Con base en los datos obtenidos por el (INEC), podemos observar que la gran mayoría de viviendas (98,8%) se encuentran conectadas a la red eléctrica pública, lo que demuestra un acceso adecuado a este servicio esencial. Esto refleja una cobertura mayoritaria de energía eléctrica en el área, con solo una pequeña fracción de viviendas que no tienen acceso directo a la red pública.

**Alcantarillado.** - En Manta, la mayoría de las viviendas (86,5%) están conectadas al sistema de alcantarillado público (INEC), lo que refleja un acceso adecuado a este recurso básico. Este dato evidencia que la cobertura del alcantarillado es bastante alta, sin embargo, aún persisten áreas que requieren mejoras en la infraestructura de saneamiento para lograr una cobertura total y garantizar condiciones óptimas de salud y bienestar para todos los residentes del cantón.

**Transporte Público.** - El servicio de transporte público en Manta es proporcionado principalmente por las líneas de buses que circulan por la ciudad y sus alrededores. En el caso del barrio María Auxiliadora #2, la cobertura es adecuada, ya que varias rutas de buses pasan directamente por el sector, y otras rutas circulan a menos de un kilómetro del barrio, facilitando el acceso a los residentes. Esto asegura una buena conectividad con el resto de la ciudad, permitiendo que los habitantes cuenten con un servicio de transporte eficiente y de fácil acceso para sus necesidades diarias.

De acuerdo con las visitas de campo durante el desarrollo de este estudio se pudo evidenciar que el barrio María Auxiliadora #2 cuenta con una infraestructura adecuada para cubrir las necesidades básicas de sus habitantes en términos de agua potable, electricidad, alcantarillado y transporte público.

El sistema de transporte público es adecuado para el barrio, ya que tres rutas de buses pasan directamente por el sector, y otras cinco rutas se encuentran a menos de un kilómetro, lo que facilita el acceso a otras zonas de la ciudad. Esto mejora la conectividad y facilita el desplazamiento de los residentes. En resumen, el barrio María Auxiliadora #2 tiene una infraestructura básica que cubre las principales necesidades, pero aún es necesario realizar algunas intervenciones para optimizar ciertos servicios y garantizar un mejor bienestar para la comunidad.

En cuanto a la propuesta de intervención, se plantea la creación de un parque eco-comunitario y la recuperación de la vía interbarrial como eje comercial. Esta propuesta es viable debido a la buena accesibilidad del barrio y su infraestructura ya existente. Además, con las intervenciones planteadas, se contribuiría a mejorar la calidad del espacio público, la seguridad y la movilidad de los residentes, lo cual complementaría los recursos urbanos y mejoraría la calidad de vida en el sector.

### ***8.3.2. Condiciones Sociales y Culturales***

Según los resultados obtenidos en las encuestas realizadas en el barrio María Auxiliadora #2, se identificaron diversas características sociales y culturales de la población. La mayoría de los habitantes se encuentran en el rango de 18 a 30 años, siendo este el grupo predominante. Además, el barrio es considerado de clase media-alta, con una fuerte actividad comercial. Sin embargo, se destacan problemas como la escasa iluminación en ciertas calles, el poco espacio peatonal y el estado deteriorado de las aceras, lo que afecta la seguridad y la circulación cómoda de los habitantes. A pesar de estas deficiencias, los residentes tienen expectativas de crecimiento y mejoramiento, lo que refleja su interés por ver mejoras en la calidad de vida.

En base a estos resultados, las propuestas de intervención, tanto la creación del parque eco-comunitario como la regeneración de la vía interbarrial, pueden aportar de manera significativa al barrio. El parque no solo ofrecerá un espacio recreativo adecuado, sino que también promoverá la integración social y ambiental, mejorando la calidad de vida y proporcionando un punto de encuentro para los habitantes de María Auxiliadora y los barrios cercanos. Por otro lado, la intervención en la vía interbarrial mejorará la circulación vehicular y peatonal, reduciendo la congestión y la contaminación visual, al mismo tiempo que ofrecerá un espacio más seguro y organizado para la actividad comercial.

Ambas propuestas son viables, ya que responden a las necesidades planteadas por la comunidad, como la necesidad de seguridad, acceso a áreas recreativas y el ordenamiento del espacio público. Esto garantizará no solo el bienestar físico de los residentes, sino también el fortalecimiento de los lazos sociales y el dinamismo económico del barrio.

### ***8.3.3. Condiciones Legales y Normativas***

La intervención en la vía interbarrial y el parque eco-comunitario se ajusta a las normativas del PUGS de Manta, con un enfoque integral para transformar el barrio en un espacio sostenible y accesible. El sector está clasificado como RU3 (Residencial Urbano 3), lo que permite el desarrollo de viviendas unifamiliares y multifamiliares. Además, la zonificación B203 tipo pareada permite la construcción de viviendas pareadas y equipamientos barriales, lo que respalda la creación de espacios públicos como el parque y la mejora de la infraestructura vial.

En términos de restricciones ambientales, el sector presenta riesgos de inundación, lo que requiere la realización de un estudio de impacto ambiental para aplicar las medidas de mitigación necesarias. La propuesta incorpora estrategias para asegurar que las intervenciones no generen efectos negativos sobre el entorno.

La mejora de la vía interbarrial, mediante la incorporación de espacios de estacionamiento y la mejora de carriles peatonales, reducirá la congestión vehicular y mejorará la accesibilidad. El parque eco-comunitario ofrecerá un espacio recreativo que mejorará la calidad de vida de los residentes, proporcionando un lugar de conexión social y promoviendo la interacción comunitaria. Además, las mejoras en seguridad se lograrán con la implementación de urbanismo táctico, utilizando elementos de diseño temporales y modulares para mejorar el espacio público de manera rápida y eficaz.

Ambas intervenciones son sostenibles, con un enfoque en la gestión eficiente del agua, el uso de materiales ecológicos y la incorporación de vegetación nativa en el parque. Estas acciones fortalecerán la biodiversidad urbana y mejorarán el bienestar ambiental del barrio. La propuesta contribuye a la transformación del sector en un modelo de barrio sostenible, donde el espacio público se convierte en un punto de encuentro y un motor de desarrollo social.

#### ***8.3.4. Sistemas de Accesibilidad***

La intervención en la vía interbarrial y el parque eco-comunitario mejorará significativamente la accesibilidad y conectividad dentro del barrio María Auxiliadora #2 y con otras áreas de la ciudad.

#### **Sistemas de Accesibilidad**

La vía interbarrial, al ser una de las principales arterias de acceso al barrio, será renovada para facilitar la circulación peatonal y vehicular. La calidad de las aceras será mejorada, resolviendo problemas actuales como baches, desniveles y falta de rampas accesibles. Las intervenciones, a través de urbanismo táctico, garantizarán la accesibilidad universal para personas con movilidad reducida, con accesos peatonales mejorados en puntos estratégicos.

#### **Conectividad**

En términos de conectividad, la avenida 215 Interbarrial y la calle 309 funcionan como ejes principales de comunicación entre el barrio y otras zonas clave de Manta, como la avenida circunvalación o la avenida 4 de noviembre, las mejoras en la infraestructura vial permitirán un flujo vehicular más fluido y seguro, reduciendo la congestión en horas pico.

Además, la integración del parque eco-comunitario mejorará la conexión entre el espacio público y el entorno urbano, favoreciendo la movilidad activa y sostenible.

La cobertura de transporte público en el barrio es adecuada, con líneas de buses que conectan directamente con el sector y zonas cercanas. La intervención en la vía interbarrial mejorará la circulación vehicular, lo que facilitará el acceso al transporte público y optimizará los tiempos de desplazamiento de los residentes hacia otras áreas de la ciudad.

#### ***8.3.5. Análisis de Sistemas Públicos de Soporte***

**Agua Potable.** - En el barrio María Auxiliadora #2, la cobertura de agua potable es adecuada, ya que la ciudad de Manta cuenta con un 93% de cobertura, lo que asegura un acceso adecuado a este recurso esencial. Sin embargo, aunque la cobertura es adecuada, la distribución del agua en algunas zonas puede no ser la más eficiente, lo que genera interrupciones en el servicio. Por lo tanto, además de garantizar la continuidad del servicio, se recomienda mejorar la infraestructura y la gestión de la distribución del agua. Este fortalecimiento permitirá un acceso más constante y eficiente para los habitantes, contribuyendo al buen funcionamiento del proyecto propuesto.

**Alcantarillado.** - La cobertura del alcantarillado en la ciudad es del 85%, la infraestructura básica está disponible para los sectores urbanos consolidados. La intervención en la vía interbarrial y la propuesta del parque no se verían afectadas directamente por estos desafíos, ya que el barrio cuenta con la red de alcantarillado necesaria para los servicios urbanos básicos. Sin embargo, se recomienda fortalecer el sistema de alcantarillado en las áreas de expansión para evitar futuros problemas.

**Energía Eléctrica.** - La infraestructura eléctrica en Manta está bien desarrollada, con una cobertura del 69,64% en el área urbana. La ciudad cuenta con un sistema eléctrico eficiente que cubre el 95.91% de los hogares residenciales, lo que garantiza la disponibilidad de electricidad para los habitantes del barrio María Auxiliadora #2. Esto facilita la implementación del proyecto de manera viable, ya que se puede garantizar que los sistemas de iluminación pública y las instalaciones dentro del parque y la vía interbarrial funcionarán sin inconvenientes.

El acceso a los servicios básicos en el barrio es adecuado, lo que asegura que el proyecto de intervención en la vía interbarrial y la creación del parque no se verán limitados por deficiencias en infraestructura básica. El sistema de agua potable, alcantarillado y energía eléctrica están presentes y funcionan correctamente, lo que permitirá que la intervención se realice de forma efectiva. Sin embargo, es recomendable continuar con el fortalecimiento de la infraestructura en áreas periféricas para asegurar una cobertura total en el futuro.

### ***8.3.6. Mapa de Riesgo***

El análisis de riesgo se realiza con base en la información establecida por el Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) del cantón Manta y los criterios del Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias. A nivel cantonal, se identifican amenazas asociadas principalmente a inundaciones, movimientos en masa y actividad sísmica; sin embargo, el barrio María Auxiliadora #2 se localiza dentro de un sector urbano consolidado que presenta una susceptibilidad media–baja a inundaciones y baja susceptibilidad a deslizamientos, de acuerdo con los mapas oficiales.

Estas condiciones permiten afirmar que el área de estudio no se encuentra en zonas críticas de riesgo, lo que hace viable la implementación de la propuesta urbana. Asimismo, la incorporación de espacios públicos abiertos, áreas verdes y una mejor organización del espacio urbano contribuye a fortalecer la capacidad de adaptación del barrio, favoreciendo la reducción de vulnerabilidades y el mejoramiento de la seguridad ambiental del sector.

**Figura 40**

*Mapa de Riesgo de Inundaciones*

**LEYENDA**

-  Zona de riesgo medio
-  Zona de riesgo bajo



**Nota:** Elaboración propia.

**Figura 41***Mapa de Riesgo de Movimientos*

*Nota:* Elaboración propia.

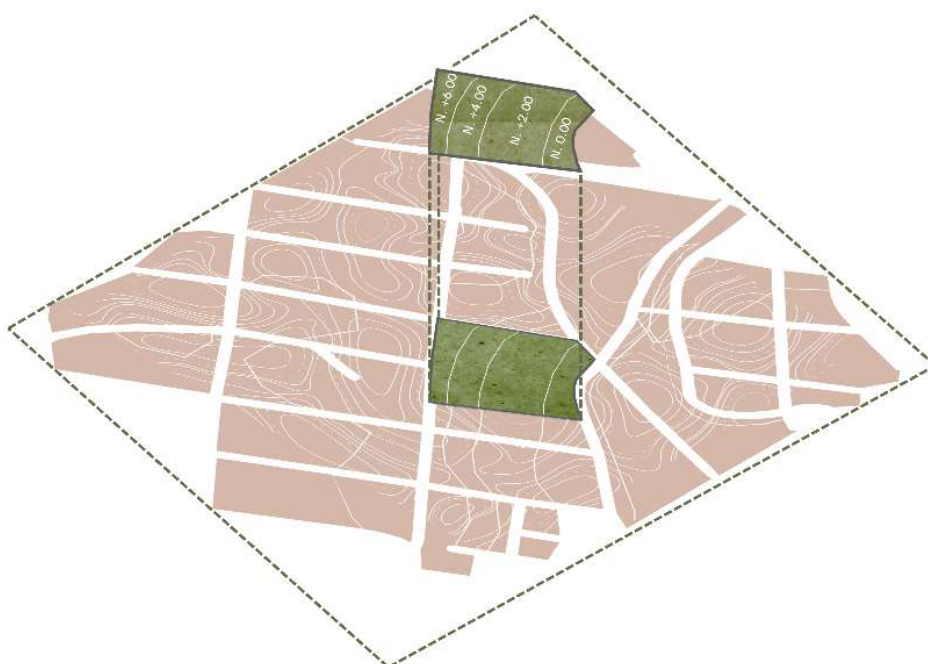
**8.3.7. Estudio de Topografía**

El sector de intervención presenta una variación altimétrica aproximada entre 46 y 52 msnm, evidenciando un desnivel total cercano a 6 metros. En el caso del parque, la propuesta se implanta manteniendo la cota de acceso principal alineada a la avenida 215, lo que garantiza continuidad con la vía existente y facilita el ingreso. A partir de este punto, el diseño se adapta a la topografía natural mediante cuatro plataformas escalonadas organizadas en niveles progresivos (0, 2, 4 y 6 m), permitiendo una implantación ordenada y funcional sin requerir intervenciones agresivas sobre el terreno.

Respecto a las condiciones naturales, el escurrimiento superficial se orienta hacia el sector de la quebrada asociada al río muerto en la calle sin nombre que colinda con la avenida 215 y la avenida 218, lo que genera una susceptibilidad de inundación clasificada como media baja según el PUGS del cantón. Esta condición es abordada mediante una adecuada adaptación del diseño al terreno, priorizando el control de pendientes, el manejo de escorrentías superficiales y la integración de soluciones de drenaje, el manejo de escorrentías superficiales y la integración de soluciones de drenaje, con el fin de garantizar la estabilidad del espacio y reducir posibles afectaciones durante la temporada invernal.

**Figura 42**

*Topografía del terreno donde se emplazará el parque eco comunitario*



**Nota:** Elaboración propia.

### **8.3.8. *Análisis de Viabilidad Económica***

La viabilidad Económica de la propuesta se fundamenta en su carácter de intervención pública de interés urbano y social, orientada a mejorarla calidad de vida del barrio María auxiliadora #2. Al tratarse de una obra de ejecución municipal, el proyecto aprovecha la infraestructura existente del sector, redes de agua potable, alcantarillado, energía eléctrica y vialidad, lo que reduce significativamente los costos de implementación. Asimismo, el uso de soluciones constructivas sencillas, vegetación adaptada al clima local y mobiliario urbano de bajo mantenimiento contribuye a optimizar los recursos económicos disponibles.

Si bien el terreno destinado al parque corresponde a propiedad privada, la propuesta mantiene su viabilidad institucional mediante mecanismos de gestión del suelo contemplados en la normativa vigente, como convenios, acuerdos o procesos administrativos que permitan su uso con fines colectivos. Esta condición no representa una limitación, sino que corresponde a una situación frecuente en proyectos urbanos de carácter público, donde la intervención se justifica por los beneficios sociales, ambientales y urbanos que genera para el conjunto del barrio y sectores aledaños.

Desde el punto de vista financiero y operativo, se plantea una ejecución por etapas, iniciando estratégicamente con la intervención en la vía interbarrial, al tratarse de una actuación de menor costo, alto impacto inmediato y fundamental para ordenar la movilidad, mejorar la accesibilidad y preparar el entorno urbano. Posteriormente, se contempla el desarrollo del parque como segunda etapa, consolidando los espacios recreativos, áreas verdes, y equipamientos. Finalmente, una tercera etapa permitiría contemplar detalles complementarios y reforzar la integración entre ambas propuestas.

### ***8.3.9. Análisis de la Viabilidad Ambiental***

La propuesta urbana integrada Parque eco comunitario y recuperación de la vía interbarrial, presenta una viabilidad ambiental favorable, ya que se desarrolla sobre suelo urbano consolidado, sin intervención directa sobre áreas naturales protegidas ni ecosistemas sensibles. Las acciones planteadas se orientan a mejorar el espacio público existente mediante arborización, ordenamiento del tránsito, priorización peatonal y control del impacto visual, lo que contribuye a reducir la carga de contaminación (aire, ruido y percepción de desorden) y a mejorar el microclima del sector.

En cuanto a flora y fauna, la propuesta prioriza el uso de especies vegetales adaptadas al contexto urbano, lo que permite fortalecer la biodiversidad local sin alterar los ecosistemas existentes. En este sentido, la propuesta busca consolidar un entorno más habitable y ecológicamente funcional a escala barrial, sin generar alteraciones negativas relevantes sobre el medio natural.

Desde el enfoque normativo, la intervención no contempla actividades de alto impacto ambiental; sin embargo, deberá alinearse con los lineamientos de gestión ambiental urbana establecidos en el PUGS del cantón Manta y con los procedimientos municipales aplicables. A su vez, la propuesta se articula con el ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles, al promover espacios públicos inclusivos, seguros y resilientes, con mejoras ambientales medibles en la calidad del entorno y bienestar de la comunidad.

### 8.3.10. Estudio de Viabilidad Legal y Administrativa

Para la ejecución de la propuesta urbana planteada, es necesario considerar una serie de permisos y autorizaciones administrativas que garanticen su viabilidad legal y técnica. Estos se enmarcan dentro de los lineamientos establecidos por el PDOT y el PUGS del cantón Manta, así como en los procedimientos regulares del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. A continuación, se detallan los principales permisos requeridos para el desarrollo del proyecto.

**Tabla 19**

*Principales permisos requeridos para el desarrollo del proyecto*

| Permisos / Autorización                                        | Entidad responsable                                | Área de aplicación        | Observaciones                                                                    |
|----------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|---------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|
| Certificado de uso y ocupación de suelo                        | GAD Manta – Dirección de Planificación Territorial | Parque Eco Comunitario    | Verifica compatibilidad del suelo para equipamiento recreativo y espacio público |
| Informe de compatibilidad con PDOT y PUGS                      | GAD Manta – Dirección de Planificación Territorial | Parque y Vía Interbarrial | Garantiza alineación con la planificación territorial vigente                    |
| Gestión legal del suelo (Convenio, adquisición o expropiación) | GAD Manta – Asesoría Jurídica                      | Parque Eco Comunitario    | El terreno es de propiedad privada                                               |

|                                                                                                                                |                                         |                           |                                                                                           |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|---------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|
| Registro ambiental / Ficha ambiental (si aplica)                                                                               | MAATE / GAD Manta                       | Parque y Vía Interbarrial | No requiere Estudio de Impacto ambiental por tratarse de intervención urbana              |
| Autorización de intervención en espacio público                                                                                | GAD Manta – Dirección de Obras Públicas | Parque y Vía Interbarrial | Intervención en aceras, calzada, áreas verdes y mobiliario urbano                         |
| Informe Técnico de movilidad y tránsito                                                                                        | Movilidad Manta EP                      | Vía Interbarrial          | Ordenamiento de estacionamientos y jerarquización peatonal                                |
| Propuesta de lineamientos urbanos para regulación de rótulos comerciales (basados en ordenanzas del Centro Histórico de Quito) | Propuesta técnica del proyecto          | Vía Interbarrial          | Lineamientos no normativos, planteados como base técnica para futura regulación municipal |

---

**Nota:** Elaboración propia.

En relación con la regulación de rótulos comerciales, se aclara que en el cantón Manta no existen actualmente lineamientos específicos para el control de la contaminación visual asociada a la rotulación comercial. En este sentido, la presente propuesta no establece una normativa de cumplimiento obligatorio, sino que plantea lineamientos urbanos de carácter referencial, elaborados a partir de experiencias y ordenanzas aplicadas en otras ciudades del país, como en Quito (Centro Histórico). Estos lineamientos se proponen como una base técnica que podría ser considerada en futuros procesos de regulación municipal.

#### ***8.3.11. Condiciones Legales de Propiedad***

El área destinada para la implantación del parque eco comunitario corresponde a un predio de propiedad privada, con una superficie total de 7955.50 m<sup>2</sup>, por lo que su ejecución requiere un proceso previo de adquisición legal del suelo por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado de Manta. De acuerdo con los valores referenciales establecidos en el Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) del cantón Manta, el sector donde se emplaza el terreno presenta un valor aproximado de 100 USD/ m<sup>2</sup>, lo que representa un monto estimado de 795.550 USD para la adquisición del predio. Este valor tiene un carácter referencial y deberá ser definido de manera oficial mediante los estudios técnicos y avalúos correspondientes emitidos por las instancias municipales competentes.

La adquisición del terreno podría realizarse mediante mecanismos administrativos como la compra directa, convenios de negociación con los prioritarios o, de ser necesario, a través de un proceso de expropiación por causa de utilidad pública, conforme a lo establecido en la normativa vigente. Considerando que la propuesta tiene un carácter social, urbano y ambiental, orientado al beneficio colectivo y al fortalecimiento del espacio público barrial, se justifica su inclusión dentro de los proyectos de interés públicos del cantón.

En cuanto a la intervención en la vía interbarrial, esta se desarrolla sobre infraestructura vial de dominio público, por lo que no presenta conflictos legales relacionados con la tenencia del suelo. Las acciones propuestas se limitan a la reorganización del espacio existente, jerarquización del peatón y ordenamiento de la actividad comercial, las cuales pueden ejecutarse mediante autorizaciones municipales, sin requerir procesos de adquisición predial adicionales. Esto refuerza la viabilidad legal y administrativa de la propuesta integral, al combinar una intervención estratégica de espacio público con una gestión claramente delimitada.

#### 8.4. Presupuesto Referencial

**Tabla 20**

*Presupuesto Referencial Parque Eco Comunitario*

| Nº       | Rubro / Actividad                                           | Unidad         | Cantidad | P. unit. (USD) | Subtotal (USD) |
|----------|-------------------------------------------------------------|----------------|----------|----------------|----------------|
| <b>1</b> | <b>Preliminares</b>                                         |                |          |                |                |
| 1.1      | Limpieza manual del terreno                                 | m <sup>2</sup> | 7.950,00 | 1,58           | 12.561,00      |
| 1.2      | Replanteo y nivelación con equipo topográfico               | m <sup>2</sup> | 7.950,00 | 2,34           | 18.603,00      |
| <b>2</b> | <b>Movimiento de tierras (plataformas 0 / +2 / +4 / +6)</b> |                |          |                |                |
| 2.1      | Excavación y conformación (corte compensado)                | m <sup>3</sup> | 3.600,00 | 7,5            | 27.000,00      |
| 2.2      | Relleno compactado con suelo natural                        | m <sup>3</sup> | 3.600,00 | 7,74           | 27.864,00      |
| <b>3</b> | <b>Obra de contención</b>                                   |                |          |                |                |
| 3.1      | Hormigón ciclópeo (muro de contención, H=2,00 m)            | m <sup>3</sup> | 409,2    | 102,02         | 41.746,58      |
| <b>4</b> | <b>Bordillos y pisos</b>                                    |                |          |                |                |
| 4.1      | Bordillos prefabricados pesado 100×50×15 cm                 | M              | 600      | 16,01          | 9.606,00       |
| 4.2      | Adoquinado peatonal (áreas duras)                           | m <sup>2</sup> | 2.423,00 | 18,9           | 45.794,70      |
| 4.3      | Senderos peatonales (acabado duro)                          | m <sup>2</sup> | 1.070,00 | 16             | 17.120,00      |
| <b>5</b> | <b>Estacionamientos</b>                                     |                |          |                |                |
| 5.1      | Adoquinado vehicular FC=400 (e=8 cm)                        | m <sup>2</sup> | 482      | 19,84          | 9.562,88       |
| <b>6</b> | <b>Accesibilidad</b>                                        |                |          |                |                |
| 6.1      | Piso podotáctil                                             | M              | 120      | 22,71          | 2.725,20       |
| <b>7</b> | <b>Alumbrado público</b>                                    |                |          |                |                |
| 7.1      | Poste metálico 6 m                                          | Ud             | 32       | 280            | 8.960,00       |
| 7.2      | Luminaria LED                                               | Ud             | 32       | 173,36         | 5.547,52       |
| 7.3      | Cableado y accesorios                                       | Glb            | 1        | 2.500,00       | 2.500,00       |
| <b>8</b> | <b>Drenaje / Agua lluvia</b>                                |                |          |                |                |
| 8.1      | Drenaje superficial                                         | Glb            | 1        | 3.500,00       | 3.500,00       |

|                                                |                                                                         |     |          |           |            |
|------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|-----|----------|-----------|------------|
| 9 Vegetación                                   |                                                                         |     |          |           |            |
| 9.1                                            | Árboles                                                                 | Ud  | 100      | 12        | 1.200,00   |
| 9.2                                            | Arbustos                                                                | Ud  | 50       | 6         | 300        |
| 10 Espejos de agua (3 × 25 m²)                 |                                                                         |     |          |           |            |
| 10.1                                           | Construcción                                                            | m²  | 75       | 240       | 18.000,00  |
| 10.2                                           | Sistema de recirculación                                                | Glb | 1        | 2.500,00  | 2.500,00   |
| 11 Equipamiento recreativo                     |                                                                         |     |          |           |            |
| 11.1                                           | Bancas                                                                  | Ud  | 20       | 180       | 3.600,00   |
| 11.2                                           | Juegos infantiles                                                       | Glb | 1        | 11.400,00 | 11.400,00  |
| 11.3                                           | Jardineras                                                              | Ud  | 10       | 160       | 1.600,00   |
| 11.4                                           | Máquinas de ejercicio                                                   | Ud  | 8        | 850       | 6.800,00   |
| 12 Canchas multiuso                            |                                                                         |     |          |           |            |
| 12.1                                           | Losa de hormigón                                                        | m²  | 1.020,00 | 32        | 32.640,00  |
| 12.2                                           | Demarcación                                                             | Glb | 2        | 250       | 500        |
| 12.3                                           | Equipamiento deportivo                                                  | Glb | 2        | 1.800,00  | 3.600,00   |
| 12.4                                           | Cerramiento malla nylon h=4 m                                           | M   | 188      | 18        | 3.384,00   |
| 12.5                                           | Graderíos (150 m²)                                                      | m²  | 150      | 450       | 67.500,00  |
| 13 Edificación: Sala de capacitaciones (75 m²) |                                                                         |     |          |           |            |
| 13.1                                           | Construcción sala (acabados medios)                                     | m²  | 75       | 520       | 39.000,00  |
| 13.2                                           | Instalación eléctrica interna + luminarias                              | m²  | 75       | 35        | 2.625,00   |
| 14 Edificación: Batería sanitaria (60 m²)      |                                                                         |     |          |           |            |
| 14.1                                           | Construcción batería sanitaria (acabado húmedo)                         | m²  | 60       | 650       | 39.000,00  |
| 14.2                                           | Instalación hidrosanitaria + aparatos sanitarios                        | m²  | 60       | 70        | 4.200,00   |
| 15 Edificación: Kiosco Comercial (60 m²)       |                                                                         |     |          |           |            |
| 15.1                                           | Construcción kiosco (acabados medios)                                   | m²  | 60       | 600       | 36.000,00  |
| 15.2                                           | Instalación eléctrica interna                                           | m²  | 60       | 35        | 2.100,00   |
| 15.3                                           | Instalación hidrosanitaria básica                                       | Glb | 1        | 1.800,00  | 1.800,00   |
| 16 Mobiliario Área comercial                   |                                                                         |     |          |           |            |
| 16.1                                           | Mesas exteriores                                                        | Ud  | 8        | 160       | 1.280,00   |
| 16.2                                           | Sillas exteriores (32 unidades)                                         | Ud  | 32       | 45        | 1.440,00   |
| 17 Instalaciones hidráulicas                   |                                                                         |     |          |           |            |
| 17.1                                           | Cuarto de bombas                                                        | m²  | 5        | 650       | 3.250,00   |
| 17.2                                           | Cisterna 100 m³                                                         | m³  | 100      | 250       | 25.000,00  |
| 18 Cerramiento del parque (h≈2 m)              |                                                                         |     |          |           |            |
| 18.1                                           | Cerramiento malla galvanizada 50/10 h=2 m<br>(longitud=58,25/2=29,13 m) | M   | 29,13    | 41,31     | 1.203,15   |
| Total, Parque Eco Comunitario                  |                                                                         |     |          |           | 543.013,03 |

*Nota: Elaboración propia.*

**Tabla 21***Presupuesto Referencial Intervención Vía Interbarrial*

| Nº                                          | Rubro / Actividad                              | Unidad | Cantidad | P. unit. (USD) | Subtotal (USD)   |
|---------------------------------------------|------------------------------------------------|--------|----------|----------------|------------------|
| 1                                           | Limpieza y preparación de superficie           | m²     | 700      | 0,3            | 210              |
| 2                                           | Pintura de tráfico (cruces y estacionamientos) | m²     | 332      | 2,8            | 929,6            |
| 3                                           | Insumos y acabado reflectivo                   | Glb    | 1        | 250            | 250              |
| 4                                           | Poste metálico 8 m                             | Ud     | 24       | 320            | 7.680,00         |
| 5                                           | Luminaria LED                                  | Ud     | 24       | 173,36         | 4.160,64         |
| 6                                           | Cableado y accesorios                          | Glb    | 1        | 2.200,00       | 2.200,00         |
| 7                                           | Árboles de alineación                          | Ud     | 25       | 12             | 300              |
| <b>Total, Intervención vía Interbarrial</b> |                                                |        |          |                | <b>15.730,24</b> |

*Nota:* Elaboración propia.**Tabla 22***Presupuesto Referencial Total*

| <b>Presupuesto Referencial Total (Parque – Vía Interbarrial)</b> |                       |
|------------------------------------------------------------------|-----------------------|
| <b>Propuesta</b>                                                 | <b>Subtotal (USD)</b> |
| Total, Parque eco comunitario                                    | 543.013,03            |
| Total, Intervención en vía interbarrial                          | 15.730,24             |
| <b>Total</b>                                                     | <b>558.743,27</b>     |

*Nota:* Elaboración propia.

### 8.5. Cronograma de Obra Referencial

**Tabla 23**

*Cronograma de Obra Referencial*

| RUBRO / ACTIVIDAD                               | COSTO (USD) | Marzo    | Abril    | Mayo      | Junio     | Julio     | Agosto | Septiembre | Octubre | Noviembre |
|-------------------------------------------------|-------------|----------|----------|-----------|-----------|-----------|--------|------------|---------|-----------|
| ETAPA 1 - VIA INTERBARRIAL<br>(TOTAL 15.730,24) |             |          |          |           |           |           |        |            |         |           |
| Limpieza y preparación de superficie            | 210         | 126      | 84       |           |           |           |        |            |         |           |
| Pintura de tráfico (cruces y estacionamientos)  | 929,6       | 557,76   | 371,84   |           |           |           |        |            |         |           |
| Insumos y acabado reflectivo                    | 250         | 150      | 100      |           |           |           |        |            |         |           |
| Poste metálico 8 m                              | 7.680,00    | 4.608,00 | 3.072,00 |           |           |           |        |            |         |           |
| Luminaria LED (vía)                             | 4.160,64    | 2.496,38 | 1.664,26 |           |           |           |        |            |         |           |
| Cableado y accesorios (vía)                     | 2.200,00    | 1.320,00 | 880      |           |           |           |        |            |         |           |
| Árboles de alineación                           | 300         | 180      | 120      |           |           |           |        |            |         |           |
|                                                 |             |          |          |           |           |           |        |            |         |           |
| ETAPA 2 - PARQUE<br>(INFRAESTRUCTURA BASE)      |             |          |          |           |           |           |        |            |         |           |
| Preliminares (limpieza + replanteo)             | 31.164,00   |          |          | 31.164,00 |           |           |        |            |         |           |
| Movimiento de tierras (excavación + relleno)    | 54.864,00   |          |          | 27.432,00 | 27.432,00 |           |        |            |         |           |
| Obra de contención (hormigón ciclópeo)          | 41.746,58   |          |          |           | 20.873,29 | 20.873,29 |        |            |         |           |
| Drenaje / Agua lluvia                           | 3.500,00    |          |          |           |           | 3.500,00  |        |            |         |           |

|                                                                   |                   |          |           |           |            |            |            |            |            |            |
|-------------------------------------------------------------------|-------------------|----------|-----------|-----------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| Canchas multiuso (incluye graderíos)                              | 107.624,00        |          |           |           |            | 53.812,00  | 53.812,00  |            |            |            |
| Instalaciones hidráulicas (cuarto de bombas + cisterna)           | 28.250,00         |          |           |           |            |            | 28.250,00  |            |            |            |
| Edificaciones (sala + batería sanitaria + kiosco)                 | 124.725,00        |          |           |           |            |            | 62.362,50  | 62.362,50  |            |            |
|                                                                   |                   |          |           |           |            |            |            |            |            |            |
| ETAPA 3 - PARQUE (EQUIPAMIENTO / ACABADOS)                        |                   |          |           |           |            |            |            |            |            |            |
| Estacionamientos (adoquín vehicular)                              | 9.562,88          |          |           |           |            |            |            | 9.562,88   |            |            |
| Accesibilidad (piso podotáctil)                                   | 2.725,20          |          |           |           |            |            |            | 2.725,20   |            |            |
| Alumbrado público (parque)                                        | 17.007,52         |          |           |           |            |            |            | 17.007,52  |            |            |
| Bordillos y pisos (bordillo + adoquín peatonal + senderos)        | 72.520,70         |          |           |           |            |            |            |            | 36.260,35  | 36.260,35  |
| Espejos de agua (con recirculación)                               | 20.500,00         |          |           |           |            |            |            |            | 20.500,00  |            |
| Equipamiento recreativo (bancas + juegos + jardineras + máquinas) | 23.400,00         |          |           |           |            |            |            |            |            | 23.400,00  |
| Mobiliario área comercial (mesas + sillas)                        | 2.720,00          |          |           |           |            |            |            |            |            | 2.720,00   |
| Vegetación (árboles + arbustos)                                   | 1.500,00          |          |           |           |            |            |            |            |            | 1.500,00   |
| Cerramiento del parque (malla galvanizada h=2 m)                  | 1.203,15          |          |           |           |            |            |            |            |            | 1.203,15   |
| <b>Valor Total Programado (USD)</b>                               | <b>558.743,27</b> | 9.438,14 | 6.292,10  | 58.596,00 | 48.305,29  | 78.185,29  | 144.424,50 | 91.658,10  | 56.760,35  | 65.083,50  |
| <b>% Programado</b>                                               | 100,00%           | 1,69%    | 1,13%     | 10,49%    | 8,65%      | 13,99%     | 25,84%     | 16,40%     | 10,16%     | 11,65%     |
| <b>Valor Parcial Acumulado (USD)</b>                              |                   | 9.438,14 | 15.730,24 | 74.326,24 | 122.631,53 | 200.816,82 | 345.241,32 | 436.899,42 | 493.659,77 | 558.743,27 |
| <b>% Acumulado</b>                                                |                   | 1,69%    | 2,82%     | 13,31%    | 21,95%     | 35,93%     | 61,79%     | 78,19%     | 88,35%     | 100,00%    |

*Nota:* Elaboración propia.

## 9. Conclusiones

El análisis urbano, social y ambiental del barrio María Auxiliadora #2 permitió identificar la presencia de infraestructura básica consolidada junto con problemáticas vinculadas al espacio público, la movilidad peatonal, la cobertura vegetal y la congestión vehicular en la vía interbarrial. Mediante un diagnóstico territorial que integró visitas de campo, análisis climático, revisión normativa y aplicación de encuestas, se evidenció que estas condiciones inciden en la percepción de seguridad, en el uso del espacio y en la convivencia barrial, permitiendo comprender el territorio desde una dimensión física, social y ambiental.

Desde el enfoque metodológico, la investigación articuló herramientas cualitativas y cuantitativas que facilitaron la formulación de lineamientos estratégicos orientados a la sostenibilidad urbana a escala barrial. La integración entre diagnóstico técnico y participación comunitaria fortaleció la coherencia y pertinencia de la propuesta.

Como respuesta, se planteó una intervención integral que articula la creación de un parque eco comunitario con la recuperación del tramo de la vía interbarrial como eje comercial de transición, consolidando una estrategia de “conexión verde y comercial”. Esta propuesta busca mejorar la accesibilidad, ordenar la actividad comercial, fortalecer la movilidad peatonal y generar espacios de encuentro que favorezcan la cohesión social.

Finalmente, la viabilidad técnica, ambiental y normativa del proyecto, junto con su carácter progresivo y replicable, posiciona la propuesta como un modelo piloto de barrio sostenible para la ciudad de Manta, aportando criterios que pueden adaptarse a otros contextos urbanos similares.

## 10. Recomendaciones

Se recomienda que la implementación de la propuesta en el barrio María Auxiliadora #2 se realice de manera progresiva, priorizando intervenciones de bajo costo y alto impacto, como la recuperación de la vía interbarrial y la consolidación del parque eco comunitario. Esta estrategia permitiría optimizar recursos municipales y facilitar la ejecución del proyecto sin generar afectaciones significativas al funcionamiento cotidiano del barrio.

Es importante promover la participación activa de la comunidad durante las etapas de ejecución, uso y mantenimiento de los espacios públicos propuestos. La apropiación social del parque y la vía recuperada contribuirá a fortalecer el sentido de pertenencia, mejorar la convivencia barrial y asegurar la sostenibilidad de las intervenciones en el tiempo.

Asimismo, se recomienda que las acciones planteadas mantengan un enfoque integral, priorizando la movilidad peatonal, el ordenamiento del comercio y la mejora del entorno urbano. La aplicación de lineamientos para el estacionamiento formal y la regulación visual de rótulos comerciales permitiría reducir la congestión vehicular y mejorar la imagen urbana del barrio.

Finalmente, se sugiere considerar esta propuesta como un modelo piloto replicable en otros sectores de la ciudad de Manta, adaptando sus criterios a distintos contextos urbanos. De este modo, el proyecto puede servir como referencia para la consolidación de futuros barrios sostenibles orientados al mejoramiento de la calidad de vida urbana.

## 11. Referencias Bibliográficas

Alarcón, L., Alata, P., Alegre, M., Egger, T., Fassina, R., Hanono, A., Piedrafita, C. (2022).

*Urbanismo ciudadano en América Latina: un superlibro de acciones cívicas para transformar las ciudades.*

<https://publications.iadb.org/en/citizen-led-urbanism-latin-america-superbook-civic-actions-transforming-cities>

Alegría Medina, D. I. (2021). *Estudio de metodologías de diseño resiliente en infraestructura pública.*

<https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/179974/Estudio-de-metodologias-de-diseno-resiliente-en-infraestructura-publica.pdf?sequence=1>

Balarezo-Vélez, S. P., & Pinargote-Álava, Q. V. (2025). *El papel de los gobiernos locales en la planificación del desarrollo sostenible.* 10(4).

[https://www.593dp.com/index.php/593\\_Digital\\_Publisher/article/view/3463?utm\\_source](https://www.593dp.com/index.php/593_Digital_Publisher/article/view/3463?utm_source)

Berna, N. C. (2023). La Teoría del Habitar y la Teoría Urbana: un esbozo de conexión.

*Cuaderno Urbano*, 36, 9-21.

[https://www.arq.unne.edu.ar/cuaderno-urbano-nro-36-9/?utm\\_source](https://www.arq.unne.edu.ar/cuaderno-urbano-nro-36-9/?utm_source)

Boschetto, P., Bove, A., & Mazzola, A. (2022). *Análisis comparativo de las herramientas de evaluación de la sostenibilidad de los barrios.* 14(5).

<https://doi.org/10.3390/su14053132>

Carrión, F. (2021). *Ciudades latinoamericanas: desigualdad, territorio y gobernanza.*

FLACSO Ecuador, 35-615.

<https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/58915.pdf>

- Casado, G. M. (2022). *La dimensión social y económica del desarrollo sostenible, sin discriminación*. Trabajo, Persona, Derecho, Mercado, 5, 211-232.  
<https://idus.us.es/bitstreams/0006299b-2fed-44e2-9357-23000dee63ed/download>
- Chilpa-Hernández, J., Cruz-Cruz, M., & Sánchez-Torres, Y. (2023). *Influencia: Dimensión Ambiental, Social y Económica en Desempeño de Empresas*. Scielo, 52(131).  
<https://www.scielo.org.mx/pdf/ia/v52n131/2448-7678-ia-52-131-00002.pdf>
- Consejo Nacional de Desarrollo Urbano. (2024). *Sistema de Indicadores y Estándares de Calidad de Vida Urbana*.  
[https://cndt.cl/wp-content/uploads/2024/03/Sistema-de-Indicadores-y-Estandares-de-Calidad-de-Vida-Urbana-1.pdf?utm\\_source](https://cndt.cl/wp-content/uploads/2024/03/Sistema-de-Indicadores-y-Estandares-de-Calidad-de-Vida-Urbana-1.pdf?utm_source)
- CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR. (2008). *CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR 2008*.  
[https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador\\_act\\_ene-2021.pdf](https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador_act_ene-2021.pdf)
- Córdoba , R. (2022). *Resiliencia territorial desde la perspectiva de la vulnerabilidad ecosistémica. Aplicación metodológica al planeamiento urbanístico de la Comunidad de Madrid*. 181-200. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/8497737.pdf>
- Da Silva, R., & Guzmán, P. (2021). *Sostenibilidad urbana y equidad territorial en América Latina*. Revista EURE, 47(141), 51-68.  
<https://www.eure.cl/index.php/eure/issue/view/169>
- Delgado, A., & Delgado Cruz, M. J. (2023). *Aplicación de estrategias micro sostenibles y resilientes en el barrio periurbano San Cayetano de la ciudad de Loja*. 6(2).  
<https://novasinergia.unach.edu.ec/index.php/novasinergia/article/view/393>

Díez Bermejo, A., Hernández Aja, A., & Sanz Fernández, A. (2022). *Resiliencia urbana: discurso e institucionalización de un concepto*. Dialnet, 1-18.

<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/8497729.pdf>

Durán Saavedra, G. A. (2022). *Triple espacialidad en la participación ciudadana no institucionalizada*. Revista Colombiana de Ciencias Sociales.

[http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0124-79132022000300015](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0124-79132022000300015)

Espinoza Loor, L. E., & Pico Gutiérrez, E. V. (2025). *Participación ciudadana, desarrollo y ordenamiento territorial*. Scielo, 5(1).

[https://ve.scielo.org/scielo.php?pid=S2739-00632025000102049&script=sci\\_arttext&utm\\_source=](https://ve.scielo.org/scielo.php?pid=S2739-00632025000102049&script=sci_arttext&utm_source=)

Fernández-Maroto, M., Alonso Rodríguez, M., Lafuente Sánchez, V. A., López Bragado, D., & González, E. R. (2023). *Modelo de Información Urbana de Barrio (MIUB) para regeneración urbana: una propuesta metodológica*. ZARCH.

<https://papiro.unizar.es/ojs/index.php/zarch/article/view/6924>

Fernández-Maroto, M., Rodríguez-Suárez, I., & Rodríguez, S. (2025). *Un repaso a cincuenta años de urbanismo en España: 1975-2025*. 57(224).

<https://recyt.fecyt.es/index.php/CyTET/issue/view/4720/1056>

Figuera Vargas, S. C., & Cordero Silva, C. A. (2018). *Desarrollo Sostenible: Un Estudio Desde la Perspectiva del Derecho Internacional y la Legislación Ecuatoriana*. 3(1).

<https://revistas.pucese.edu.ec/hallazgos21/article/view/214>

Figuerola Nina , M. V., Cedeño Gómez, L. M., Napa Conforme, M. A., & Guillín Llanos, X. M. (2025). *PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN PAUSA CÓMO ROMPER LAS*

*BARRERAS DEL DESINTERÉS Y LA DESINFORMACIÓN EN ECUADOR. Ciencia Latina*, 9(2).

[https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v9i2.17099](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v9i2.17099)

García, R. M., & Seguel, L. I. (2019). *Sostenibilidad urbana: análisis a escala barrial en la ciudad de Temuco, Chile*. *Arquiteturarevista*, 15(1), 103-116.

<https://www.redalyc.org/journal/1936/193660402006/193660402006.pdf>

García-Vélez, D., Grijalva, J., Pazmiño, E., & García Vélez, K. (2025). *Estudio sobre la participación ciudadana, control social y rendición de cuentas en Ecuador*.

[https://www.researchgate.net/publication/394382176\\_Estudio\\_sobre\\_la\\_participacion\\_ciudadana\\_control\\_social\\_y\\_rendicion\\_de\\_cuentas\\_en\\_Ecuador](https://www.researchgate.net/publication/394382176_Estudio_sobre_la_participacion_ciudadana_control_social_y_rendicion_de_cuentas_en_Ecuador)

Gavilán Sánchez, M. A. (2021). *Análisis de la institucionalización de la participación ciudadana a través de la creación del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y contraste con su facultad de rendición de cuentas*.

[https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/8513/1/T3711-MDC-Gavilanes-Analisis.pdf?utm\\_source](https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/8513/1/T3711-MDC-Gavilanes-Analisis.pdf?utm_source)

Giménez García, R., & García Marín, R. (2024). *Servicios básicos y territorio: limitaciones y éxodo rural en el cuadrante Sureste de España*. In *Anales de geografía de la Universidad Complutense*, 44(2).

<https://revistas.ucm.es/index.php/AGUC/article/download/97577/4564456570304/4564456719959>

Giménez, G. (2021). *Territorio e identidad: reflexiones teóricas desde América Latina*. *Cuadernos de Ciencias Sociales*, 38(2), 9-22.

<https://www.redalyc.org/pdf/607/60722197004.pdf>

- Goicoechea, M. E., & Esquivel Coronado, J. (2025). *Tras las huellas de la desigualdad urbana en Latinoamérica. Un recorrido histórico y comparado de Buenos Aires y Lima*. Territorios, 52, 1-26.  
<https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/territorios/a.12561>
- Haesbaert, R. (2013). *Del mito de la desterritorialización a la multiterritorialidad*. Dialnet, 8(15), 9-42.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8398565>
- Harrison, C. (2021). *Políticas públicas de regeneración urbana habitacional y su contribución a la integración socioespacial. Casos de La Legua y Bajos de Mena, Santiago de Chile*. URBE. Arquitectura, Ciudad Y Territorio(13), 71-87.  
<https://revistas.udec.cl/index.php/urbe/article/download/4688/6306>
- Harvey, D. (2008). *El derecho a la ciudad*. 23-40.  
[https://newleftreview.org/issues/ii53/articles/david-harvey-the-right-to-the-city.pdf?utm\\_source](https://newleftreview.org/issues/ii53/articles/david-harvey-the-right-to-the-city.pdf?utm_source)
- Harvey, D. (2013). *Ciudades rebeldes: del derecho a la ciudad a la revolución urbana*. Akal.  
<https://derechoalaciudadflacso.wordpress.com/wp-content/uploads/2014/01/david-harvey-ciudades-rebeldes-del-derecho-de-la-ciudad-a-la-revolucion3b3n-urbana.pdf>
- Hillier, B., & Hanson, J. (2009). *La lógica social del espacio*.  
<https://www.cambridge.org/core/books/social-logic-of-space/6B0A078C79A74F0CC615ACD8B250A985>
- INAH. (2025). *Autorización para colocar anuncios, toldos y antenas en inmuebles monumentos históricos, en inmuebles en zonas de monumentos y los que estén en*

*colindancia con un monumento histórico.*

<https://tramites.inah.gob.mx/INAH-02-001.html>

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2023). *Condiciones de vida urbana en Ecuador.*

<https://www.ecuadorencifras.gob.ec/condiciones-de-vida/>

Instituto Ecuatoriano de Normalización. (2016). *ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS AL MEDIO FÍSICO.*

<https://www.riadis.org/wp-content/uploads/2020/10/Norma-ENEN-2248-ESTACIONAMIENTOS.pdf>

Instituto Ecuatoriano de Normalización. (2016). *ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS AL MEDIO FÍSICO. CIRCULACIONES VERTICALES. ESCALERAS. REQUISITOS.*

<https://www.riadis.org/wp-content/uploads/2020/10/NTE-ENEN-2249-ESCALERAS.pdf>

Instituto Ecuatoriano de Normalización. (2017). *Instituto Ecuatoriano de Normalización.*

(2017). *NTE INEN 2314: Accesibilidad de las personas al medio físico. Elementos urbanos (Segunda revisión). Servicio Ecuatoriano de Normalización.*

<https://www.normalizacion.gob.ec>

Inzulza, J., Riquelme, A., & Cerda, C. (2024). *Resiliencia urbana multidimensional en contextos de riesgo: estrategias para el Programa “Quiero Mi Barrio” desde el caso “Barrio Olga Leiva” en Peñalolén.* EURE (Santiago), 50(149), 1-24.

<https://www.scielo.cl/pdf/eure/v50n149/0717-6236-eure-50-149-0010.pdf>

Lefebvre, H. (1974). *La producción del espacio.* Ediciones Siglo XXI.

<https://istoriamundial.wordpress.com/wp-content/uploads/2016/06/henri-lefebvre-la-produccion-del-espacio.pdf>

León, E. A., Cavero, F. L., Vega, Y. L., & Ñaño, S. I. (2022). *Cuadro de mando integral y calidad de vida urbana: Estrategias para el desarrollo local*. Revista de ciencias sociales, 28(5), 246-255.

<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/8471688.pdf>

Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión de Suelo. (2021). *LEY ORGÁNICA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL USO Y GESTIÓN DE SUELO*.

<https://vlex.ec/vid/ley-organica-ordenamiento-territorial-915615735>

Lynch, K. (2008). *La Imagen de la Ciudad*. MIT Press.

<https://taller1smcr.wordpress.com/wp-content/uploads/2015/06/kevin-lynch-la-imagen-de-la-ciudad.pdf>

Manzano-Chávez, L., Jiménez-García, W., & Vega-Torrejón, F. (2024). *Validación del concepto de eficacia colectiva. Un estudio en barrios latinoamericanos*. Revista Científica General José María Córdova, 22(46), 382-407.

[http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S1900-65862024000200382&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S1900-65862024000200382&script=sci_arttext)

Martínez, F. J., García, E. P., & Delgado-Serrano, M. M. (2025). *Metodologías participativas para la transformación de espacios públicos: el barrio de las Palmeras*. Cuadernos de Vivienda y Urbanismo, 18.

<https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/cvyu/article/view/40008/32045>

Mendoza García, D. A., Alcívar Alvarado, C. A., Córdova Ruiz, D. M., & Zambrano

Zambrano, D. J. (2025). *Fragmentación y segregación urbana desde la planificación de las ciudades de América Latina*. San Gregorio, 1.

<https://revista.sangregorio.edu.ec/index.php/REVISTASANGREGORIO/article/view/2778>

MIDUVI. (2017). *Accesibilidad universal – Parámetros generales de diseño de aceras y pavimentos (Documento técnico)*. MIDUVI, Ecuador.

<https://www.habitatyvivienda.gob.ec>

Montúfar Chiriboga , G. J. (2025). *EL URBANISMO TÁCTICO EN BARRIOS HISTÓRICOS DE PANAMÁ*. 1(21), 76–87.

<https://revistas.qlu.ac.pa/index.php/latitude/article/view/270>

MTOP. (2013). *Ministerio de Transporte y Obras Públicas del Ecuador*.

[https://www.mit.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/12/01-12-2013\\_Manual\\_NEVI-12\\_VOLUMEN\\_2A.pdf](https://www.mit.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/12/01-12-2013_Manual_NEVI-12_VOLUMEN_2A.pdf)

Murillo Delgado, C. J., Calderón Muñoz , A. C., Icaza Valencia, H. J., & Sánchez Bazantes, L. C. (2023). *Desarrollo urbano sostenible en América Latina*. Revista UCT, 27(119), 1-16.

<https://uctunexpo.autanabooks.com/index.php/uct/article/view/713>

Naranjo Terán, S. J. (2023). *La vivienda colectiva sostenible como espacio de integración social post-pandemia en el barrio de La Mariscal, Quito*.

<https://repositorio.puce.edu.ec/items/41a39815-7dc6-4766-aea3-bc05d36ed1f3>

Organización de las Naciones Unidas. (1987). *Sostenibilidad*.

<https://www.un.org/es/impacto-acad%C3%A9mico/sostenibilidad>

ONU. (2022). *Informe Mundial de Ciudades 2022: Visualizando el futuro de las ciudades*.

<https://unhabitat.org/world-cities-report-2022-envisaging-the-future-of-cities>

ONU-Habitat. (2021). *Participación comunitaria en proyectos de espacio público y diseño urbano*.

[https://observatorio2030.com/sites/default/files/2022-01/Participaci%C3%B3n%20comunitaria%20en%20proyectos%20de%20espacio%20p%C3%BAblico%20y%20dise%C3%B1o%20urbano.pdf?utm\\_source](https://observatorio2030.com/sites/default/files/2022-01/Participaci%C3%B3n%20comunitaria%20en%20proyectos%20de%20espacio%20p%C3%BAblico%20y%20dise%C3%B1o%20urbano.pdf?utm_source)

Ordoñez-Iturralde, D. D., Proaño-Piedra, C. X., & Villegas-Sánchez, C. L. (2024).

*Desvelando el Nexo: Urbanismo, Economía Circular y Desarrollo Sostenible*. Revista Venezolana de Gerencia (RVG), 29(107), 1025-1039.

[https://www.researchgate.net/profile/Darwin-Daniel-Ordonez-Iturralde/publication/381202882\\_Desvelando\\_el\\_Nexo\\_Urbanismo\\_Economia\\_Circular\\_y\\_Developmento\\_Sostenible/links/66aa6192de060e4c7e6d4763/Desvelando-el-Nexo-Urbanismo-Economia-Circular-y-Desarrollo-So](https://www.researchgate.net/profile/Darwin-Daniel-Ordonez-Iturralde/publication/381202882_Desvelando_el_Nexo_Urbanismo_Economia_Circular_y_Developmento_Sostenible/links/66aa6192de060e4c7e6d4763/Desvelando-el-Nexo-Urbanismo-Economia-Circular-y-Desarrollo-So)

Ortega García, C. (2015). *PEATONALIZACIÓN DE LA CALLE MADERO DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO*.

<https://upcommons.upc.edu/server/api/core/bitstreams/cd76bdc5-4f0c-43a7-86b0-f4b4c1320c9a/content>

Paniagua Mijangos, J. (2022). *Cambio y continuidad del espacio social barrial en San*

*Cristóbal de Las Casas: del barrio como territorio al espacio imaginado*.

*EntreDiversidades*. Revista de ciencias sociales y humanidades, 9(1), 6-45.

<https://www.scielo.org.mx/pdf/ediv/v9n1/2007-7610-ediv-9-01-6.pdf>

Parra Ortiz, E. (2022). *La construcción de territorios periurbanos en Calderón y Cumbayá*. 1(38).

[https://revistadigital.uce.edu.ec/index.php/CSOCIALES/article/view/936?utm\\_source](https://revistadigital.uce.edu.ec/index.php/CSOCIALES/article/view/936?utm_source)

Peralta Arias, J. J. (2020). *SOSTENIBILIDAD URBANA EN EL CONTEXTO LATINOAMERICANO Y EN EL EUROPEO*. (131), 128.

<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7672623.pdf>

Pinargote Guerrero, A. G., & Moya Joniaux, C. A. (2020). *Política Pública de Ordenamiento Territorial y su Incidencia en el Desarrollo del Cantón Manta-Ecuador, 2020*. Scielo(42).

[http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2477-90752025000200142](http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2477-90752025000200142)

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2022). *Informe sobre adaptación climática y resiliencia urbana*. <https://annualreport.undp.org/2022/es/>

Política Urbana Nacional del Ecuador. (2025). *Política Urbana Nacional del Ecuador*. [https://plataformaurbana.cepal.org/es/pnu/politica-urbana-nacional-del-ecuador?utm\\_source](https://plataformaurbana.cepal.org/es/pnu/politica-urbana-nacional-del-ecuador?utm_source)

Polo-Garzón, C., & Villa Velasco, C. C. (2021). *Procesos de ciudad y participación comunitaria. Una mirada a través de casos de estudio*. Redalyc, 1(37), 99-121. [https://www.redalyc.org/journal/957/95776117009/html/?utm\\_source](https://www.redalyc.org/journal/957/95776117009/html/?utm_source)

Quecaño Condori, P., & Dominguez Pillaca, D. (2025). *Participación ciudadana para el desarrollo social en la gestión municipal*. Scielo, 5(2). [https://ve.scielo.org/scielo.php?pid=S2739-00632025000202025&script=sci\\_arttext&utm\\_source=](https://ve.scielo.org/scielo.php?pid=S2739-00632025000202025&script=sci_arttext&utm_source=)

Rojas, E. (2010). *Construir ciudades: Mejoramiento de barrios y calidad de vida urbana*.

Banco Interamericano de Desarrollo.

<https://publications.iadb.org/es/construir-ciudades-mejoramiento-de-barrios-y-calidad-de-vida-urbana>

Salvarredy, J. (2025). *TRANSFORMACIONES TERRITORIALES Y DERECHO A LA CIUDAD. PROCESOS TERRITORIALES, CLAVE INCLUSIVA EN LA TRANSFORMACIÓN DE BARRIOS SOCIALMENTE CONSTRUIDOS DEL AMBA (2003-2015)*. Redalyc, 40(40), 1853-3655.

<https://www.redalyc.org/journal/3692/369281796003/369281796003.pdf>

Sánchez, M. P., & Aguiar, S. (2023). *Estado y promotores del neoliberalismo urbano: los barrios privados en Uruguay*. Cadernos Metrópole, 25, 371-396.

<https://www.scielo.br/j/cm/a/5SBD9Cz3YyqFyH7mpBV7gDD/>

Santos Torres, M. J. (2022). *Indicadores de vulnerabilidad ambiental frente al riesgo de crecimiento urbano degradado en zonas periurbanas: caso Lurigancho 2007 y 2017*.

<https://repositorio.esan.edu.pe/bitstreams/d0c28a2a-273f-45ef-a628-c4cb9a1738af/download>

Smith, N. (2002). *Nuevo globalismo, nuevo urbanismo: la gentrificación como estrategia urbana global*.

<https://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/1467-8330.00249>

Torres-Espinoza, J., & Delgado-Bohórquez, A. (2023). *Evaluación de sostenibilidad y propuestas de densificación en el centro de la ciudad de Guayaquil*. Dialnet, 12(24).

<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/9044511.pdf>

Urteaga, E. (2013). *La teoría del capital social de Robert Putnam: Originalidad y carencias*. Reflexión Política, 15(29), 44-60.

[https://www.redalyc.org/pdf/110/11028415005.pdf?utm\\_source](https://www.redalyc.org/pdf/110/11028415005.pdf?utm_source)

Valdivia, B. A. (2021). *La ciudad cuidadora. Calidad de vida urbana desde una perspectiva feminista*. Dialnet.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=299078>

Valencia, K. R. (2025). *Expansión urbana informal y sostenibilidad en América Latina: una revisión de literatura reciente*. Revista Urbe(20).

<https://revistas.udec.cl/index.php/urbe/article/view/19708/19689>

Vicuña del Río, M. M., & Schuster Olbrich, J. P. (2021). *Planificación urbana y gestión del riesgo de desastres: desafíos para instrumentos y mecanismos de planificación urbana y territorial*.

[https://www.cigiden.cl/wp-content/uploads/2021/07/PP\\_Planificacion-Urbana-y-GRD\\_ISBN-Digital.pdf](https://www.cigiden.cl/wp-content/uploads/2021/07/PP_Planificacion-Urbana-y-GRD_ISBN-Digital.pdf)

Zuluaga, L. (2023). *Producción desigual del espacio urbano y el derecho a la vida urbana*.

[https://www.researchgate.net/publication/374459317\\_Produccion\\_desigual\\_del\\_espacio\\_urbano\\_y\\_el\\_derecho\\_a\\_la\\_vida\\_urbana](https://www.researchgate.net/publication/374459317_Produccion_desigual_del_espacio_urbano_y_el_derecho_a_la_vida_urbana)